

Memoria 2023

Memoria 2023

Carta del presidente



Estimados amigos,

Estando tan reciente mi nombramiento creo que me corresponde empezar estas líneas agradeciendo la confianza que habéis depositado en mí y en el resto de personas que han sido recientemente elegidas como miembros del Pleno del Instituto. También quiero agradecer a nuestro anterior presidente, Ferrán Rodríguez, y a las personas que hasta hace poco han formado parte del Pleno su labor y compromiso a lo largo de estos últimos años.

Afortunadamente, el balance general de la última década para la auditoría de cuentas ha sido positivo. Este año que hemos terminado, si bien ha sido un año complejo, creo que también ha sido, de nuevo, un buen año para las firmas, para las personas que formáis parte de ellas y para nuestro Instituto.

Desde el punto de vista de negocio, tanto en el ámbito de la auditoría de cuentas como en el de otras actividades, de acuerdo con los datos que manejamos y que han hecho público diversos medios de comunicación, se produjo un crecimiento moderado tanto en la facturación como en el número de informes y en la creación de empleo. Estos datos son especialmente relevantes por producirse en un momento en el que de nuevo las nuevas tecnologías son las grandes protagonistas de la economía. En este escenario, nuestras carteras de servicios y el número de profesionales en nuestras firmas están aumentando significativamente, lo que nos debe hacer ver el futuro con confianza.

Precisamente, con la vista puesta en el futuro, una de las acciones más relevantes que hemos abordado en 2023 ha sido la presentación a cargo del Grupo de trabajo para el Futuro de la profesión del Plan de acción "Auditoría y Universidad", a través del cual queremos acercarnos a los estudiantes, a sus profesores y a las instituciones académicas en las que se forma nuestro talento. Estamos convencidos de que este

Plan generará un interés creciente en la auditoría por parte de los más jóvenes y nos ayudará a afrontar el gran reto que en estos momentos supone la atracción de talento.

En el plano normativo, junto a la implementación de diversas actualizaciones de importantes normas técnicas, 2023 será recordado por el esfuerzo que se ha hecho en el ámbito de la sostenibilidad. Aunque la situación política está generando cierto retraso en la aprobación de la Ley de Información sobre Sostenibilidad, hemos dedicado un gran esfuerzo a estudiar y proponer mejoras a su borrador y a estudiar los estándares internacionales de elaboración de información y verificación. En estos meses hemos vuelto a demostrar que somos una referencia a nivel nacional e internacional en el ámbito de la información corporativa. En este caso, buena parte del papel jugado por el ICJCE se debe al trabajo de nuestra Comisión de Sostenibilidad, a cuyos miembros agradezco el esfuerzo realizado.

Un año más el apoyo técnico y la formación son los servicios que más valoráis los miembros del Instituto y por eso han vuelto a ser nuestra prioridad. Dentro de las actividades de formación y junto al aumento de la oferta de cursos, este año nos hemos enfrentado al reto de un nuevo diseño del examen de acceso al ROAC. Quiero, en primer lugar, transmitir mi más sincera felicitación a todas las personas que habéis superado el examen en la última convocatoria celebrada recientemente. Sin embargo, los resultados muestran que el número de personas que han superado el examen ha sido inferior a la anterior convocatoria, lo que nos apremia a hacer aún un mayor esfuerzo en el diseño de la formación que estamos ofreciendo. No obstante, el hecho de que un número muy relevante de los candidatos haya liberado uno de los bloques y que en 2024 también habrá convocatoria, nos hace pensar que a medio y largo plazo el número de personas que se incorporarán al ROAC será superior al de años pasados.

En 2023 también han sido muy relevantes nuestras actuaciones en el ámbito de los trabajos que realizamos en el sector público. Por una parte, hemos publicado un documento con propuestas para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos en este ámbito y que estamos convencidos que se va a convertir en una referencia imprescindible para las diferentes administraciones. Por otra parte, hemos mantenido numerosos contactos con instituciones públicas para ayudarles a corregir errores detectados en las convocatorias a través de las cuales licitan contratos de colaboración para el control de fondos para ayudas públicas. Estas actuaciones demuestran que los auditores vamos ganando poco a poco más peso en la transparencia de las administraciones y en el buen uso de sus recursos.

Todos estos avances no hubieran sido posibles sin la labor que realizan todos los profesionales que forman parte del Consejo Directivo, de las comisiones y grupos de trabajo, de los comités de dirección de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, y del equipo de personas que formáis parte de Servicios Generales, de los Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Muchas gracias a todos por vuestro esfuerzo y dedicación.

Para terminar, quiero mostrar mi alegría y hacer pública mi enhorabuena por el nombramiento en la Asamblea de diciembre de un nuevo miembro de honor del ICJCE, D. Vicente Andreu, una persona especialmente querida en el Colegio de Valencia, del que fue ocho años presidente y admirada por todos aquellos que hemos tenido la oportunidad de trabajar con él en las diferentes responsabilidades de gobierno que ha tenido en nuestra Corporación.

Víctor Alió

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Índice

1 El Instituto
y nuestro
sector
en cifras

2 Misión,
valores y
objetivos
estratégicos

3

Áreas prioritarias

3.1	Ética y Deontología profesional	20
3.2	Regulación. Área internacional	21
3.3	Sostenibilidad	24
3.4	Depymes	26
3.5	Área Técnica y de Calidad	27
3.6	Formación	29
3.7	Independencia	32
3.8	Comunicación	34
3.9	Sector Público	38
3.10	Mediación	39
3.11	Experto Contable	41
3.12	Concursal	43
3.13	Innovación y Tecnología	45
3.14	Equidad	47
3.15	Auditoría y Universidad	49

4

Información institucional

4.1	Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE	52
4.2	Agrupaciones Territoriales y Colegios	53
4.3	Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios	62

5

Gestión eficiente

6

Cuentas anuales agregadas



1

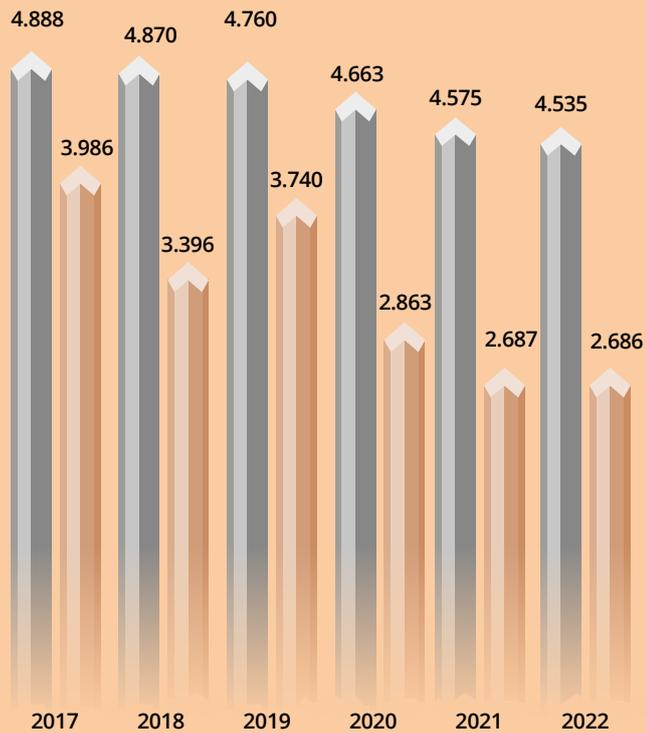
El Instituto y nuestro sector en cifras



Profesionales

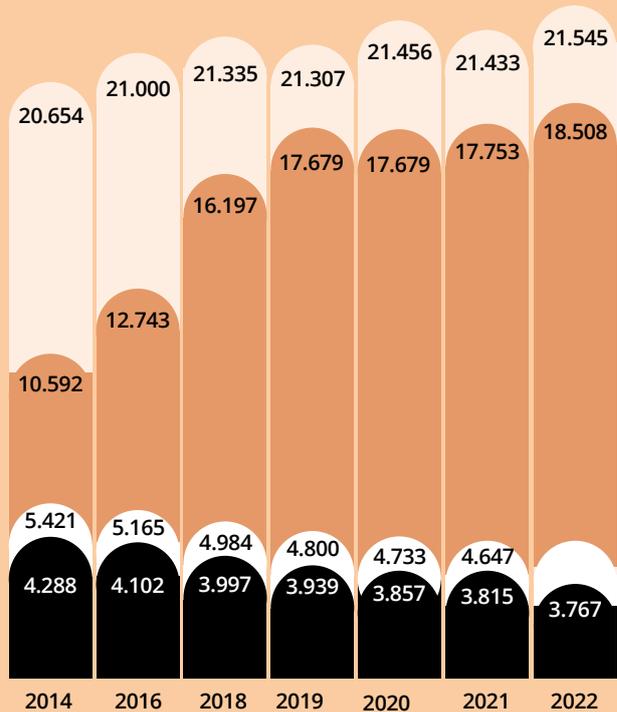
Datos miembros Corporaciones Diciembre 2022

■ N° PROFESIONALES MIEMBROS ICJCE
■ N° PROFESIONALES MIEMBROS REA*
*Datos publicados en las Memorias del Consejo General de Economistas de España



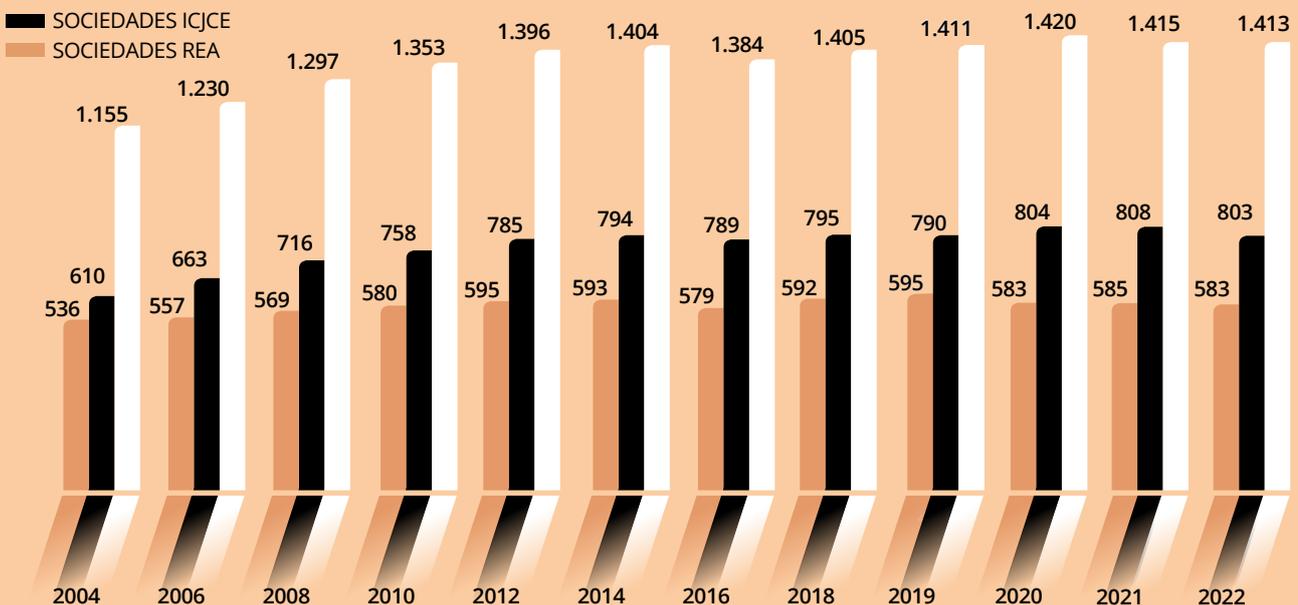
Titulados ROAC Evolución bienal

■ TOTAL TITULADOS ROAC
■ PROFESIONALES NO ROAC A CARGO DE AUDITORES
■ EJERCIENTES + CUENTA AJENA
■ EJERCIENTES



Sociedades Evolución bienal

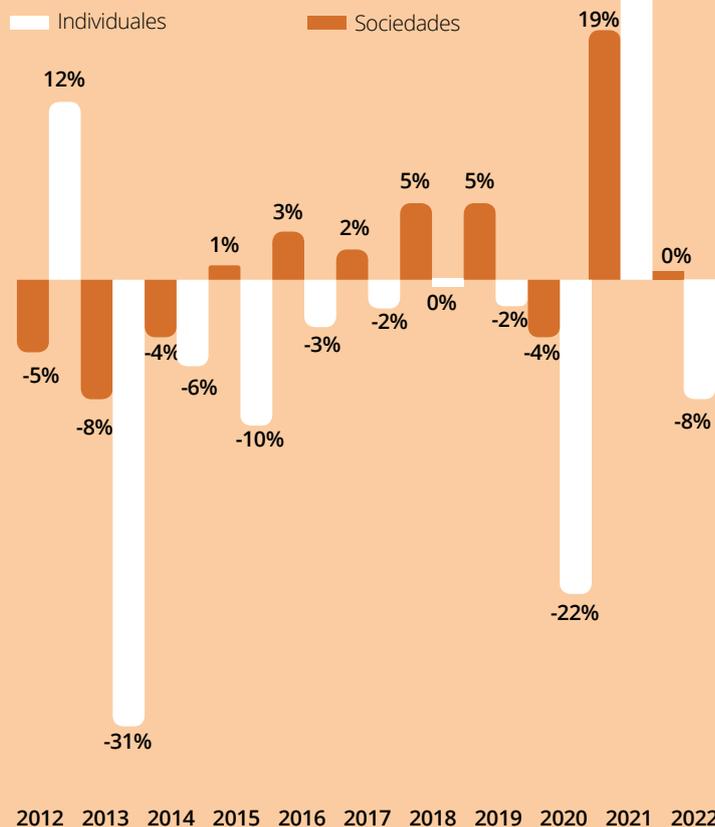
■ SOCIEDADES TOTAL
■ SOCIEDADES ICJCE
■ SOCIEDADES REA



Facturación

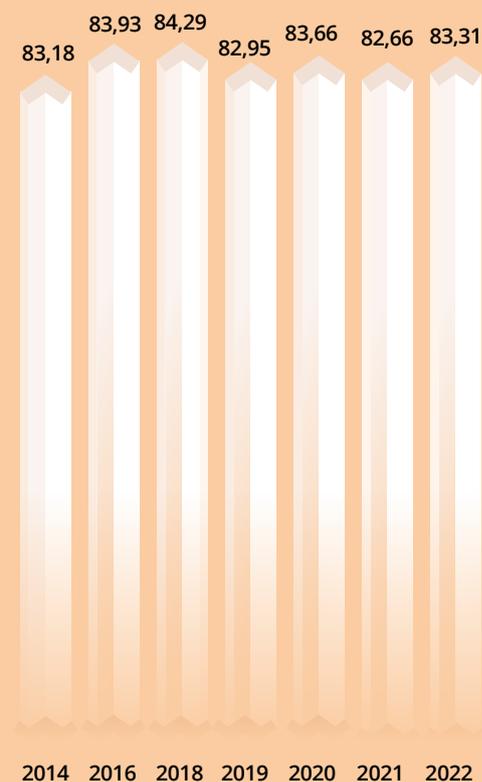
Variación de facturación de sociedades e individuales

Evolución último decenio, en porcentaje



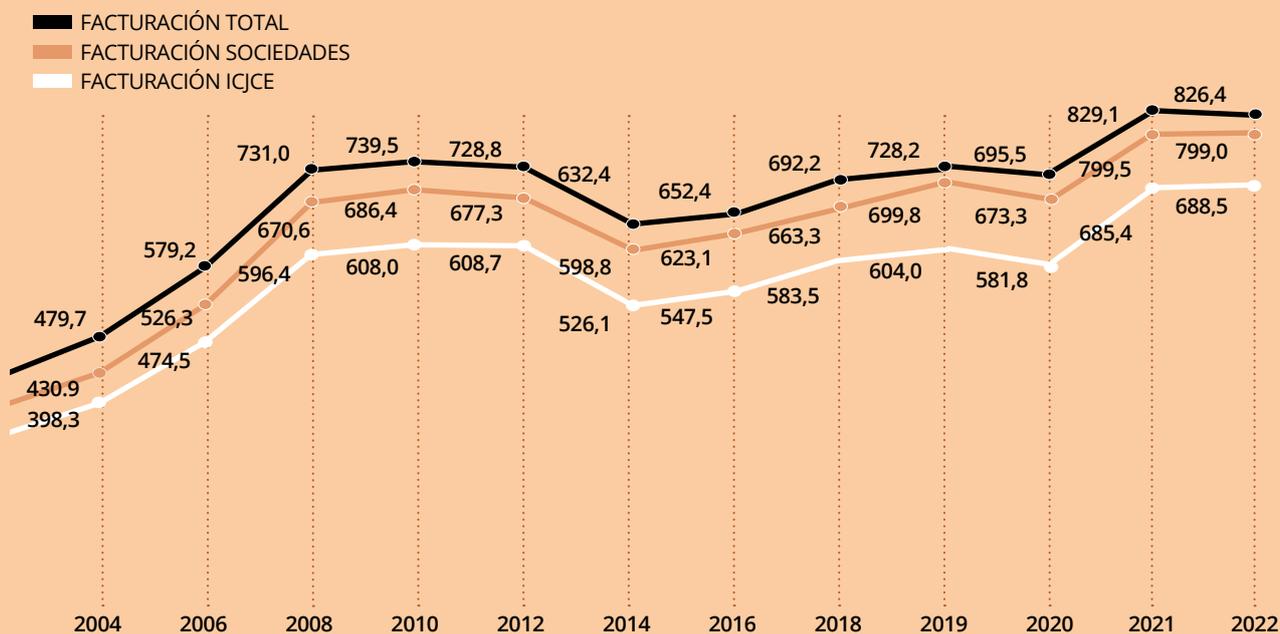
Porcentaje de facturación del ICJCE sobre el total

Evolución bienal



Facturación total del sector

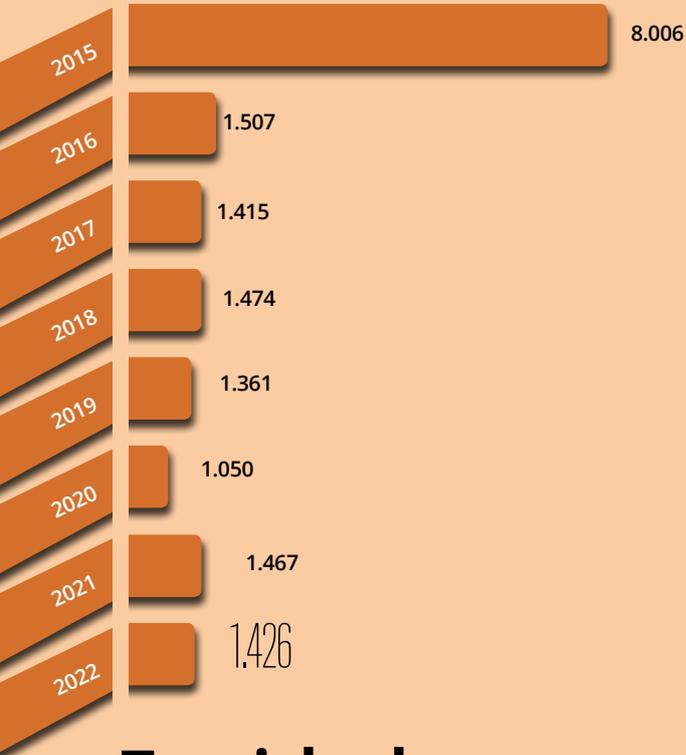
Evolución bienal, en millones de euros



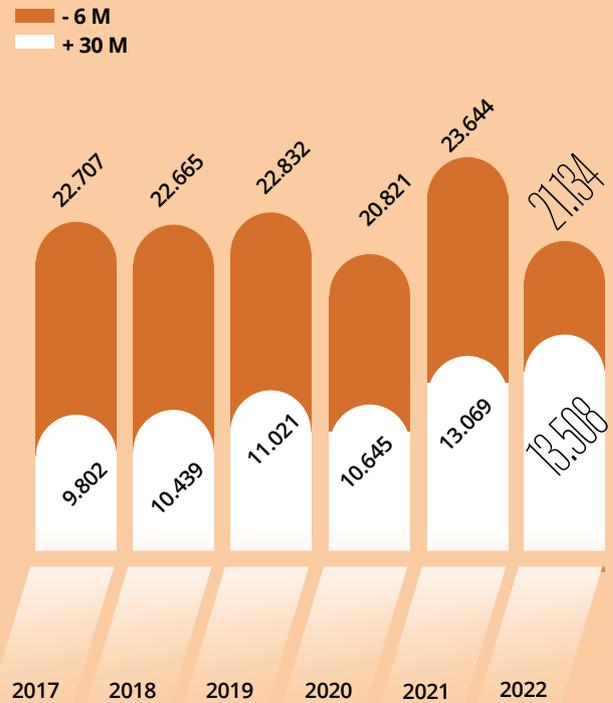
1

Entidades

Entidades de Interés Público (EIPs)
Evolución, en número



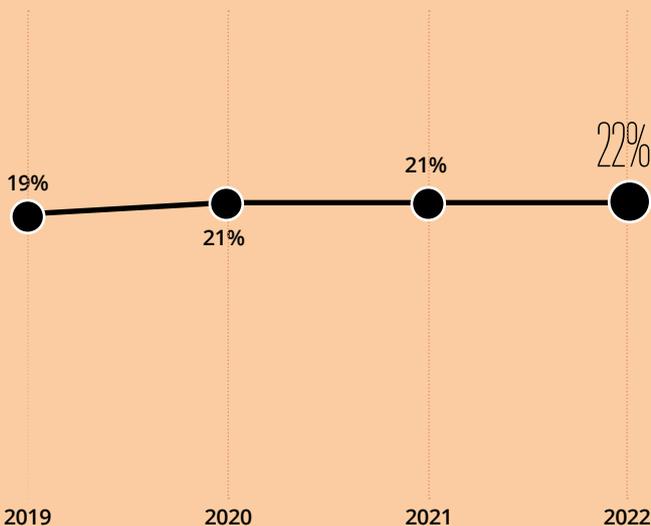
Entidades por volumen de facturación
Evolución del número



Equidad

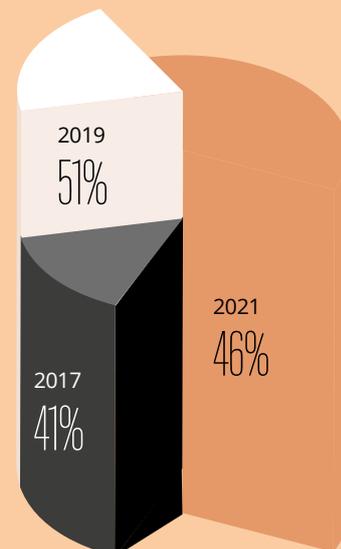
Mujeres ejercientes
Porcentaje, por año

■ PORCENTAJE DE MUJERES EJERCIENTES



Acceso ROAC mujeres
Porcentaje, evolución bienal

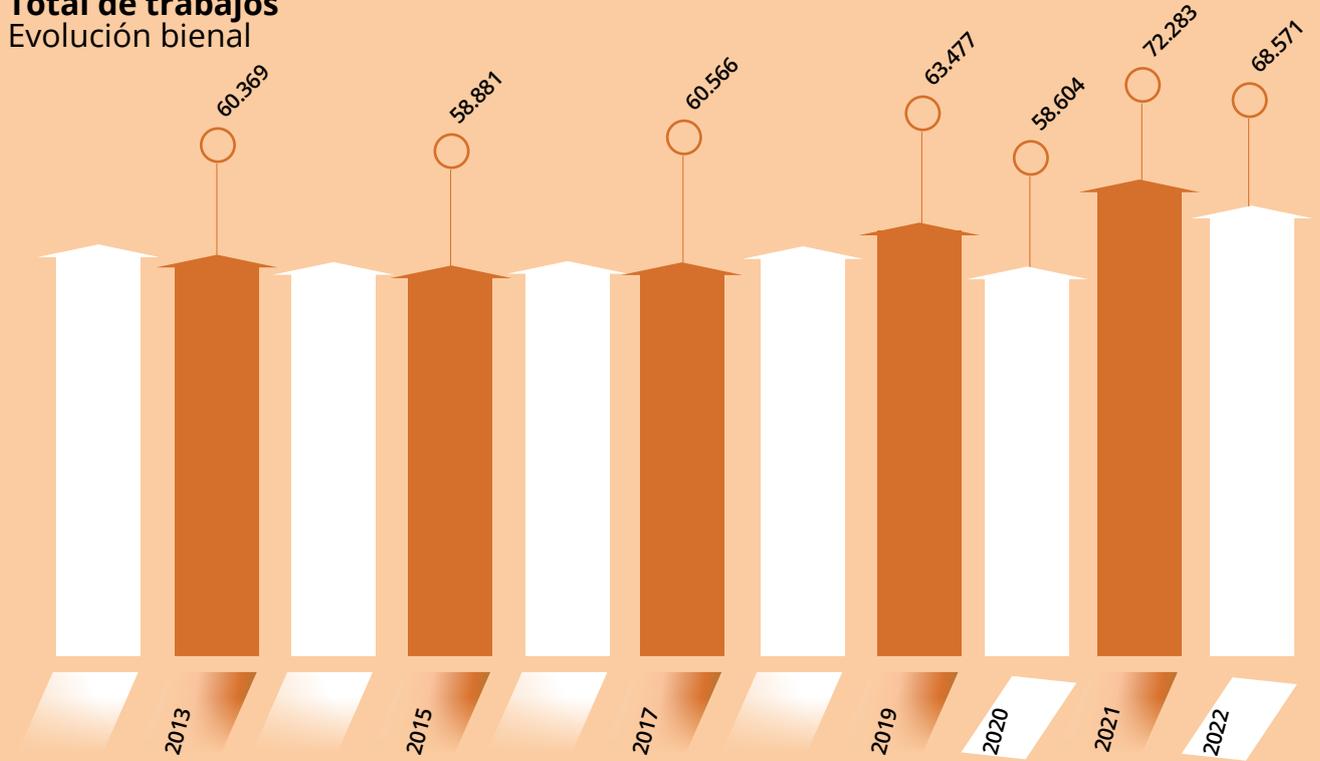
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2017
 ■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2019
 ■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2021



Trabajos

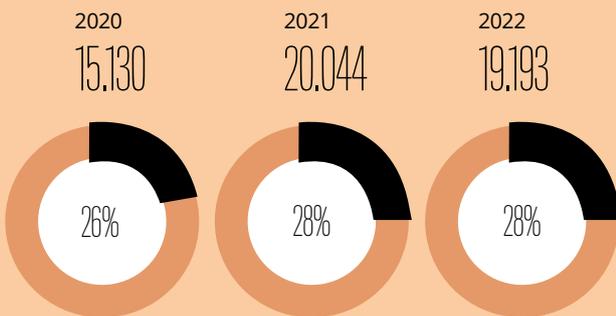
Total de trabajos

Evolución bienal



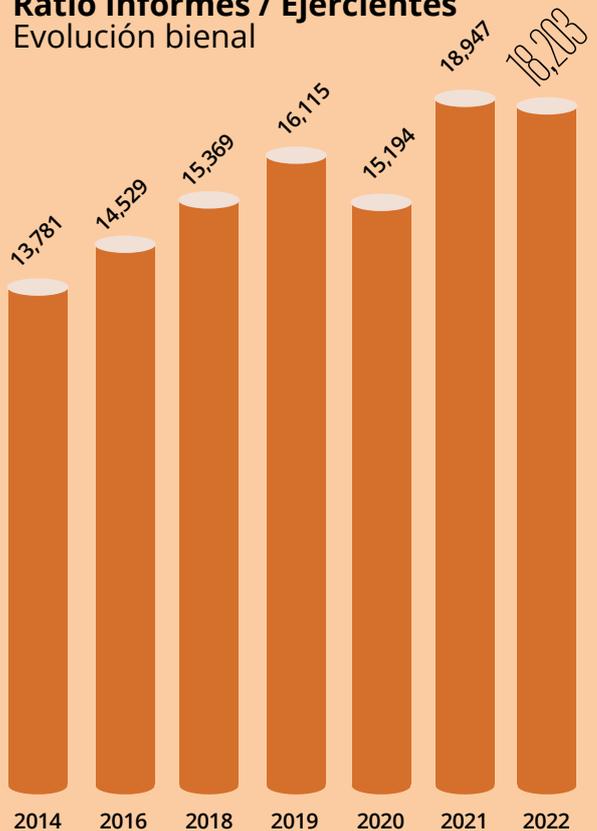
Auditorías voluntarias

Porcentaje, por año



Ratio Informes / Ejercientes

Evolución bienal



Ingreso medio por trabajo

Evolución del número



2

Misión, valores y objetivos estratégicos



2

Misión, valores y objetivos estratégicos

El ICJCE continuó trabajando en 2023 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen y los derechos de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros

Para conseguir esta misión el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de la profesión y de sus servicios.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2023 han sido:

- Compromiso con el desarrollo de un marco legal adecuado para la información financiera y sobre sostenibilidad. El ICJCE, a través de su Comisión de Sostenibilidad, ha participado activamente en el proceso de elaboración y

debate del Anteproyecto de Ley por la que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

- Se han mantenido numerosos contactos con diferentes administraciones para mejorar la redacción de las normas a través de las cuales se materializa la colaboración de los auditores en el control de programas de ayudas públicas. La Comisión del Sector Público ha elaborado un [documento](#) que servirá en el futuro como referencia para mejorar la calidad de los trabajos de colaboración con las intervenciones.
- Apuesta por la equidad de género en la auditoría de cuentas mediante la puesta en marcha del programa "[Camin@](#)" de *mentoring*, la difusión del [Decálogo del ICJCE](#) y la promoción de las mejores prácticas desarrolladas por las firmas del ICJCE.
- Creación del Grupo de trabajo Auditoría – Universidad para promover el acercamiento de los estudiantes a la auditoría de cuentas.
- Actualización del modelo de cumplimiento normativo del ICJCE.
- 27 actuaciones para informar sobre problemas que afectan a la libre competencia y al

Función de *compliance*

El Modelo de *Compliance* del ICJCE queda recogido en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que tiene un carácter transversal pues abarca tres grandes ámbitos: las áreas de negocio y actividades desarrolladas por nuestra Corporación, las personas que en ella trabajan y la representan; y los servicios prestados por terceros independientes. El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se encarga del control y supervisión del MPD y bajo sus instrucciones y supervisión desempeña su función el *Compliance Officer*.

Debido a la madurez alcanzada por nuestro Modelo de *Compliance*, tras la verificación del modelo por profesionales independientes en 2021, en 2023 se han diseñado e implementado las políticas y procedimientos necesarios para dar respuesta a las recomendaciones de mejora formuladas por los verificadores y se ha continuado la labor de difusión y sensibilización en materia de cumplimiento normativo, tanto internamente como con los colaboradores en las distintas comisiones y grupos de trabajo de nuestra Institución.

cumplimiento de la normativa técnica en licitaciones de auditorías.

- Se mantiene la pertenencia a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a las buenas prácticas.

Cumplimiento de los principales objetivos

Los principales objetivos de carácter interno en los que ha trabajado el ICJCE en 2023 han sido ofrecer el mejor servicio posible a sus miembros, garantizar una gobernanza eficiente y transparente de la Institución y optimizar gestión.

A su vez, los principales retos de carácter institucional que ha abordado el ICJCE en 2023 han sido:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente.
- Promover una adecuada adaptación de la profesión a los cambios en la regulación y en la normativa técnica.

- Promover la transformación de las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y sobre sostenibilidad.

Tomando como referencia estos retos, el Instituto se ha marcado los siguientes objetivos y las actuaciones a través de las cuales se propone alcanzarlos:

Objetivo 1: seguir mejorando la reputación de los auditores y transmitir el valor que aportan a la sociedad.

Actuaciones:

- Actividades de comunicación para el posicionamiento y defensa de la profesión y una ma-

yor relevancia externa. En 2023 la promoción de la equidad y la verificación de la información sobre sostenibilidad han sido las áreas prioritarias de las acciones de comunicación.

- Seguimiento y estudio de la percepción por los *stakeholders* sobre el ejercicio de la auditoría.
- Fomento de foros propios para la proyección de la imagen del auditor.
- Consensuar posturas sobre la profesión entre firmas de diversa tipología.
- Aunar posiciones con otras corporaciones cercanas.

Objetivo 2: relación fluida y continua con reguladores, supervisores, legisladores y otros, para la defensa de los intereses y objetivos de la profesión.

Actuaciones:

- Preparación de documentos y argumentarios para el respaldo de las opiniones del Instituto y defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios.
- Participación activa en los grupos de trabajo para la revisión de borradores de normativa y preparación de enmiendas.

- Difusión de la posición del Instituto al ámbito legislativo nacional y europeo para su escucha e influencia.
- Colaboración en el ámbito de revisiones de calidad o similares con el ICAC.

Objetivo 3: fortalecer el gobierno corporativo del Instituto.

Actuaciones:

- Promover la aprobación de unos nuevos Estatutos.
- Seguimiento y actualización del *modelo de compliance de la Institución*.
- Revisión del organigrama para adaptarlo, en su caso, a las nuevas necesidades.
- Adaptar el modelo de gobernanza a los resultados del proceso de revisión del funcionamiento de las comisiones para el establecimiento de un adecuado marco de rendición de actividades.
- Revisar los asuntos a tratar en las agendas de los Plenos para adaptarlas a los temas relevantes para la profesión y de la Institución.

Objetivo 4: mejora de la eficiencia interna de la Institución.

Miembros de Honor

- Antonio Barrera de Irímo
- José María Fernández Pirla
- Arturo Romaní Bisecas
- Edouard Salustro
- Jesús Peregrina Barranquero
- Aurelio Menéndez Menéndez
- Enrique Castro Navarra
- Fernando Termes Angles
- Mario Alonso Fernández
- Aquilino Pravia Suárez
- Ramón Casals Creus
- José María Gassó Vilafranca
- José Sabaté Forns
- Vicente Andreu Fajardo

Actuaciones:

- Análisis cualitativo de los gastos de la Institución, su idoneidad, su alineación con sus objetivos y su retorno – cómo se emplea el presupuesto y cómo afecta a la actividad si se varía. Identificación de nuevas asignaciones presupuestarias en base a los objetivos y su ejecución vía presupuestaria.
- Modernización y mejora de la eficiencia operativa del Instituto.
- Modernización y mejora de la información interna aplicada a la toma de decisiones.

Objetivo 5: Facilitar a los censores posibilidades de crecimiento profesional, ayudándoles en el proceso de transformación de sus capacidades y en la adaptación a los nuevos requerimientos.

Actuaciones:

- Detección de nuevas necesidades de los miembros y adaptación de los servicios a ellas. Revisión y evaluación de los servicios prestados, especialmente en materia de formación y acceso a la profesión.
- Entender las capacidades profesionales re-

queridas para practicar la profesión en el futuro y traducirlas y empaquetarlas a servicios y oferta de formación.

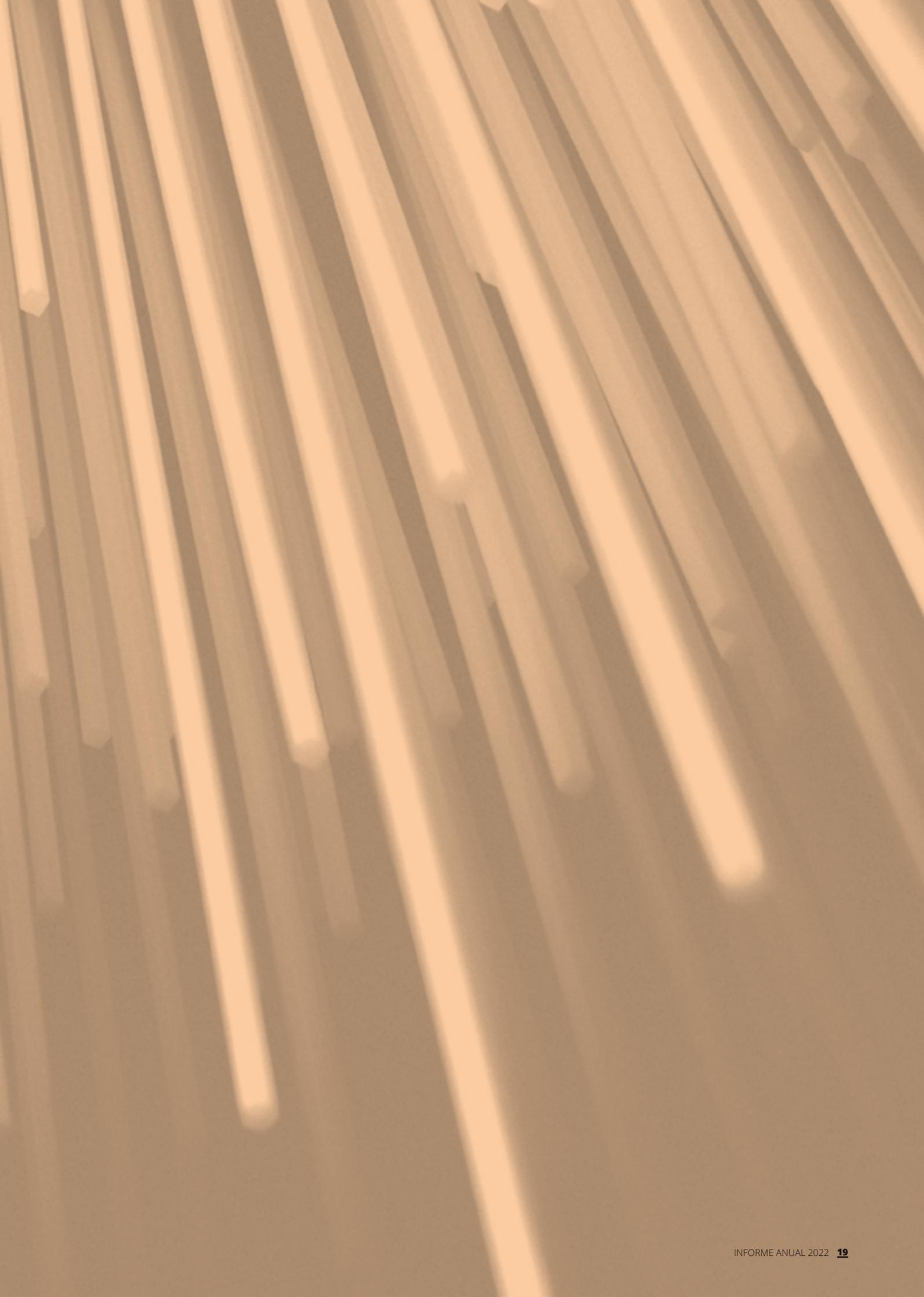
Objetivo 6: Impulso y divulgación de las actuaciones profesionales de los auditores, mostrando cómo sus capacidades se pueden articular para proporcionar servicios de alto valor adaptados a las nuevas necesidades de aseguramiento y transparencia sobre la información (financiera y no financiera).

Actuaciones:

- Divulgación, a través de los canales de comunicación apropiados, de las actuaciones novedosas como profesionales de la auditoría, contabilidad y finanzas.
- Explorar, en el ámbito internacional, las mejores prácticas existentes de la profesión para su traslado a los censores como servicios de auditoría e informes de aseguramiento (*Other Assurance*).
- Potenciar la formación de los miembros de las firmas del Instituto que no son miembros del ROAC y la de otros colectivos próximos a la actividad de los auditores.

3

Áreas prioritarias



3.1

Ética y Deontología

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito

Comisión Nacional de Deontología

Presidente

- D. Juan Ignacio Irígoras Olabarría

Vocal 1º

- D^a. María del Mar Hernández Vieites

Vocal 2º

- D^a Rut Osambela Irigoyen

Secretario

- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Vicesecretaria

- Cristina León Herrero

Acciones y objetivo

Sus acciones principales en 2023 han tenido como objetivo:

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación -con la colaboración del Departamento Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad-, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación, recibidas de los Juzgados, sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas.
- Valorar y dar respuesta a cualesquiera otras solicitudes de los Juzgados en relación con los honorarios de peritos miembros del Instituto.

3.2

Regulación. Área internacional

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora

Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participar activamente mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.
- Fomentar los contactos institucionales necesarios para la promoción y defensa de la profesión.

Actividades destacadas

- Seguimiento de las modificaciones de la normativa de auditoría de cuentas.
- Seguimiento de otros proyectos y normas que contienen medidas que pueden afectar al sector, tales como:
 - Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela. Aunque este proyecto decayó tras la convocatoria de elecciones, puesto que contemplaba la realización de la auditoría de la calidad de

Comisión de Regulación

Presidente

- Carlos Quindós Fernández

Vocales

- Rafael Ruiz Salvador
- Manuel Bachiller Baeza
- César Ferrer Pasto
- Manuel Vicente Martínez Martínez
- Jorge Herreros Escamilla
- Santiago Eraña Alegría
- José Luis Bueno Bueno
- Antoni Gómez Valverde
- Javier Castillo Eguizábal
- Silvia López Magallón
- Mario Cepero Randos
- Luis Alberto Martín Riaño (desde enero de 2023)
- Joan Vall Gil (desde septiembre de 2023)
- Rafael Jover Gómez Ferrer

Secretaria

- Cristina León Herrero

Responsable del Área internacional

- Adela Vila

REPRESENTANTES EN GRUPOS INTERNACIONALES

Durante este año, además de la incorporación al Ejecutivo de Accountancy Europe de Luis Martín Riaño, hemos tenido los siguientes relevos e incorporaciones:

- Frederic Borràs ha dejado su participación en el grupo de Normas de IAASB y PCAOB. Sus funciones las ha asumido Stefan Mundorf.
- Alberto Monreal ha dejado su participación en el grupo de impuestos indirectos. Sus funciones las ha asumido Roberta Poza.

NUESTRA REPRESENTACIÓN EN GRUPOS INTERNACIONALES

Analía Álvarez, Julio Álvaro, Belén de Anta, Javier Calvo, Cleber Custodio, Francisco Cuesta, Tamer Davud, Enrique Egea, César Ferrer, María José Gálvez, Jorge Herreros, Luís Martín Riaño, Stefan Mundorf, Francisco de A. Porta, Roberta Poza, Patricia Reverter, Félix Sáez de Jáuregui, Alicia Salvador y Ana San Millán de A. Porta, Roberta Poza, Patricia Reverter, Félix Sáez de Jáuregui, Alicia Salvador y Ana San Millán.

NORMAS

TÍTULO ORIGINAL	AUTOR
<i>Proposed International Standard on Sustainability Assurance 5000, General Requirements for Sustainability Assurance Engagements</i>	IFAC
<i>Final Pronouncement: Revisions to the Fee-related Provisions of the Code</i>	IFAC

OTROS DOCUMENTOS Y MATERIAL DE APLICACIÓN

TÍTULO ORIGINAL	AUTOR
<i>The State of Play: Sustainability Disclosure & Assurance 2019-2021, Trends & Analysis</i>	IFAC
<i>A Deep Dive into Sustainability Assurance Engagements</i>	IFAC
<i>Quality Management Series: Small Firm Implementation, Installment One</i>	IFAC
<i>ISA 220 (Revised) First-Time Implementation Guide</i>	IFAC
<i>The State of Play in Reporting and Assurance of Sustainability Information: Update 2019-2020 Data & Analysis</i>	IFAC
<i>Metodología común de inspección</i>	COESA

estos servicios por “una empresa auditora debidamente acreditada por la ENAC”, se comunicó al ICAC que esta reserva de actividad es contraria a la competencia, sobre la base del informe de la CNMC que considera que la actividad objeto de auditoría es una actividad liberalizada para cuyo ejercicio no se precisa acreditación de ENAC.

- ▶ Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. Este proyecto preveía modificar la Ley General de Subvenciones respecto a la intervención del auditor en la acreditación del cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores por determinadas sociedades de cara a la percepción de subvenciones por importe superior a 30.000€, contemplando la posibilidad de llevar a cabo dicha acreditación mediante informe de procedimientos acordados. Aunque este proyecto decayó con la convocatoria de elecciones, la citada previsión se introdujo después por RD-Ley 5/2023, de 28 de junio.
- ▶ [*Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, por la que se recogen diversas medidas para la lucha contra la morosidad comercial.*](#) Desde el IC-JCE se planteó al ICAC una consulta sobre la obligación que esta norma prevé en relación con la incorporación de determinada información adicional en la Memoria.
- ▶ [*Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.*](#) Se hizo un análisis de lo dispuesto en esta norma respecto de las nuevas obligaciones de información a la CNMV impuestas a los auditores.
- Seguimiento de la labor del grupo de trabajo creado por el ICAC para el estudio de la modificación del régimen de acceso al ROAC, logrando los dos objetivos principales perseguidos: la convocatoria anual del examen y la división del examen en bloques.
- Seguimiento de la modificación de los Estatutos de la Corporación mediante el contacto permanente con el Ministerio, al tiempo que se

trabaja en la forma de hacer constar en ellos la futura integración de los verificadores de información sobre sostenibilidad en el ICJCE y en qué grado.

- Seguimiento de los contratos de colaboración con el ICAC para la realización de labores instrumentales en controles de calidad.
- Seguimiento de la normativa internacional de interés para la profesión, destacando:
 - [La Directiva de información corporativa sobre sostenibilidad](#) en colaboración con el grupo de trabajo creado en el ICJCE, que realizó un análisis profundo de esta norma y remitió al ICAC diversos documentos a lo largo del proceso de transposición, aparte del escrito de alegaciones al anteproyecto en el trámite de audiencia.
 - La consulta emitida por la UE sobre los estándares de elaboración de la información sobre sostenibilidad cuya propuesta de respuesta es elaborada por la Comisión de Sostenibilidad. Además, el ICAC ha constituido un grupo de trabajo con representantes de las Corporaciones para elaborar la normativa técnica que pueda aplicarse hasta que se aprueben los estándares para el reporte de sostenibilidad, del que forman parte miembros de la Comisión de Regulación.
 - La propuesta de Reglamento Europeo sobre bonos verdes.
 - La propuesta de la Comisión Europea para modificar la Directiva 2013/34/EU en relación con los límites para la definición de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas o grupos.

Área internacional

El Instituto es el representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: [Accountancy Europe](#) (AcE) e [IFAC](#). Desde diciembre de 2018, el área de internacional está integrada en esta Comisión.

- En diciembre de 2022 accedió al ejecutivo de Accountancy Europe Luis Alberto Martín Riaño, quien ha participado en las reuniones mensuales de este órgano, así como a las tres asambleas celebradas en 2023.

- Coordinación y apoyo a nuestros representantes en AcE e IFAC y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales de AcE sobre comunicación, sostenibilidad y auditoría y universidad.
- Participación en sesiones extraordinarias para abordar temas de especial relevancia que afectan a la profesión, en concreto, durante este año la transposición de la normativa sobre información a revelar relacionada con la sostenibilidad, la propuesta de directiva sobre diligencia debida o el nuevo reglamento sobre bonos verdes entre otros temas. También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con IFAC en la traducción de las normas emitidas por esta Federación se ha mantenido durante este año dando lugar a numerosas publicaciones que se detallan más adelante.
- Asistencia al Consejo anual de IFAC y a otras reuniones relacionadas con temas relevantes especialmente las relacionadas con temas de formación y futuro de la profesión.
- Asistencia a las reuniones mensuales del Sounding Board de [Business Europe](#).
- Coordinación de las relaciones institucionales con otros organismos, especialmente el [Professional Accountancy Education Europe](#) y la [Quality Assurance Network](#).
- La traducción de otras publicaciones de AcE, IFAC y otros para divulgación entre nuestros miembros, así como al inglés para su difusión externa.
- Se han publicado tres números del [boletín de novedades internacionales](#).
- Se ha traducido al inglés y distribuido el estudio del ICJCE sobre equidad.

3.3

Sostenibilidad

La sostenibilidad sigue avanzando y adquiere cada vez más presencia en los foros de auditoría. Ya no se contempla como una materia separada y con entidad propia sino como palanca de transformación y atracción al sector de la auditoría

La entrada en vigor el 1 de enero de 2024 de la [Directiva \(UE\) 2022/2464 \(la llamada CSRD \(Corporate Sustainability Reporting Directive\)\)](#) y su posible trasposición al ordenamiento jurídico español han marcado la agenda del 2023. Todo esto unido a los nuevos requerimientos de reporte conforme a los estándares europeos, el nuevo concepto de doble materialidad, la aplicación a la cadena de valor y los nuevos objetivos de la taxonomía europea.

Transcurrido más de un año desde su constitución en noviembre de 2022, la Comisión de Sostenibilidad mantiene su foco en establecer pautas de actuación para la profesión en relación con criterios técnicos, en revisar la aplicación de las nuevas regulaciones europeas en materia de sostenibilidad y en evaluar sus impactos en los procesos de verificación.

Principales objetivos

- Analizar la nueva regulación en materia de sostenibilidad y cómo afectará a la profesión.
- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de sostenibilidad.
- Elaborar documentos técnicos sobre pau-

Comisión de Sostenibilidad

Presidente

- Pablo Bascones

Miembros

- Patricia Reverter
- Alberto Castilla
- Ana Sánchez Palacios
- Óscar Herranz
- Sergi Puig-Serra
- María Luisa Ramírez
- Xavier Cardona
- Adela Vila
- Loreta Calero
- Noelia Acosta
- Carlos Cerdán
- Rodrigo Gómez
- Rafael Ruiz
- Joaquín Varela

Acompañantes (asesores técnicos)

- Alicia Salvador Vega
- Ana San Millán
- Antonio Barba
- Antonio Capella
- Elena Fernández
- Juan Luque
- Marta Contreras
- Mónica Sánchez
- Omar Faouri
- Pablo Valerio
- Sergio Mateos
- Silvana Alfaya

Secretario

- Raquel San Jaime Carrasco

tas de actuación a seguir por los auditores y verificadores.

- Preparar materiales de formación y participar en programas formativos de sostenibilidad que puedan servir para los miembros del ICJCE.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Mantener un diálogo continuado con el [Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas \(ICAC\)](#) y resto de corporaciones.
- Apoyar y trabajar con el resto de comisio-



nes del ICJCE, especialmente con la Comisión Técnica y la Comisión de Regulación.

Actividades destacadas en 2023

- Actualización de la Adenda III de la Guía de Actuación 47 del ICJCE incluyendo información sobre la interpretación y aplicación del Reglamento de Taxonomía y sus actos delegados y las modificaciones que afectan a los informes de verificación centradas en el párrafo de énfasis, tanto para empresas financieras como no financieras.
- Participación en la consulta pública del mes de mayo relativa al [Anteproyecto de Ley de Información Corporativa](#).
- Participación en las consultas públicas abiertas por la [Comisión Europea](#), [CEOE](#), [EFRAG](#) o [ISSB](#) en relación con los nuevos estándares de reporte de sostenibilidad, las guías de implementación de la doble materialidad y cadena de valor y la [Norma ISSA 5000](#).
- En mayo de 2023 se crea el Comité Consultivo de Sostenibilidad del ICAC donde se designa como vocal titular al presidente de la Comisión de Sostenibilidad y, como vocal

suplente, a la secretaria de dicha comisión en representación del ICJCE.

- Desarrollo e impulso de grupos de trabajo con miembros de la Comisión de Sostenibilidad relacionados con la taxonomía, los nuevos estándares de reporte y la transposición de la CSRD, entre otros.
- Lanzamiento del [Posgrado en Verificación de Sostenibilidad](#) donde parte del profesorado participa en la Comisión de Sostenibilidad.
- Participación en el grupo de trabajo creado por el ICAC que tiene por objetivo elaborar la primera norma de verificación del informe de sostenibilidad en España, proceso iniciado en el 2023.
- Participación en foros: Día de la Auditoría en Murcia; Encuentro de auditores y directores financieros de Castilla y León; Día de la Auditoría en Madrid y Jornada Diálogo Universidad y Auditoría organizada por el Col·legi.

3.4

Depymes

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas

Comisión Depymes

Presidenta

- Isabel Ezponda Usoz

Vocales

- Ángel Ortiz Gil
- Eva Aldeguer Vidal
- Gabriel Guardiola Tassara
- Javier Quintana Navío
- Juan Luis Ceballos Toledo
- Luis Manuel Rodríguez Ruano
- Oscar Luis Hernando López
- Salvador Cordero Vallejo
- Salvador Muñoz-Perea Pinar
- Teresa Gordo Domingo

Secretaria

- Pilar García Agüero

Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.

Actividades destacadas en 2023

- Preparación y difusión de [publicaciones](#) dirigidas a la mejora continua de la actuación profesional de los auditores y a la profesionalización de sus firmas, en particular:
 - Pautas para la elaboración de un [plan de continuidad](#) de las operaciones de auditoría para pequeñas y medianas firmas de auditoría, donde se identifican los riesgos de continuidad más habituales y se proponen medidas para su gestión.
 - Una serie de [10 capítulos o tips](#) dedicada a las debilidades más habituales detectadas en los procesos de supervisión de encargos de

auditoría por parte del ICAC, especialmente orientada a las auditorías de pequeñas y medianas entidades que son el mercado habitual de los pequeños y medianos auditores.

- En materia formativa, se han celebrado mesas redondas para aclarar dudas sobre el proceso de diseño e implementación de las normas de gestión de la calidad.
- Se ha seguido actualizando el material de asistencia técnica para Depymes, en particular los recursos de calidad, con un documento que aborda íntegramente el proceso de seguimiento, obligatorio tras un año de implementación de la nueva normativa en materia de calidad.
- Se siguen promoviendo las colaboraciones externas para la preparación de material especializado que resulta de utilidad para las PYME de auditoría y se mantienen vigentes los convenios de colaboración suscritos con despachos de abogados para el asesoramiento legal de nuestros miembros, para promover la mejora de sus procesos de auditoría, a través de *software* de ejecución de trabajos y de gestión interna de sus proyectos y para permitir una mejor gestión financiera mediante la contratación de productos de ahorro y financiación.

3.5

Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica (CT) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional

Principales objetivos

- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad a los miembros y a las Comisiones de trabajo.
- Emitir [circulares y guías](#) que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.

Actividades destacadas en 2023

- Comisión Técnica

- La emisión de [guías de actuación y circulares técnicas](#) para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España. Debemos destacar la labor realizada en relación con la adopción de la NIA-ES 600R y la finalización de la labor iniciada en el 2022 sobre actualización de las NIA-ES, NIGC1-ES, NIGC2-ES y el Glosario de Términos

Comisión Técnica y de Calidad

Presidente

- Enrique Asla García

Vocales

- María Belén Alonso Pardo
- Manuel Bachiller Baeza
- Cleber Henrique Beretta Custodio
- Javier Castillo Eguizábal
- Daniel González Clemente
- Luis Alberto Martín Riaño
- José Manuel Teruel
- Stefan Mundorf
- Mercedes Pascual Maestre
- Rosa Puigvert Colomer
- David Cabaleiro Arteaga
- Óscar Saborit Usó
- Jorge Vila López
- Jordi Anducas

Acompañantes (asesores técnicos)

- Silvia López Magallón
- Mónica Sanchez Hernández
- Yolanda De La Encarnación Cuenca
- Omar Faouri Sanchez
- Ana San Millan Martín
- Lucía Delgado
- Carlos Centeno

Secretario

- David Tejada Espigares

derivado, fundamentalmente, de la adopción de las modificaciones de concordancia procedentes de las NIA.

- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.
- Participación en el grupo de trabajo creado por el ICAC que tiene por objetivo elaborar la primera norma de verificación del informe de sostenibilidad en España, proceso iniciado en el 2023.
- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CT, al Colegio como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.



Actividades destacadas en 2023 **- Departamento Técnico y de Calidad**

- La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2023 se ha dado respuesta a 3.234 consultas en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas. Queremos destacar que desde junio de 2022 viene operando una [base de datos](#) que contiene respuestas a consultas técnicas a la que tienen acceso todos nuestros censores.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la normativa más reciente.
- En el área de Calidad, se han prorrogado los dos contratos suscritos en 2022 para la asistencia en labores instrumentales al ICAC en UTE con la otra Corporación, en particular: revisión de la calidad de los trabajos de auditoría en los que el ICAC haya detectado riesgo o indicios de insuficiente o inadecuada dedicación de medios y tiempo, acordes a la complejidad y naturaleza del encargo y verificación de las políticas y procedimientos de control

de calidad aplicados por la firma de auditoría. Asimismo, se ha creado [un espacio propio de Calidad](#) dentro del Área Técnica donde se recogen las guías de actuación de [IAASB](#) en materia de calidad y las publicaciones nacionales e internacionales de los supervisores públicos. Por último, se ha continuado con la labor de asistencia a nuestros miembros en consultas sobre supervisión y el proceso de implementación de los requerimientos de organización interna y gestión de la calidad.

- Las labores de apoyo, como secretarios de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.

3.6

Formación

La Comisión y el Departamento de Formación tienen como principal objetivo el diseño, vertebración y ejecución de toda la oferta formativa del Instituto, con el fin último de que los miembros tengan una oferta formativa suficiente y de calidad que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias consistentes en la asistencia a un total de 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas al año

La oferta formativa es diseñada por el Departamento de Formación mediante un Plan anual, y se declina a través de dos canales: en primer lugar, las propias Agrupaciones Territoriales y Colegios del Instituto, permitiendo el contacto permanente de las mismas con sus miembros; y, en segundo lugar, la propia Escuela de Auditoría, a través de acciones formativas de carácter general y corporativo.

El diseño del Plan de Formación se sustenta en un análisis sistemático de las necesidades formativas de cada uno de los colectivos a los que se dirigen los cursos. La información para la detección de dichas necesidades formativas se articula de la siguiente manera. En primer lugar, las acciones marcadas como prioritarias por el Departamento Técnico, atendiendo a las necesidades regulatorias y de ampliación de conocimientos del colectivo. Estas acciones constituyen por sí solas un Plan de Formación que se plantea como de obligado cumplimiento. En segundo lugar, las propias Agrupaciones y Colegios juegan un papel muy importante a la hora de identificar las necesidades formativas de ámbito local. Estas son transmitidas a la Escuela de Auditoría que se encarga de su planificación y, además, las comparte con otras Agrupaciones.

Comisión de Formación

Presidenta

- Gemma Soligó

Vocales

- Javier Álvarez Cabrera
- Silvia Domínguez Pinto
- Sonia Gómez Delgado
- Estíbaliz Bilbao Belda
- Lucía Gazapo
- Carlos Hidalgo Andrés
- Teresa Nuñez Navarro
- Breogán Porta Macía
- Silvia López
- Goretty Álvarez González
- Salvador Torres Cases
- Julio López Vazquez
- Carlos Montero Santa Engracia
- Ángel Cervantes Moreno
- Gonzalo Casado Morentin

Vocales representantes de Agrupaciones Territoriales y Colegios en el Pleno de la Comisión

- AT 1ª (Madrid): Marta Alarcón Alejandre
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña: Silvia López
- AT del País Vasco: Juan Gomeza Garamendi
- AT 4ª Galicia: Ana María Pumar Atrio
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia): Salvador Torres Cases, y Rafael Molero Prieto
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Alicante): Vicente Iborra Torregrosa
- AT 6ª (Valladolid): Rafael Soloaga Morales
- AT 7ª (Sevilla): Miguel Ángel Cayrasso
- AT 8ª de Aragón: Alberto Sebastián Lasaosa
- AT 9ª (Oviedo): José Luis Canteli Díaz
- AT 11ª (Málaga): José Luis Cuberta Almagro
- AT 12ª (Las Palmas): Soraya Gómez Ortega
- AT 13ª Islas Baleares: Alberto Garau Muntaner
- AT 14ª Santa Cruz de Tenerife: Rubén J. Rodríguez Hernández
- AT 16ª (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT 14ª Santa Cruz de Tenerife: Rubén J. Rodríguez Hernández
- AT 16ª (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT Murcia: Ana Belén Ortuño

Secretario

- Rubén San José Verdejo

ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA
A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

17.140
ASISTENTES

Presenciales: **817**

Distancia: **328**

Microlearning: **301**

Online: **15.694**

2.671
ALUMNOS

Presenciales: **621**

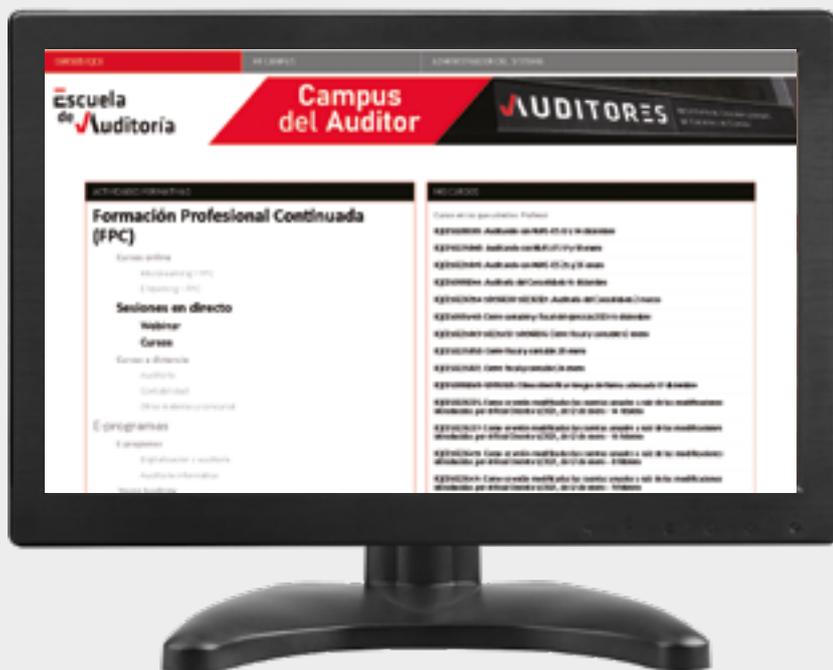
Distancia: **148**

Microlearning: **171**

Online: **2.521**

693
ACCIONES

121.938
HORAS



En tercer lugar, los propios asistentes a los cursos proponen nuevas acciones a través de la encuesta de satisfacción que se puede cumplimentar al término de cada una de ellas. Además, otras comisiones del Instituto también plantean posibles acciones formativas. Por último, la Escuela también se encarga de detectar necesidades formativas a diferentes niveles.

El Departamento de Formación también es responsable de la validación y homologación de las horas de formación, así como el envío al [ICAC](#) de toda la información necesaria sobre los auditores que han participado en cada uno de los cursos.

Aunque el colectivo fundamental al que se dirige la formación son los miembros ROAC, con el objetivo de cumplir las obligaciones regulatorias antes mencionadas, dado el papel importante que la formación juega en la estrategia de atracción y fidelización de talento en la profesión, una parte cada vez más importante de la oferta formativa se dirige a otros colectivos, especialmente a los profesionales con poca experiencia en la profesión y, sobre todo, a los profesionales colaboradores del Instituto. Esta oferta formativa se declina través de determinadas acciones y programas formativos, incluidos dentro de la [Young Academy](#), y han tenido un especial peso

en 2023, si tenemos en cuenta que también se ha desarrollado un [Programa de Formación de Preparación de acceso al ROAC](#).

La formación en el Instituto se vertebraba en diferentes canales: presencial, online, a distancia y, desde este año, *microlearning*. Estos canales se vertebran de forma complementaria teniendo en cuenta que la evolución de la formación online se ha consolidado como el canal más importante de formación lo que ha permitido mantener una línea constante de innovación. Además, como se indicaba anteriormente, y siguiendo esta línea innovadora, este año se ha incorporado un nuevo canal llamado a sustituir a la formación a distancia. Las acciones de *microlearning* consisten en la estructuración de vídeos y documentación que permiten a los alumnos seguir un proceso de autoformación en un entorno más innovador. Estas acciones se alojan en la misma plataforma de formación online.

Actividades destacadas en 2023

Desde el punto de vista de la actividad formativa, el año 2023 se ha caracterizado por un aumento claro de la formación online y una menor actividad en la formación presencial. La platafor-



ma www.campusauditores.com, en la que cada Agrupación y Colegio tiene una sala virtual, se ha mejorado en cuanto a la gestión interna, lo que ha permitido un mejor servicio y una reducción de las incidencias. En aras a seguir una línea de mejora continua, esperamos que durante 2024 se produzca un cambio importante en las salas virtuales.

Además, es de destacar que los profesionales colaboradores del Instituto participan cada vez más de la oferta formativa tanto global como específicamente dirigida a ellos. Así, en 2023 un total de 476 miembros de este colectivo participaron en los diferentes cursos organizados por el Instituto.

Este año se ha consolidado la línea de colaboración con la Universidad mediante el diseño e impartición de diferentes programas de posgrado. En este sentido, ha adquirido especial relevancia por lo de importante que tiene para la profesión, el [Posgrado en Verificación de Sostenibilidad](#) que debe derivar en un Máster en el próximo año.

Además, se mantiene la colaboración en la gestión y dirección del [Máster de Auditoría de la Universidad Católica de Ávila](#) y el de la [Universidad de Alcalá](#).

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades destacadas de 2023 son las siguientes:

- La puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación online, conjuntamente con el Departa-

mento Técnico, que se ha extendido a lo largo de todo el año 2023.

- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2023/2024 de Formación Profesional Continuada del Instituto.
- La formación online se mantiene como el primer canal de formación con un total de 15.694 asistentes y 2.521 alumnos.
- La puesta en marcha del Posgrado en Verificación de Sostenibilidad, con un total de 100 horas y una participación de 80 alumnos.
- La realización del Programa de Formación de acceso al ROAC en el que han participado un total de 349 personas. El programa se ha desarrollado en tres grupos: Agrupación de Madrid, Col·legi y resto de Agrupaciones y Colegios.
- Asimismo, han finalizado en 2023 los dos posgrados que comenzaron en otoño de 2022:
 - Posgrado en Digitalización & Auditoría: con un total de 57 alumnos;
 - Posgrado en Reestructuración Empresarial: con 51 alumnos.
- La realización por quinto año consecutivo de un programa de formación estructurado para el RAJ, consistente en la realización de ocho webinars.
- Dentro de Young Academy se han realizado las siguientes acciones:
 - Se mantiene, mediante la celebración de la sexta edición del Programa de Mentoring en colaboración con la Universidad de Deusto y la Agrupación Territorial del País Vasco, en el que han participado 26 alumnos del Máster de Auditoría de Deusto y cuatro miembros seniors del ICJCE que actuaron como mentores. El programa se desarrolló mediante cinco sesiones cuyos objetivos fundamentales fueron: proporcionar a los estudiantes del máster una vía para acelerar su desarrollo profesional dentro de la auditoría y potenciar el vínculo del ICJCE con las nuevas generaciones.
 - La realización de dos ediciones del Programa Audita, destinado únicamente a profesionales colaboradores e impartido por el Departamento Técnico, con un total de 106 participantes.
 - El desarrollo de dos ediciones del Programa de Contabilidad Financiera Básica, con un total de 100 participantes.
 - Una edición del Programa de Consolidación y Cuentas Anuales Consolidadas con un total de 16 participantes.

3.7

Independencia

La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos más regulados en la normativa de auditoría por medio de la LAC de 2015, el Reglamento de 2021 (RLAC 2021 o nuevo RLAC), el RUE, las normas de auditoría, las normas de ética y las normas de gestión de la calidad de los auditores de cuentas

La Comisión de Independencia, creada en 2014, da apoyo a los miembros del ICJCE y a las comisiones y órganos internos del Instituto en asuntos relacionados con la independencia del auditor de cuentas.

Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y, por tanto, a lograr un mejor cumplimiento de estas, intentando un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta [área](#).
- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.

Comisión de Independencia

Presidente

- César Ferrer Pastor

Vocales

- Francisco Giménez Soler
- Marcos Gómez Torreiro
- Yolanda Olius Bonsoms
- Xavier Pujol Pamies
- Carlos Quindós Fernández
- Francisco Javier Remiro Hernández
- M^a Eugenia Rubio Rodríguez
- José Manuel Teruel Yañez

Acompañantes (asesores técnicos)

- Cristina Arranz López
- Susana Corrales Delgado
- Laura Díez Lorenzana
- Irene García Aldavó
- Mar Hernández Vieites
- Raúl Llorente Adrián
- María Isabel Sánchez Hernández
- Silvia Vázquez Rojo

Secretaría

- Carmen Rodríguez Menéndez

- Mantener un diálogo continuado con el [Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas \(ICAC\)](#) en las materias competencia de la Comisión.

Actividades destacadas en 2023

- El 3 de enero de 2023 se publicaron los [resultados del segundo Test sobre Independencia del Auditor](#).
- En febrero de 2023 se emite la [Guía de Actuación sobre la amenaza de abogacía](#) (Guía 53).
- En el mes de marzo de 2023 se publicó en las redes sociales del ICJCE y por medio de un ICJCE Express el acceso a un tercer [Test sobre Independencia del Auditor](#). Al cierre del año hubo 325 participantes, dándose por cerrada la iniciativa.
- Participación a lo largo del ejercicio en diversas reuniones de trabajo del [Grupo Técnico de Independencia](#) (GTI) del ICAC, fruto de las



cuales se emite en julio de 2023 el quinto criterio de interpretación en relación con la normativa aplicable respecto a la independencia de los auditores de cuentas de los componentes en la auditoría del grupo, y en diciembre de 2023 se emite el sexto criterio de interpretación en relación con determinados aspectos de la duración máxima del encargo de auditoría en entidades de interés público.

- Elaboración de la parte de requerimientos de independencia en la Guía de actuación para la elaboración de las certificaciones del auditor contempladas en el texto refundido de la Ley Concursal (nº 54), emitida por la Comisión Técnica del ICJCE en marzo de 2023.
- Participación en el Grupo de trabajo para la revisión del Anteproyecto de Ley sobre la transposición de la Directiva sobre Sostenibilidad en lo relativo a asuntos relacionados con independencia.
- Preparación e impartición de un curso, dentro del plan de formación del ICJCE sobre la [Guía de Actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas](#) (Guía 37R), donde se trataron en profundidad los aspectos relacio-

nados con el análisis de la independencia de los auditores de cuentas y, también, dada la especial relevancia del tema de independencia, se impartió el curso anual y monográfico sobre este asunto dentro del plan de formación profesional continua para los miembros del ICJCE, Agrupaciones y Colegios.

- Impartición y soporte de la parte de independencia del auditor en el plan de formación de acceso al ROAC en octubre y noviembre de 2023.
- Actualización y mantenimiento del [área de Independencia](#) en la página web del ICJCE.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, la Comisión de Regulación, el Departamento Jurídico y por los miembros del Instituto, Agrupaciones y Colegios sobre aspectos relacionados con la independencia.

3.8

Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro objetivo: Reforzar la imagen de los auditores, mejorar la reputación del sector, reducir el gap de expectativas explicando qué es y qué no es una auditoría y su aportación a los grupos de interés y la sociedad

El Instituto ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan de Comunicación 2023 y ha programado nuevas actuaciones para el nuevo Plan 2024. Estos objetivos se centran en:

- Difundir la relevancia de la auditoría de cuentas y de los profesionales de la auditoría en la transparencia corporativa. En 2023 se ha dado prioridad al papel que van a jugar los auditores en la transparencia y confianza en la información sobre sostenibilidad.
- Atracción y retención de talento en la universidad y atractivo de la profesión a los más jóvenes.
- Necesidad de comprender e invertir en tecnologías de vanguardia y con tecnologías más avanzadas, como la IA, reducir la brecha digital entre las firmas grandes y de menor tamaño.
- Reducción del gap de expectativas.
- Mejora de la reputación del sector.
- Fortalecer la imagen del Instituto.

Actividades destacadas en 2023

- La página web www.icjce.es ha obtenido un total de 482.642 visitas a páginas, lo que supone un 11,64% más que en el año an-

Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

Presidente

- Ferrán Rodríguez Arias (hasta el 28 de noviembre)

Presidente

- Victor Alió Sanjuan (desde el 28 de noviembre)

Miembros

- Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte
- Javier García Delavega, dircom PwC
- Roberto Bodegas, dircom de KPMG
- Goyo Panadero, dircom de EY
- Sira Oliver, responsable de comunicación de Auren
- Policarpo Aroca, responsable de comunicación de Grant Thornton
- Carlos López Abadía, director de Marketing y Comunicación de Mazars
- Javier Quintana
- Xavier Cardona
- Corviniano Clavijo

Secretario

- Javier Vilella

terior. El número de usuarios ha superado los 288.000, aumentando en más de un 15% con respecto a 2022.

- El Instituto, las Agrupaciones y Colegios participaron en la elaboración de 723 noticias que han sido publicadas en prensa e internet, con una audiencia de 541,5 millones de lectores y un valor publicitario estimado de 4,1 millones de euros.
- Organización, junto con la Comisión de Equidad, de la Jornada de Equidad, junto con el Col·legi, en la que se preparó una [vídeo noticia del evento](#).
- Organización de las jornadas de Escape Room del Colegio de [Valencia](#), el [Col·legi](#) y las Agrupaciones de [Madrid](#) y [Zaragoza](#), con gran éxito de participación y de difusión en medios y redes.
- Presentación del [Informe sobre auditoría del Sector Público en España](#), publicado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas



de España (ICJCE) y dirigido por José Manuel Vela Bargues y José Luis Zafra Gómez, profesores de la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Granada, respectivamente. Tuvo un gran impacto en medios de comunicación.

- [El Mundo de la Auditoría](#), blog que se encuentra en la web en el apartado [Comunicación](#), que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, además de noticias de interés relacionadas con el sector, ha contado con casi 1.000 visitas.
- En julio de 2016, el ICJCE tenía en Facebook 230 seguidores; en Twitter, 766; y en LinkedIn, 713. En diciembre de 2023, el ICJCE alcanzó la cifra de 3.950 seguidores en Facebook; 4.088 en Twitter; 11.877 en LinkedIn; y 711 en Instagram.
- Se ha aumentado el número de suscriptores en el [canal de YouTube](#) del ICJCE, pasando de 1.000 a 1.045. Además, se han alcanzado un total de 15.341 visualizaciones.
- Se continúa colaborando con las Agrupacio-

nes y Colegios en la elaboración de notas de prensa, convocatorias, entrevistas y reportajes con los medios para la difusión de actos, eventos, Días de la Auditoría y [Auditor por un día](#). También en la definición y estrategia en medios y redes sociales.

- Se ha elaborado un vídeo con una serie de entrevistas a mujeres auditoras con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (enlace [capítulo 1](#) y [capítulo 2](#)). El vídeo tuvo un gran impacto en redes sociales: en LinkedIn logró más de 3.000 visualizaciones, en Facebook cerca de 500, en Twitter más de 800 y en YouTube más de 1.000 visualizaciones.

Reseñas aparecidas en prensa en España



Resumen Portal del Auditor 2023



482.642

Número de visitas a páginas en el año 2023

Los niveles de acceso y utilización de la web del ICJCE continuaron siendo muy elevados en 2023, superando los del año anterior en cuanto a número de usuarios y número de visitas a páginas.

- Total de usuarios: 288.116 (un 15,15% más que en 2022, que fueron 250.211).
- Número de visitas a páginas: 482.642 (un 11,64% más que en 2022, que fueron 432.305).
- El 51,9% de los usuarios han sido hombres. Desde el 2019, había un mayor número de mujeres que de hombres que visitaban nuestra web, pero el año pasado cambió esta tendencia y se ha mantenido en 2023.
- En cuanto a las edades: la mayor parte de usuarios tiene entre 45-54 años, seguidos de 35-44 años.

Las diez páginas más visitadas han sido:

- [Guías de Actuación y Circulares Técnicas \(Área Técnica\)](#)
- [Resumen de prensa \(Comunicación\)](#)
- [Normativa Auditoría \(Área Técnica\)](#)
- [Pregunta de la semana \(Área Técnica\)](#)
- [Base de datos Consultas técnicas \(Área Técnica\)](#)
- [Calidad \(Material de asistencia técnica\) \(Depymes\)](#)
- [ICJCE Express \(Comunicación\)](#)
- [Informes de auditoría \(Área Técnica\)](#)
- [Formulario cuota de inscripción RAJ \(Concursal\)](#)
- [Publicaciones Depymes \(Comunicación\)](#)

3.9

Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos

Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del sector público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del sector público.
- Ser el interlocutor con los Órganos de Control del Sector Público.

Actividades destacadas en 2023

En relación con los objetivos y proyectos fijados por la comisión, se ha continuado con su desarrollo, señalando, a continuación, las actuaciones más relevantes:

- Seguimiento de la nueva legislación de referencia en el entorno del sector público e informando a nuestros miembros de las novedades más significativas.
- Publicación de la [Guía de recursos para la realización de auditorías de cumplimiento y auditorías operativas](#).
- Publicación de la segunda edición del [estudio sobre investigación sobre la auditoría en el sector público en España](#): estudio de nuestro país en el que se revisan las obligaciones legales respecto de la auditoría del sector

Comisión del Sector Público

Presidente

- Pere Ruiz Espinós

Vocales

- Ángel Luis Martínez Fuentes,
- Álvaro Garrido-Lestache Angulo
- Antonio Manuel López Hernández
- Cándido Gutiérrez García
- Enrique Egea Herrero
- Esther Fernández Rama
- Fernando Fernández Ripoll
- François Alain Blin
- Ignacio Pérez López
- Jose María Silva Alcaide
- Juan Antonio Giménez Miró
- Manuel Martín Barbón
- Miguel Gelabert Morro
- Pablo Merello Lafuente
- Pilar Ortega Jiménez

Secretaria

- Silvia Leis Calo

- público estatal, autonómico y local (más de 50.000 habitantes), incluyendo un ranking sobre transparencia de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- Emisión de documento con propuesta de medidas a desarrollar en las adjudicaciones públicas para el incremento de la calidad en las auditorías realizadas por las firmas privadas en colaboración con los órganos de control públicos.
- Seguimiento de las novedades internacionales a través de la Comisión Internacional del Sector Público en la que participamos a través de un representante de la Comisión del Sector Público del ICJCE.
- Impartición y programación de cursos de formación específicos del sector público.
- Fortalecimiento de las relaciones con los Órganos de Control del Sector Público nacional.
- Análisis de pliegos emitidos por órganos públicos para identificar aspectos que son contrarios a la normativa con el objeto de su necesaria modificación.
- Resolución de consultas a nuestros censores.

3.10

Mediación

El Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), institución de mediación del ICJCE, inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, tiene como objetivo promover, difundir y desarrollar la mediación como método alternativo y complementario de resolución de controversias y suministrar a todos los auditores interesados en la prestación de este nuevo servicio, el soporte necesario técnico, legal y formativo para el desarrollo de su ejercicio como mediador

En el ámbito de la mediación civil y mercantil, el mediador auditor de cuentas, además de los conocimientos técnicos y procedimientos que utiliza para su trabajo, cuenta con un exigente compromiso ético que se fundamenta en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, independencia y neutralidad, así como le obliga el secreto profesional.

Principales objetivos

- Promover la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten las personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.
- Organización y participación en cursos,

Comisión de Mediación

Presidenta

- Isabel Bermúdez

Vocales

- Juan Antonio Fuster
- Juan Lagen
- Israel Barroso
- Ana Isabel Delgado Puertas

Secretaria

- Noemi de Córdoba





congresos, reuniones, seminarios, jornadas, conferencias, mesas de trabajo, debates, etc. Así como el estudio y elaboración de cuantos informes, estudios y dictámenes se soliciten con relación a la mediación y de interés para el desarrollo de los fines del SMAS.

Actividades destacadas en 2023

- La colaboración con el Ministerio de Justicia en la inscripción de los mediadores civiles y mercantiles.
- Seguimiento de la tramitación del proyecto de eficiencia procesal del servicio público de justicia.
- Designación de profesionales del SMAS en las solicitudes de mediación recibidas.
- Participación en la comisión permanente de IDM, asumiendo las funciones de secretaria general.
- Participación en el Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia, foro de participación y diálogo con la sociedad civil, en el que se procura el debate e intercambio de información con los diferentes sectores civiles y profesionales implicados en la actividad mediadora.
- La participación en la jornada del [Día Europeo de la Mediación de IDM](#).
- Renovación del convenio de colaboración con la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje.
- Renovación del convenio en materia de formación en mediación con el Colegio de Abogados para formación conjunta entre ambas instituciones.
- Participación del SMAS en el evento de la Cámara Hispano Danesa *ESG, Sostenibilidad y Resolución de Disputas: ¡Retos y Necesidades Emergentes!*
- Colaboración en el Congreso de FAPRO-MED, en el que participó con la exposición de una experiencia de mediación.
- Participación del SMAS en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, entidad de normalización española, anteriormente integrada en AENOR.

3.11

Registro de Expertos Contables

Durante el ejercicio 2023, el Registro de Expertos Contables (RECJ) ha seguido desarrollando las actuaciones establecidas en su Plan Estratégico 2022-24, destacando las acciones realizadas de cara a promover la figura del Experto Contable y la prestación de servicios a sus miembros a través de la formación y el apoyo técnico

Actuaciones a destacar:

- Elaboración de **documentos de análisis sobre la figura del experto independiente** en España y el resto de países europeos y sobre las razones de interés general para la acreditación del experto contable en España, como respuesta a las demandas recibidas desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el ICAC.
- Celebración de **jornadas territoriales** presenciales en colaboración con las corporaciones locales:
 - El 19 de enero se celebró en Barcelona en la sede del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, una jornada RECCJ organizada conjuntamente con el Registre d'Experts Comptables de Catalunya (RECCJ).
 - El 13 de abril tuvo lugar en A Coruña el Encuentro de Expertos Contables, con la participación de la Agrupación Territorial 4ª Galicia del ICJCE y el Colegio de Economistas de A Coruña.
 - VIII Foro Contable del RECJ del País Vasco, celebrado en Bilbao el 28 de septiembre, bajo el lema *Inteligencia Artificial y*

Consejo Directivo del Registro de Expertos Contables

Presidente

- Fernando Cuñado (hasta el 12 de julio de 2023)
- Francisco Gracia (desde el 12 de julio de 2023)

Vicepresidente

- Francisco Gracia (hasta el 12 de julio de 2023)
- Fernando Cuñado (desde el 12 de julio de 2023)

Vocales

- Jose Manuel Gredilla
- Raul Lorente
- Marcos Antón
- Martí Garcia
- Javier Martinez
- Pilar Ramirez

Coordinadores

- Gonzalo Casado
- Jorge Capeans

Asisten también a las reuniones del Consejo

- Javier Quintana y Ernesto Garcia en representación de las corporaciones

Contabilidad: Aporte de Valor del Experto/a Contable.

- Celebración el 7 de noviembre en Madrid de la [VI Jornada Anual del RECJ](#) bajo el lema *Avanzando hacia el reconocimiento del Experto Contable*, con más de 100 asistentes y la participación, entre otros, de Amparo López Senovilla, subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Santiago Durán, presidente del ICAC; Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE; y Valentín Pich, presidente del CGE.
- Publicación de un **artículo** en la página web de IFAC con el título [How Spanish PAOs Are Broadening Their Memberships and Achieving Their Public Interest Mandate](#).
- Prorrogas de **homologaciones** con universidades para la validación de estudios de

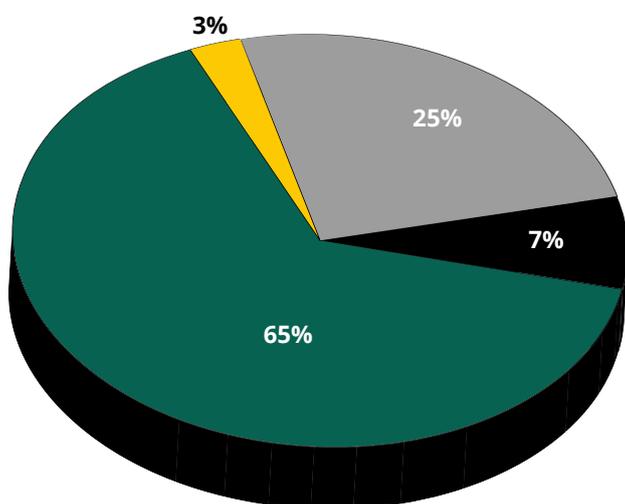


posgrado que permitan el acceso liberatorio a las pruebas del REC].

- Presentación de la [herramienta de ratios sectoriales del REC](#) a los directores de los másteres y títulos propios homologados por el REC] y profesores de dichos másteres.
- **Examen de acceso al REC]**, celebrado el 17

de febrero, y curso formativo de acceso al REC] de marzo a noviembre.

- **Publicación impresa** de la [Guía del Experto Contable nº 5 Informes de Experto Independiente Contable](#), así como su presentación y distribución en los eventos organizados por el REC].



COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2023)

● Audidores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena	2.407
● Audidores no ejercientes	242
● Expertos acreditados por la vía méritos	930
● Expertos acreditados por la vía examen	102

TOTAL MIEMBROS

3.681

SOCIEDADES

370

VOLVER AL ÍNDICE

3.12

Registro de Auditores Judiciales y Forenses

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales y peritos

Las modificaciones legislativas de 2022 están incrementando además su potencial relevancia como expertos en reestructuración.

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico y del Departamento de Formación.

Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal, así como la calidad de nuestro trabajo como peritos forenses.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales y peritos judiciales de la Corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

Hasta el 19 de diciembre:

Presidente

- Eduardo Miguel Molina Rodríguez

Vocales

- Javier López-Guerrero
- Corviniano Clavijo Rodríguez
- Raúl Lorente Sibina
- Gabino Me-sa Burgos
- Juan Carlos Torres Sanchís
- María Samper Segovia
- Isabel Bermúdez Elorrieta
- María José Riera
- Luis Bandrés
- José Enrique Contell
- José Manuel Gredilla
- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Secretaria

- Noemi de Córdoba

Desde el 19 de diciembre:

Presidente

- Eduardo Miguel Molina Rodríguez

Vocales

- Corviniano Clavijo Rodríguez
- Raúl Lorente Sibina
- Gabino Mesa Burgos
- Juan Carlos Torres Sanchís
- María Samper Segovia
- Isabel Bermúdez Elorrieta
- María José Riera
- Luis Bandrés
- José Enrique Contell
- José Manuel Gredilla
- Teresa Nuñez Navarro
- José Andreu Llopez
- Francisco Javier Bernabéu Aguilera
- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Secretaria

- Noemi de Córdoba



Actividades destacadas en 2023:

- Participación del RAJ en el X Foro Concursal del TAP los días 14 y 15 de diciembre.
- Participación del RAJ en el Congreso de Toledo los días 7 y 8 de septiembre.
- Participación en el VIII Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo en Palma de Mallorca.
- Participación en las Jornadas de estudio de la insolvencia del País Vasco en Vitoria y Bilbao.
- Participación del RAJ en el XVIII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.
- Participación en el VIII Congreso de Derecho Concursal y Societario de Cádiz.
- Participación en la Convención Nacional de Derecho Concursal de Carmona.
- Plan de formación para cubrir las necesidades de los miembros interesados en la inscripción en las listas del RAJ, con ocho webinars de 1,5 horas cada uno, que tuvieron lugar entre los meses de mayo y septiembre de 2023.
- Impartición del curso de especialista en reestructuraciones.
- Actualización del [Cuaderno-Guía sobre planes de viabilidad](#) en un entorno de reestructuración.
- Elaboración con los jueces de lo mercantil de Madrid de la *Guía de buenas prácticas para el nombramiento del experto en fase preconcursal ("prepack")*
- Preparación y supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales y peritos judiciales.
- Suministro de información a los miembros del RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal; resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.
- Seguimiento de la tramitación y presentación de alegaciones al Proyecto de Reglamento de la Administración Concursal.
- Se ha implementado la cuota del RAJ, siendo preciso el pago de una cuota para la pertenencia al RAJ.
- Participación en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, organismo de normalización español que participa en el desarrollo de normas europeas e internacionales.

3.13

Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón, el ICJCE considera esta área prioritaria

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

Comisión de Innovación y Tecnología

Presidenta

- Loreta Calero Pérez

Vocales

- Alberto Garau
- Jose Ignacio Quiroga
- Joaquín Castillon
- José Manuel Valdés
- José Miguel Cardona
- Mónica Zayas
- Rodrigo Sanz
- Secundino Urcera
- Sergio González-Isla
- Ana Baro

Secretaria

- Marta Pérez-Beato





Actividades destacadas en 2023

- Se ha trabajado en un proyecto con el objetivo de optimizar el potencial del libro diario, proyecto que se encuentra prácticamente terminado y que se incluirá en un plan de formación integral en TI para la auditoría.
- Se ha actualizado la [herramienta para la evaluación del entorno tecnológico](#) para actualizarla como consecuencia de la publicación de la NIA-ES 315R.
- Se ha participado en las jornadas tecnológicas organizadas por el Col·legi, dónde se abordaron temas de actualidad y paneles específicos de nuevas tecnologías claves para el auditor.
- Se ha continuado asesorando a los despachos de auditoría que estaban interesados en solicitar las [ayudas del Kit digital](#) po-

niendo a su disposición unos consultores especializados en nuevas tecnologías para comenzar con la transformación digital de sus despachos gracias a estas ayudas. En total hemos ayudado a 29 despachos de auditoría ubicados en 11 comunidades autónomas.

- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información.
- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.

3.14

Equidad

La equidad debe considerarse como un valor fundamental en la sociedad tratando a todas las personas por igual sin importar su género

Comisión de Equidad

Presidenta

- Isabel Perea Gaviria

Vocales

- Alicia T. Afonso Padrón
- Ana María Pumar Atrio
- Ana Fernández Poderos (desde mayo)
- Ángel García Arauna
- Juan Gomeza Garamendi
- Maria Florencia Krauss Padoani
- Sandra Deltell Díaz
- Teresa Nuñez Navarro
- Raquel San Jaime (hasta el 15 de noviembre)
- Gonzalo Casado (desde el 15 de noviembre)

Secretario

- Gonzalo Casado (hasta el 15 de noviembre)
- Raquel San Jaime (desde el 15 de noviembre)

El Grupo de trabajo de Equidad, desde su creación a finales de diciembre de 2021, ha desarrollado una intensa actividad dirigida a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría como impulsor de una sociedad más justa y equitativa.

Asimismo, cabe destacar que durante el Pleno del ICJCE, celebrado el 31 de enero de 2023, se aprueba que el Grupo de trabajo de Equidad pase a constituirse como Comisión.

Principales objetivos

- Impulsar la equidad de género en el sector.
- Fomentar la presencia femenina en las categorías de responsabilidad más altas en las firmas de auditoría.
- Incorporar un lenguaje más inclusivo.
- Desarrollar acciones de comunicación y visibilidad relacionadas con la equidad de género.

Actividades destacadas en 2023

- Impulso a la adhesión de firmas al [Decálogo para la equidad de género](#) del ICJCE, actualizando su contenido y diseñando el formulario de adhesión.

- Creación del diseño del sello acreditativo del Decálogo.
- Traducción y publicación impresa y digital del documento [Mejores prácticas para promover la Equidad de género en la Auditoría de Cuentas](#) al resto de lenguas oficiales (catalán, euskera y gallego) y al inglés.
- Acciones de comunicación relacionadas con el Día Internacional de la Mujer (8M):
 - Videos Reflexiones con mujeres auditoras ([capítulo 1](#) y [capítulo 2](#)): miniserie de 3 capítulos publicados los días 8, 9 y 10 de marzo, con entrevistas a 12 mujeres auditoras de diferentes categorías profesionales sobre su experiencia y opiniones en relación con temas como: auditoría, carrera profesional y conciliación.
 - Nota de prensa [La sostenibilidad, aliada de la Equidad en las firmas de Auditoría](#). Instalación de pancartas sobre igualdad en la fachada de la sede del Instituto en Madrid ([enlace al vídeo](#)).
 - Participación de la presidenta y varias vocales de la Comisión de Equidad en la Jornada [Equidad y Auditoría: Mejores](#)



prácticas, celebrada en el Col·legi el día 20 de abril, en el que se presentaron el [Decálogo sobre equidad de género](#) y la [Guía sobre Mejores prácticas para promover la equidad de género en la auditoría de cuentas](#).

- Incorporación de nuevos miembros a la Comisión de Equidad.
- Constitución del *Panel de expert@s en equidad*, con la participación de todos los componentes de las Comisiones de Equidad del ICJCE y del Col·legi, en el que se analizarán periódicamente aspectos relacionados con la evolución del objetivo de equidad de género en auditoría.
- Celebración del webinar *Sostenibilidad y equidad: claves para el futuro de la auditoría*, con la participación de dos componentes de la Comisión de Equidad.
- Presencia y participación en el 33º Fórum del Auditor/a Profesional, celebrado en Sitges en el mes de julio de 2023, y preparación de un stand para presentar el [Decálogo sobre equidad de género](#).
- Colaboración en el estudio sobre *El papel de la mujer en la auditoría de cuentas* que se está realizando desde la Universidad del País Vasco para el ICAC.
- Participación en foros y eventos como el *Día de la Auditoría en Galicia* y el *Día de la Auditoría en Canarias*.
- Puesta en marcha del [Programa Camin@](#), primer programa de *mentoring* del ICJCE relacionado con la equidad de género en el que participan 19 mentoras y 19 mentORIZADAS del Colegio de Valencia y las Agrupaciones de Madrid y Tenerife. Este programa comenzó en octubre de 2023 y su finalización será en junio de 2024.
- Creación del correo electrónico de la Comisión de Equidad (equidad@icjce.es) para utilizarlo en las comunicaciones que se realicen desde la misma.

3.15

Auditoría/ Universidad

Uno de los desafíos más importantes que tiene la profesión es la capacidad para atraer y fidelizar talento en la profesión

Uno de los desafíos más importantes que tiene la profesión es la capacidad para atraer y fidelizar talento en la profesión, teniendo en cuenta las prioridades cambiantes que las nuevas generaciones tienen en su relación con el mundo laboral en general, y con la profesión de auditoría en particular.

Dentro de este contexto, y con el objetivo fundamental de trabajar directamente con la cantera de futuros profesionales, es decir, con el mundo universitario, el Grupo de trabajo Auditoría/Universidad centra su esfuerzo en abrir puentes con las instituciones educativas y, sobre todo, con profesores y alumnos.

Así, la acción de este Grupo de trabajo se centra en tres protagonistas fundamentales. En primer lugar, con los alumnos, mediante la potenciación de acciones que ya se están realizando ([Auditor por un Día](#), [Audit Escape Room](#),...) y contextualizando éstas con las acciones que se pueden llevar a cabo con profesores y a nivel institucional.

En este sentido, los docentes que imparten formación en auditoría y contabilidad en el ámbito universitario son los principales actores de la acción de este Grupo de trabajo, mediante el diseño de un ambicioso plan de acercamiento

Grupo de Trabajo Auditoría/Universidad

Miembros

- Gemma Soligó
- Lidia Sierra
- Secundino Urcera
- Jordi Marti Pidelaserra
- Gerard Vilalta
- Antoni Chaves
- Javier Quintana
- Adela Vila

Secretario

- Ángel Cervantes

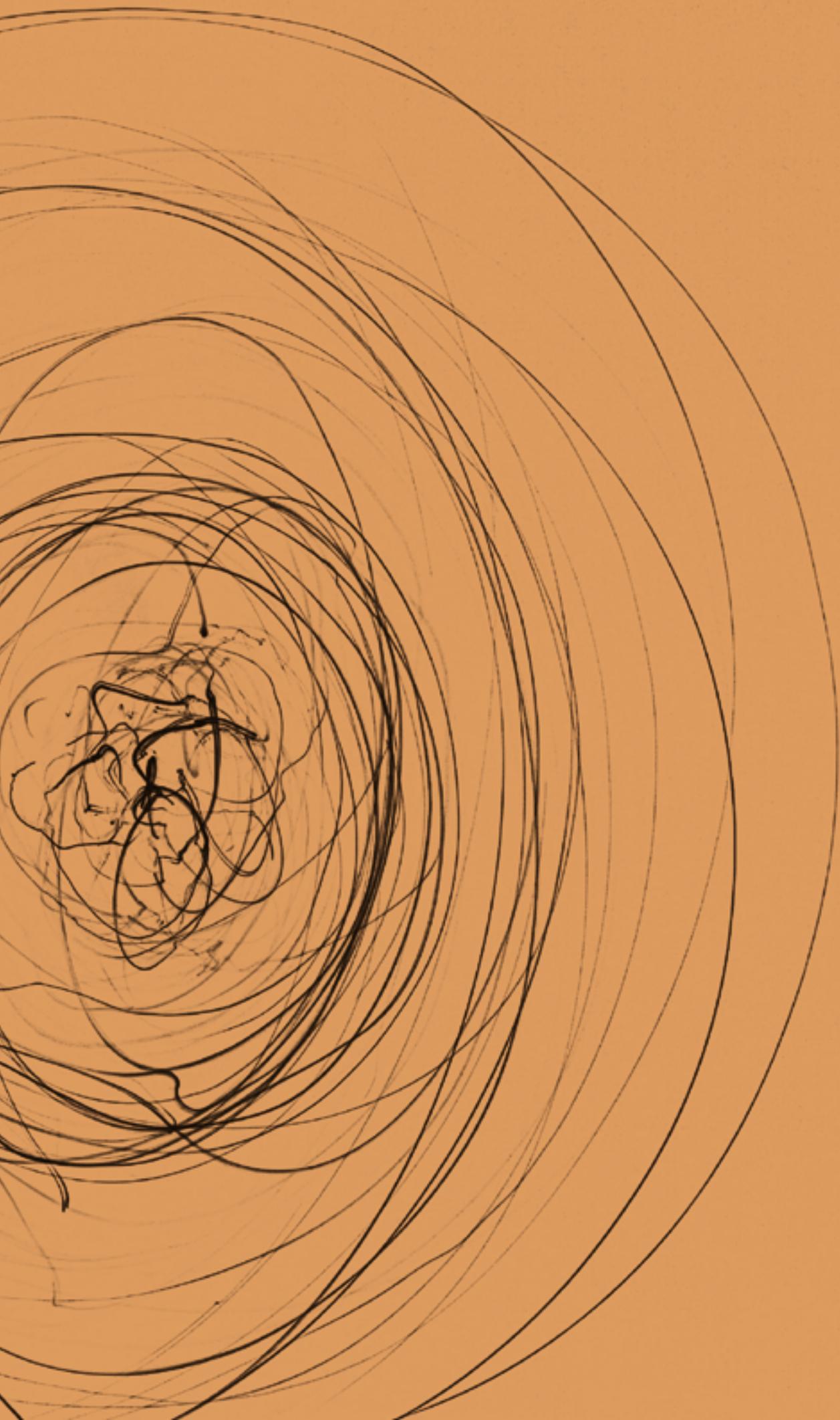


a este colectivo que conllevará la realización de determinadas acciones como propiciarles material actualizado para sus clases; proporcionar contacto directo con los profesionales del sector; diseñar acciones formativas de actualización únicamente para profesores; participación en determinados eventos del Instituto o realización de jornadas únicamente dirigidas al colectivo.

Por último, el Grupo de trabajo Auditoría/Universidad también se plantea como objetivo tener una relación más fluida con los órganos rectores de las universidades de cara a que tengan en cuenta a la profesión en el momento de adecuar los planes de estudios a la situación real del trabajo del auditor, así como entender que la auditoría tenga un mayor peso en los mismos.

4

Información institucional



4.1

Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE

La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La Asamblea se reunió en 2023 en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social, la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el ejercicio.

Aunque durante el ejercicio se realizó también la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para celebración de Elecciones para la renovación parcial del Pleno, ésta no tuvo lugar al haberse presentado una única candidatura que fue objeto de proclamación directa.

La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2023 el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones (11) en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

Comisión Permanente

Presidente	Ferrán Rodríguez Arias (hasta el 28 de noviembre)
Presidente	Victor Alió Sanjuan (desde el 28 de noviembre)
Vicepresidente 1º	Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario general	Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	Manuel Vicente Martínez Martínez
Tesorero	Secundino Urcera Herreras
Contadora	Mercé Martí Queralt
Bibliotecaria	María Cabodevilla Artieda
Vocal 1º	Germán de la Fuente Escamilla (hasta el 28 de noviembre)
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio (desde el 28 de noviembre)
Vocal 2º	Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	Carlos Sotillos Brihuega (hasta el 28 de noviembre)
Vocal 3º	Carlos García de la Calle (desde el 28 de noviembre)

Pleno del Consejo Directivo

Ferrán Rodríguez Arias (hasta el 28 de noviembre)	Ana María Prieto González (desde el 28 de noviembre)
Victor Alió Sanjuan	Antoni Gómez Valverde (hasta el 12 de julio)
Carlos Quindós Fernández	Joan Vall Gil (desde el 12 de julio)
Javier López-Guerrero de Vivar	Santiago Eraña Alegría (hasta el 8 de octubre)
Manuel Bachiller Baeza	Mercedes Pascual Maestre (desde el 8 de octubre)
Manuel Vicente Martínez Martínez	Enrique González González
Secundino Urcera	Rafael Nava Cano (hasta el 20 de abril)
Mercè Martí Queralt	Lola Mor Cebrián (desde el 20 de abril)
María Cabodevilla Artieda	Rodrigo Cabrejas Sanz
Germán de la Fuente Escamilla (hasta el 28 de noviembre)	Luis Fernández Prieto (desde el 29 de marzo)
Cleber Beretta Custodio (desde el 28 de noviembre)	Lidia Sierra Rodríguez
Gemma Soligó Illamola	Arturo Díaz Dapena
Juan Ignacio Irígoras	Salvador Cordero Vallejo
Carlos Sotillos Brihuega (hasta el 28 de noviembre)	Javier Álvarez Cabrera
García de la Calle (desde el 28 de noviembre)	Julio Capilla Vidal
	José Manuel Rodríguez Luis

El equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo. Su composición es la siguiente:

Dirección general y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación	Rafael Jover
Departamento Técnico y de Calidad	David Tejada
Departamento de Formación	Ángel Cervantes
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares

4.2

Agrupación de Madrid

Comité Directivo (Hasta el 28 de noviembre)

Presidente	Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidenta	Ana María Prieto González
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas

Comité Directivo (Desde el 28 de noviembre*)

Presidente	Ana María Prieto González
Vicepresidenta	
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1º	
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4º	
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas

Paseo de la Habana, 1
28036 Madrid
Teléfono: 913 19 06 04
Email: agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

* Hasta la celebración de las próximas elecciones al Comité Directivo de la Agrupación, que tendrán lugar en 2024, Ana María Prieto González desempeñará el cargo de presidenta en funciones, quedando los cargos de vicepresidenta, vocal 1º y vocal 4º vacantes hasta la celebración de las mismas.

Col·legi de Censors Jurats de Catalunya

Comité Directivo

Presidente	Joan Vall Gil
Vicepresidente 1º	José Antonio González
Vicepresidente 2º	Noelia Acosta
Secretario	Lluís Prims
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Juan Ramon Aceytuno
Vocal	Juan Berral Vicente
Vocal	Eva Aldeguer
Vocal	Carlos del Cubo Ruiz
Vocal	Xavier Pujol
Vocal	Angèlica Ribas
Vocal	Pere Ruiz

Sor Eulalia de Anzizu, 41
08034 Barcelona
Teléfono: 932 80 31 00
Email: col.legi@auditorsensors.com
www.auditorsensors.com

Agrupación Territorial del País Vasco

Sede Bilbao

Alda. Recalde, 32. Ppal. Izda.
48009 Bilbao
Teléfono: 946 61 32 10
Fax: 944 23 09 77
E-mail: paisvasco@icjce.es
www.icjce-paisvasco.com

Comité Directivo (hasta el 4 de julio)

Presidente	Santiago Eraña Alegría
Vicepresidenta	Mercedes Pascual Maestre
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2º	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4º	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Alberto Peña Martínez
Gerente	Gonzalo Casado Morentin

Comisión Deontológica

Presidente	Rut Osambela
Vocal 1º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2º	Eider Ibarzabal Barrenechea

Comité Directivo (desde el 4 de julio)

Presidenta	Mercedes Pascual Maestre
Vicepresidente	Santiago Eraña Alegría
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2º	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4º	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Alberto Peña Martínez
Vocal 7º	Rut Osambela Irigoyen
Vocal 8º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 9º	Eider Ibarzabal Barrenechea
Gerente	Gonzalo Casado Morentin

Agrupación Territorial 4ª Galicia

Comité Directivo

Presidente:	Enrique M. González González
Vicepresidente:	Andrés Lucendo Monedero
Secretaria:	Elisabeth Pérez González
Contadora:	Ana Maria Pumar Atrio
Tesorero:	Joaquín Varela de Limia Cominges
Vocal 1º:	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º:	Francisco Rabadán Molero
Vocal 3º:	Manuel Pestana da Silva Gómez-Aller
Vocal 4º:	Alfonso Núñez Coello
Vocal 5º:	Mercedes Silvestre Picado

C/Venezuela nº24 Entresuelo
36203 Vigo (Pontevedra)
Teléfono: 986 41 48 79 – 648867130
Email: galicia@icjce.es
www.audidoresgalicia.es

4.2

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Sede Central

Avenida del Cid, 2-7º-C
46018 Valencia
Teléfono: 960 47 07 50
Email: valencia@icjce.es

Delegación de Alicante

Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5º A
03003 Alicante
Teléfono: 965 64 18 82
Email: alicante@icjce.es

Junta de Gobierno del Colegio

Presidente:	Lola Mor Cebrián
Vicepresidenta:	Sandra Deltell Díaz
Secretario:	Salvador Torres Cases
Contador:	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 1º:	José Andreu Llópez
Vocal 2º:	Belén Beltrán Jordá
Vocal 3º:	Pablo Company Sáez
Vocal 4º:	Mª Amparo Ruiz Genovés
Vocal 5º:	Olga Álvarez Llorente
Vocal 6:	Nicolás Pérez Haba
Vocal 7:	Esther Fernández Rama
Delegado Alicante:	Vicente Iborra Torregrosa

Comisión Deontológica

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Miguel Angel Paredes Gómez

Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Comité Directivo

Presidente:	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario:	José Luis Simón-Moretón Martín
Contador:	Rafael Soloaga Morales
Vocal 1º	Paloma San Emeterio Puertas
Vocal 2º	David Ramos Puras
Vocal 3º	Fernando González Villalonga

Plaza Madrid, 3 2º dcha.
47001 Valladolid
Teléfono: 983 29 11 84
Email: valladolid@icjce.es

Agrupación Territorial 7^a (Sevilla)

Comité Directivo

Presidente	Luis Fernández Prieto
Vicepresidente	Francisco Javier Bernabéu Aguilera
Tesorero	Gabriel Guardiola Tassara
Secretario	Ramón Monedero Aguilar
Vocal 1º	Cristóbal Montes Galnares
Vocal 2º	José María Silva Alcaide
Vocal 3º	Luis Rosales López de Carrizosa
Vocal 4º (Delegado de formación)	Miguel Ángel Cayraso Iglesias
Vocal 5º (Vicesecretario)	Pedro Medina Lamadrid

Rosario, 5-7 – 1ºA
41001 Sevilla
Teléfono : 954 22 38 34
Fax : 954 21 83 37
Email : sevilla@icjce.es
www.icjce.es/at7

Agrupación Territorial 8^a de Aragón

Comité Directivo

Presidenta	Lidia Sierra Rodríguez
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretaria	Mónica Fernández Enciso
Vicesecretario	Manuel Ruiz Montoya
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Jorge García Costas
Bibliotecario	Raúl Rodrigo Rubio
Vocal 1	Alejandra Valiente Clavero
Vocal 2	Luis Alberto Sebastián Lasaosa
Vocal 3	Raquel Mora Bernal
Delegado en Huesca	Regino Riazuelo Borrueal
Delegado en La Rioja	Javier Martínez Urigüen

Comisión Deontológica

Presidente	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	José Carlos Oliván Eito
Vocal 2º	M ^a Teresa Gabás Trigo

Fernando el Católico, 59
Esc. izda. 1º C
50006 Zaragoza
Teléfono: 976 30 60 01
Email: aragon@icjce.es
www.censores.com

4.2

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Comité Directivo

Presidente	Arturo Díaz Dapena
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Vicesecretario	Carlos López D'Hers
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Javier Pérez Trashorras
Responsable de Formación	José Luis Canteli Díaz

Comisión Territorial Deontológica

Presidenta	María del Carmen Blanco Larraínzar
Vocal	Luis Manuel Fernández Llames
Vocal	Elena Mª González André

Calle de Uría, 3-3ºB
33003 Oviedo
Teléfono: 985 24 37 52
Email: asturias@icjce.es

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

Comité Directivo

Presidente	Salvador Cordero Vallejo
Vicepresidente	José Luis Cuberta Almagro
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	Antonio Jesús García Peña
Contador	José Mª Medianero Soto
Tesorero	José Mª Muñoz Jiménez
Vocal 1º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 2º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 3º	Miguel A. Vera Martín-Peñasco
Vocal 4º	Isabel Hurtado Melero
Vocal 5º	Víctor Enrique Redondo López
Vocal 6º	Mauricio García-Valdecasas García

Comisión Territorial Deontológica

Presidente	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Vocal 1º	Álvaro Cruces Navarro
Vocal 2º	Francisco Taillefer Ron

Avda. Aurora 1
Entreplanta derecha
29002 Málaga
Teléfono: 952 60 17 70
Fax: 952 60 17 64
Email: malaga@icjce.es

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

Comité Directivo

Presidente	Javier Álvarez Cabrera
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contadora	Mª de los Ángeles Díaz Peralta
Vocal	Armando Marcos Cañada Moreno
Vocal	Miguel Angel Ramírez Delgado

León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 36 51 67
Email: laspalmas@icjce.es

Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

Junta Directiva

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pere A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	Raquel Moreno Mínguez
Vocal Ibiza	Fernando Marí Bosó
Vocal Menorca	José Pons Sans
Vocal	Vicente Ribas Fuster

Comisión Territorial Deontológica

Vocal	Carolina Tarongí Capllonch
-------	----------------------------

C/ Antoni Marqués, 27, 1ªA
07003 Palma
Teléfono: 971 20 41 61
Email: baleares@icjce.es

4.2

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

Comité Directivo

Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1º	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidente 2º	José Francisco Abreu González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1º	Alejandro Concepción Feliciano
Vocal 2º	Mónica Ferrera Rodríguez

Viera y Clavijo, 7-1º
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 28 76 61
Fax: 922 24 28 89
Email: tenerife@icjce.es

Agrupación Territorial 16ª de Navarra

Comité Directivo

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	Antonio Arbeloa Legaz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	José Luis de Goñi Sainz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

C/ Trinidad Fernández
Arenas, 1 - 1º D
31002 Pamplona
Teléfono: 948 20 65 34
Email: navarra@icjce.es

Agrupación Territorial de la Región de Murcia

Comité Directivo

Presidente	Francisco Miró González
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Antonio Marín Martínez
Contador	Miguel Navarro Hernansáez
Vocal Formación	Juan Ramón Pérez García-Ripoll (hasta el mes de abril)
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez

Plaza Fuensanta, 2
Edificio Hispania 3º B2
30008 Murcia
Teléfono: 968 23 57 36
Email: murcia@icjce.es

Agrupación de Madrid

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Otras materias	68	65	315	1.567

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ XXVI Día de la Auditoría.

Contamos con la asistencia de cerca de 200 profesionales. Un año más, la jornada comenzó con el panel *Diálogos con el ICAC*, en el que Víctor Alió Sanjuán, presidente de la Agrupación, entrevistó a Ana Manzano Cuadrado, subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Durante la entrevista abordaron diferentes temas de actualidad del sector. A continuación, se celebró el coloquio titulado *Maximizando el Potencial de los Datos*, a cargo de Loreta Calero Pérez, CEO en SW Spain Audit & Advisory, y Sergio González-Isla Portabella, socio responsable de D&A para Auditoría en KPMG. El debate fue moderado por Teresa Núñez Navarro,

vocal del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid. Después de un breve descanso, se celebró la tercera ponencia sobre *La Sostenibilidad: Una Oportunidad para Reinventar la Profesión de Auditoría*, que estuvo a cargo de Alberto Castilla Vida, socio de Sostenibilidad en EY; Raquel San Jaime Carrasco, responsable de Sostenibilidad del ICJCE; y María Dolores Urrea Sandoval, subdirectora general de Normalización y Técnica Contable del ICAC. Para moderar este debate contamos con Ana María Prieto González, vicepresidenta de la Agrupación de Madrid del ICJCE. Posteriormente, Víctor Alió y Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE, debatieron sobre los temas más relevantes para la profesión. Para finalizar, Fernando Cocho Pérez, analista de Inteligencia y Riesgos a la Seguridad Nacio-

nal, impartió la conferencia de clausura titulada *Panorama Geopolítico de un Mundo en Cambio*.

■ Proyecto Auditoría-Universidad.

Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y ya son cerca de 6.000 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la Universidad. Sus principales actividades han sido:

- **Premio Docencia Empresarial San Vicente Ferrer a la Agrupación de Madrid.** La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad CEU San Pablo hizo entrega de este premio a la Agrupación de Madrid, en agradecimiento al apoyo prestado en la formación



de los estudiantes de grado y posgrado, enmarcado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad.

•**XVII Jornada Auditor por un día.** Un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, estas son las firmas que han participado: Audalia Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO, Bové Montero, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars, Moore, PKF Attest, PwC, RSM Spain y SW Spain, integrando a cerca de 950 estudiantes desde su inicio.

•**Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Finan-**

ciera y de Sostenibilidad.

Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2023 la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras muchas, las siguientes actividades:

►**XIV Edición del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM).** Impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente a través de la Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sos-



Día de la Auditoría

tenibilidad. En 2023 se han incorporado 28 estudiantes seleccionados de entre las más de 100 solicitudes recibidas.

►**Conferencia anual Cátedra UAM - Auditores Madrid.** Bajo el título *Retos y Desafíos de la Profesión Contable* fue impartida por Laura Esteban Parte, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la UNED.

►**X Jornada de Investigación en Auditoría.** En esta ocasión, la jornada se ha centrado en los

4.3



retos de la diversidad y la captación y retención del talento femenino en la auditoría.

► **Conferencia PIOB/ IOSCO.** La Agrupación y el PIOB organizan una sesión en colaboración con el IOSCO (International Organization of Securities Commissions) para presentar las novedades en el marco de supervisión internacional con impacto en auditoría.

► **XII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional.** En colaboración con la Fundación Ramón Areces.

• **XIV Edición Concurso Las Cuentas Cuentan.** Premio de ensayo cuyo

objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados.

• **Premios Mejor Trabajo Fin de Grado.** En la Universidad Pontificia Comillas ICADE y en la Universidad CEU San Pablo. Se premian los trabajos que aborden la información financiera en los mercados de capitales y el progreso económico en el primero, y la fiabilidad de la información financiera en el segundo.

• **Patrocinio de la Olimpiada de Economía de la Comunidad de Madrid.** Concurso académico y educativo, destinado a estimu-



Jurado de Las Cuentas Cuentan

lar el estudio de la economía y de la empresa entre los estudiantes de segundo de Bachillerato.

• **Participación en la docencia universitaria y otras actividades con las universidades.**

• **Apoyo a la formación de profesores universitarios.**

■ **Proyecto Atracción y Retención del Talento.**

Este año hemos puesto en marcha este proyecto, en colaboración con la escuela de negocios BCSM, que se con-



creta en dos iniciativas: el programa "ACTUA" y el programa "Atracción y Retención del Talento en Despachos y Firmas de Auditoría".

■ **Resolución por parte del Departamento Técnico de la Agrupación de 730 consultas** y colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones. Cabe destacar el importante trabajo que han llevado a cabo en la actualización de la formación para el examen del ROAC.

■ **Redes sociales.** Con 3.600 visualizaciones de los vídeos de nuestro canal de YouTube, más de 527.000 visitas en Flickr, LinkedIn con cerca de 500 reacciones y nuestra página web que ha registrado más de 135.00 visitas en este ejercicio.

■ **Recogida y revisión de expedientes de acceso al ROAC.** La Agrupación se encargó de recoger y revisar 187 expedientes y se resolvieron más de 100 consultas sobre los requisitos para poder pre-



Premio Docencia
Empresarial

sentarse y la documentación requerida.

■ **Envío a los juzgados de las provincias** de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, así como a los Colegios Notariales de nuestra demarcación territorial.

4.3

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Concursal Información no Financiera Tecnología Sector Público Otras materias No homologadas	202	463	1.249	5.533

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Celebración del **33º Fórum de la Auditoría Profesional** en formato híbrido bajo el lema *Preparats per al futur*. Contó con más de 960 inscritos y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose cuatro sesiones plenarios y 10 sesiones paralelas y de debate. Con la participación de 11 entidades patrocinadoras, 29 firmas de auditoría patrocinadoras y cuatro entidades colaboradoras.

■ Celebración del **Día de la Auditoría** en formato presencial en el auditorio del CaixaForum. El acto contó con más de 235 inscritos y el programa se desarrolló con un debate sobre *Com afronten les empreses els principals reptes actuals*. Con el otorgamiento del título de Auditor/a Distinguido/a, el



Celebración del 33º Fórum de la Auditoría Profesional

reconocimiento de los nuevos colegiados y la entrega de los siguientes premios: premio a la mejor comunicación de temas relacionados con la transparencia, premio periodístico a la mejor información económica y de auditoría y la ayuda a la coo-



Celebración del
Día de la Auditoría



JOAN VALL

Joan Vall es licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) Ciencias Empresariales por la Universidad Abat Oliba (UAO), *Learning to Grow* edición VIII por el IESE y profesor colaborador de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Ramon Llull. Experto contable acreditado por el Registro de Expertos Contables (RECJ) y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Es socio de la oficina de Barcelona de Grant Thornton.

peración por parte del CCJCC a una entidad.

- Nombramiento del **Auditor Distinguido 2023, a Ferrán Rodríguez**, presidente del ICJCE, durante el acto del Día de la Auditoría.

- Celebración de la **14ª Jornada de Auditoría del Sector Público** bajo el lema *Gestionant la qualitat de l'auditoria i els reptes tecnològics*. Con la participación, en formato híbrido, de 138 profesionales del control externo del sector público.

- Celebración del **32º Congreso AMA** en Sitges, bajo el lema *Preparados para el futuro*. Con la participación de 48 asistentes de Italia, Francia y España, desarrollado en formato híbrido.

- Celebración, un año más, de

la **Jornada de diálogo Universidad-Auditoría**, con más de 110 asistentes, coorganizada por la Universidad de Barcelona y el CCJCC con la temática *Diàleg sobre sostenibilitat*.

- Celebración de la **IV Jornada Tecnológica** bajo el lema *Solucions tecnològiques per a petites i mitjanes firmes d'auditoria*, en formato virtual. Con la asistencia de más de 80 profesionales y con la participación de nueve proveedores de software.

- Celebración de la **Jornada 50 Aniversari del Pla General de Comptabilitat**, jornada presencial coorganizada por el CEC, la ACCID y el CCJCC, que contó con grandes ponentes y 50 asistentes.

- Celebración del **I Congrés Català de Sostenibilitat**, con el lema *Reptes actuals i futurs de*

4.3



Jornada Diálogo Universidad-Auditoría

CURSOS ACCESO ROAC 2022

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Cursos de acceso al ROAC (CEA)	17	289	Auditoría-Contabilidad	86
Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad	27	867	Auditoría-Contabilidad	157
Curso de la 2ª. Fase de acceso al ROAC	13	60	Auditoría-Contabilidad	84
	57	1.216		327

- Se ha impartido la **10ª edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad**, junto con la Universidad Abat Oliba CEU. Participación de 59 alumnos.
- Se ha celebrado la **Jornada de Auditor por un día**, con la colaboración de 14 firmas de auditoría, a las que se les han asignado 59 alumnos de siete universidades.
- Se han impartido ocho conferencias y webinars cortos.

EL COLEGIO EN CIFRAS

1.454

Consultas resueltas del Departamento Técnico

887

Grupo LinkedIn

2.450

Seguidores en LinkedIn

1.360

Seguidores en X (antiguo Twitter)

la *Directiva sobre Sostenibilidad*, congreso desarrollado en formato híbrido en el Ateneu Barcelonès y coorganizado por el CEC y el CCJCC, contando con 200 inscritos.

■ Celebración de la conferencia presencial **Vols impactar com a empresa? Inverteix en cultura**, con 60 personas inscritas y tratando temas de cultura y de valor imprescindibles en la actualidad.

■ Celebración de la **Jornada RECC**, en formato presencial y coorganizada por el CEC, el CCJCC y el RECC, que contó con más de 100 inscritos.

■ Publicación de nuestro **Informe de Compromiso (COE)** como miembros de la Red Española del Pacto Mundial.



■ Elaborado el **estudio sobre el Valor Social Integrado (VSI)** del Col·legi.

ESPACIO L'AUDITOR

Nuestra revista *l'Auditor*, ha evolucionado a digital y la actualidad de la web se ha transformado en *l'Auditor*, espacio que recoge todos nuestros artículos, documentos, estudios y vídeos para tenerlos en un solo clic.

En el transcurso del año 2023 se han publicado un total de 11 artículos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

■ **Resolución**, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, **de 1.454 consultas** y colaboración como formadores en los programas de for-

mación profesional continuada y de acceso al ROAC.

■ **Organización de cuatro sesiones** de intercambio técnico en firmas de auditoría.

■ **Publicación de un artículo en *l'Auditor***, cuatro actualizaciones normativas y 46 preguntas de la semana.

■ **Publicación**, en colaboración con el Comité técnico, **de dos cuadernos técnicos:**

• *Identificación, valoración y respuesta a los riesgos de incorrección material* (noviembre 2023).

• *El futuro visto por los auditores. Tendencias y desafíos* (julio 2023).

■ **Actualización**, con la co-



Jornada Auditoría del Sector Público

laboración del Comité técnico del Col·legi, **del cuestionario para la revisión de las cuentas anuales.**

COMUNICACIÓN

A lo largo del 2023 se han emitido 24 notas de prensa, se han editado y elaborado siete artículos de opinión, se han elaborado 42 vídeos, se han gestionado 12 entrevistas en diversos medios y se han realizado dos encuentros con periodistas.

4.3

Agrupación Territorial del País Vasco

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	41	89	178,5	678

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ En los meses de junio y julio se celebraron **elecciones** para la renovación parcial del Comité Directivo de la Agrupación y se proclamó a Mercedes Pascual como **nueva presidenta** de la Agrupación, en sustitución de Santiago Eraña quien deja su cargo después de cumplir ocho años en el mismo. Asimismo, en dichas elecciones, junto a otras renovaciones de cargos, se incorporaron como vocales del Comité Directivo a los anteriores integrantes de la Comisión de Deontología de la Agrupación: Rut Osambela, Alfonso Berganza y Eider Ibarzabal.

■ El 1 de febrero se produjo el cambio en la **gerencia** de la Agrupación por la jubilación de Álvaro Benítez, después de más de 22 años de trayectoria profesional en el Instituto, quien fue

sustituido por Gonzalo Casado, anteriormente responsable del Departamento Técnico de la Agrupación.

■ La Agrupación, directamente y en colaboración con la Escuela de Auditoría, otras corporaciones y firmas de auditoría, ha impartido a lo largo del año una serie de **actividades formativas**, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en el área de auditoría (53%), contabilidad (39%) y otras materias (8%).

■ Durante el ejercicio 2023 se han organizado y celebrado los siguientes **foros de carácter profesional**:

•**VIII Foro Contable del País Vasco**: celebrado en el Auditorium del Museo Marítimo de Bilbao el 28 de septiembre de 2023 con el lema *Inteligencia Artificial y Contabili-*

dad: Aporte de Valor del Experto/a Contable. Se conto con la intervención, entre otros, de Iñaki Barredo, viceconsejero de Economía y Fondos Europeos del Gobierno Vasco, y la asistencia de 150 profesionales. En la clausura del Foro se hizo entrega de los diplomas representativos de la acreditación como experto contable a los miembros del País Vasco que han accedido recientemente a dicha acreditación.

•**XV Foro de Auditoría del País Vasco**: celebrado el 20 de octubre en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz bajo el lema *Inteligencia artificial, sostenibilidad y regulación de la auditoría*, con la participación de más de 160 profesionales de auditoría y la intervención, entre otros, de Josu Zubiaga, consejero del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas; Santiago



Durán, presidente del ICAC; Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE; Emilio Álvarez, presidente del REA; y los presidentes de las dos instituciones organizadoras del mismo: Mercedes Pascual, Agrupación del País Vasco del ICJCE, y Manu Gardezabal, REA del Colegio Vasco de Economistas.

■ **X Foro Concursal del TAP:** se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 14 y 15 de diciembre, bajo el lema *La insolvencia y sus protagonistas*, contando con la intervención de 23 ponentes (16 magistrados y siete profesionales) y la asistencia de más de 100 profesionales de la insolvencia. En este décimo aniversario se incluyeron algunas novedades en el contenido de las sesiones, como un taller práctico sobre operaciones de reestructuración y una



Foro de Auditoría del País Vasco

conferencia especial sobre la propuesta de segunda directiva en materia de insolvencia, y se emitió un video conmemorativo de todas las ediciones realizadas hasta la fecha.

■ **XXI y XXII edición del Máster en Auditoría de Cuentas**, en colaboración con Deusto Business School (Universidad de Deusto), con 19 y 15 alumnos respectivamente. En la impartición de las clases y en el programa de prácticas de cinco meses, que forma parte del mismo, se ha contado con la participación de 13 firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación del País Vasco. Asimismo, dentro del programa de prácticas, se ha llevado a cabo la sexta edición del programa de *mentoring* en colaboración con



M^a MERCEDES PASCUAL MAESTRE

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco (UPV – SARRIKO).
ROAC y Censor Jurado de Cuentas.

Auditoría:

- Desde 2003: socio de LKS Auditores, S.L.P.
- 2005 – actualidad: socio director de LKS Auditores, S.L.P.
- 2005 – 2015: secretaria de la Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE.
- 2008 – actualidad: miembro de la Comisión Técnica del ICJCE.
- 2015 – julio 2023: vicepresidenta de la Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE.
- Julio 2023 – actualidad: presidenta de la Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE.

Otros ámbitos profesionales:

- 2005 – 2010: Miembro del Consejo de Administración de Oinarri, S.G.R.
- 2010 – 2011: vicepresidente del Consejo de Administración de Oinarri, S.G.R.
- 2005 – 2011: Miembro de la Comisión de Riesgos de Oinarri, S.G.R.



Comité Directivo
y personal de la
Agrupación

exsocios de firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación. El 3 de marzo se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Deusto la entrega de diplomas a los alumnos del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas correspondientes al curso 2021/2022, en el que participaron un total de 22 alumnos.

■ Segunda edición de la **Jornada Auditor por un día**, celebrada los días 16 y 23 de noviembre, en la que han participado un total de 29 alumnos de los campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián (en este caso, por primera vez), de la Universidad de Deusto y 11 firmas de auditoría.

■ Incorporación el 12 de diciembre de Ana Robredo como nueva responsable del **Departamento Técnico** de la Agrupación, en sustitución de Gonzalo

Casado que ha pasado a ser el gerente de la Agrupación.

OTRAS ACTIVIDADES

■ Cuatro reuniones del **Comité Directivo y de la Comisión Territorial de Deontología** en abril, julio, octubre y noviembre, y Pleno de la Agrupación en abril. En la reunión del Comité Directivo de la Agrupación, celebrada el 30 de noviembre, se realizó un pequeño homenaje al anterior presidente de la Agrupación, Santiago Eraña, por sus ocho años de ejercicio en el cargo.

■ **Turno de Actuación profesional (TAP):** además del Foro Concursal, se han celebrado tres reuniones de la Comisión de Control del TAP (en marzo, julio y noviembre) y se ha organizado una sesión formativa sobre *Las nuevas plataformas electrónicas del procedimiento*

especial de microempresas.

■ **Registro de Expertos Contables del País Vasco (RECJPV):** se han celebrado tres reuniones del Consejo Directivo del RECJPV en mayo, julio y diciembre.

■ **Respuesta a 107 consultas** por parte del Departamento Técnico de la Agrupación y su participación en la oferta formativa de la corporación.

■ **Envíos de las listas de administradores concursales y peritos judiciales** a los Decanatos de los tres territorios de la comunidad, así como las listas de peritos judiciales al decano del Colegio Notarial del País Vasco.

■ **Ejecución del convenio con el Gobierno Vasco** en intermediación hipotecaria para situaciones de sobreendeudamiento familiar.

Agrupación Territorial 4ª (Galicia)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias REC]	54	87	273	259

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Programación de 54 cursos, seminarios y jornadas**, de oferta propia y en colaboración con otras corporaciones, Agrupaciones y con la Escuela de Auditoría en materia de auditoría, contabilidad, y otras materias, para auditores y otros colectivos profesionales. La formación online se ha realizado mediante la plataforma de formación *Collaborate*, la cual está siempre actualizándose para dar el mejor servicio posible, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila.

■ Continuamos en este 2023 con un **aumento importante de formaciones telemáticas**, continuando con el proceso de expansión de los entornos virtuales, en consonancia con la implantación que ha conquis-



VIII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia



Presentación del Máster

4.3



Encuentro de Expertos Contables

tado el teletrabajo y que se prevé que perdure en los sucesivos años.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.

■ **Fomento de la organización de actividades de formación presenciales**, en la medida de lo posible, a través de la Comisión Mixta de Formación, integrada por seis miembros (dos de la AT 4ª del ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra). Ha tenido lugar una reunión bipartita realizada en el mes de septiembre.

■ **Continuar con el impulso de la formación de calidad** con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor.

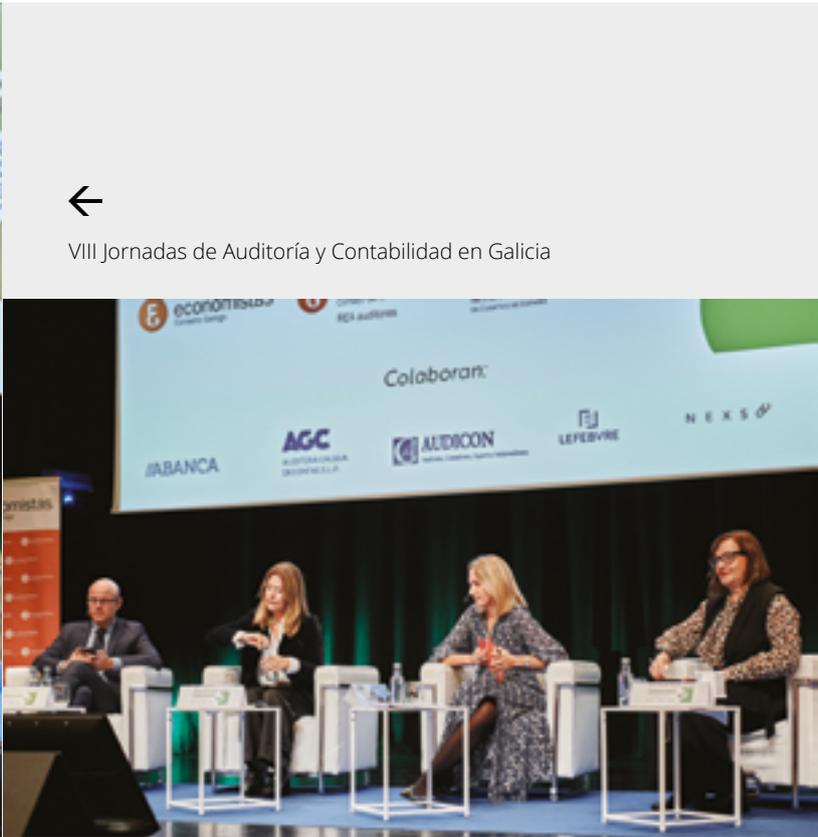
■ Además, **se han realizado 233,50 horas** para el Registro de Expertos Contables (**REC**).

■ Celebración entre todas las corporaciones de Galicia de las **VIII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia**, en

formato mixto, donde participó un panel de ponentes de alto nivel, con un magnífico programa y en el que han asistido más de 140 personas. Entre los que podemos destacar la inestimable intervención por parte del ICAC de Ana Manzano, Myriam Rebollo y Mª Dolores Urrea. Y con unas estupendas ponencias sobre sostenibilidad de la que se encargaron Silvana Alfaya y Salvador Marín. Además, contó con la presencia de Isabel Perea,



Presentación del informe sobre la longevidad de las empresas gallegas



VIII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Marcela Espinosa y Javier Montoya en la mesa sobre equidad y talento. Y una mesa redonda sobre el presente y futuro de la profesión en la que Ferrán Rodríguez Arias, presidente de ICJCE; Santiago Durán Domínguez, presidente del ICAC; Emilio Álvarez Pérez Bedía, presidente del REA, y Francisco Gracia Herreiz, presidente del REC] se encargaron de darle el broche final a estas jornadas.

■ Celebración del **III Día práctico del Auditor**, el 7 de septiembre en colaboración con el Colegio de Economistas de Pontevedra en el Club Financiero de Vigo en formato híbrido (presencial y online) con la inscripción de más de 60 personas. Destacamos la participación en la ponencia de normas de la gestión de calidad de Federico Díaz Riesgo y Enrique Rubio Herrera.

■ Celebración del **Encuentro de Expertos Contables** el 13 de abril de forma sólo presencial, en colaboración con el Colegio de Economistas de A Coruña, con la inscripción de más de 45 personas y que contó con la presencia de Fernando Cuñado y Francisco Gracia, presidente y vicepresidente del REC] respectivamente. En este encuentro se trataron distintos temas sobre la importancia de la figura del Experto Contable en España y en la UE, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Publicación de 10 circulares** para información de todos los colegiados y de 59 circulares específicas sobre cursos de formación.

■ **Participación del presidente Enrique González** el



VIII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

1 de febrero, en el foro de economía, organizado en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo.

■ **Participación de Ana Pumar**, coordinadora de formación de esta Agrupación y miembro de la Comisión de Equidad del ICJCE, el 20 de abril, en el coloquio de la jornada organizada por el Colegio de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, donde tuvo lugar durante la presentación de la guía sobre *Mejores prácticas para promover la equidad de género en la auditoría de cuentas*.

4.3

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

SEDE		CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Valencia	Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	49	76	196	605
Alicante	Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	64	81	313	319

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **La publicación de más de 120 circulares**, desde Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.

■ **Introducción en la plataforma de la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana**, BOPERIT, de los peritos judiciales para el ejercicio 2024.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Colegios Notariales.

■ **Envío a los tres Decanatos de la Comunidad Valenciana** y a todos los Juzgados de lo Mercantil de las listas de administradores concursales 2024.

■ **Encuentro Intercolegial Concursal**, celebrado en el mes de junio coorganizado junto a los colegios de economistas, procuradores y abogados.

■ **La respuesta a 249 consultas técnicas** desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa de auditoría, contable y de

independencia del auditor de cuentas.

■ **La celebración de la Asamblea General Ordinaria**, en mayo, para aprobación de las cuentas anuales 2022.

■ **Celebración de Asamblea General Extraordinaria** con motivo de la convocatoria de elecciones para renovar la Junta de Gobierno del Colegio, celebrada el 15 de mayo.

■ **Celebración de Asamblea General Extraordinaria** con motivo de la convocatoria de



Junta de Gobierno y Comisión de Deontología





LOLA MOR CEBRIÁN

Cualificación profesional:

- Auditora censor jurado de cuentas.
- Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Experiencia profesional:

- 30 años de experiencia en auditoría y asesoramiento de empresas.
- Actualmente socia de FIDES AUDIT ASSURANCE, con 20 personas en plantilla en la Comunidad Valenciana y despachos en Valencia, Alicante y Castellón.
- Anteriormente asociada en BDO AUDITORES y gerente en GASSÓ AUDITORES.
- Amplia experiencia en auditorías de grupos internacionales y en auditorías del sector público.

Compromiso de formación:

- Formación en temas contables y de auditoría.
- Máster en tributación de empresas.
- Titulada como experto universitario en derecho concursal.

Relacion con el ICJCE:

- Presidenta del Colegio Oficial de Auditores de la Comunidad desde abril de 2023.
- Desde 2016 miembro de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Auditores de la Comunidad.



Día de la Auditoría

elecciones para renovar el Comité Directivo de la Delegación de Alicante del Colegio, celebrada el 15 de mayo.

■ **Celebración de Audit Escape Room** en la Universidad Politécnica de Valencia, con la participación de aproximadamente 40 universitarios de las universidades de la Comunidad Valenciana (Alicante, Castellón y Valencia).

■ **Participación por parte de Olga Álvarez**, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, en los actos y eventos organizados por el CEV.

■ **Celebración del Día de la Auditoría**, en el emblemático edificio Veles e Vents de la

Marina Real de Valencia, con la participación de unos 130 miembros del Colegio de la Comunidad Valenciana. Entre otras conferencias, se ofreció una interesante charla sobre IA, se realizaron el juramento de nuevos auditores y el homenaje a los que cumplían 25 y 50 años en la Corporación y un emotivo homenaje a Vicente Andreu Fajardo por su trayectoria en el ICJCE y como primer presidente del Colegio de Censores de la Comunidad Valenciana. Asimismo, se contó con la asistencia de representantes de la Consellería de Economía, y la asistencia de los presidentes del ICAC y del ICJCE.

■ **Celebración de reuniones de mentoring** en las sedes de Valencia y de Alicante del Colegio, con la participación de las mujeres de la Junta de Gobierno del Colegio.

4.3

Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría RAJ RECJ	41	34	167	100



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Convocatoria de 41 cursos** en materia de auditoría, contabilidad y fiscal para auditores y otros colectivos profesionales.

■ **Día de la Auditoría de Castilla y León** en octubre, que se realizó de forma presencial. Para la celebración de la jornada nos unimos la Agrupación y el Cole-

gio de Economistas de Valladolid. Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre la verificación de la información sobre sostenibilidad e Inteligencia Artificial (IA) y automatización robótica de procesos (RPA) en auditoría. Hubo una mesa redonda en la que participaron los presidentes del ICAC, del ICJCE y el REA, moderada por el presidente de nuestra Agrupación Territorial.

■ **Jornada Auditor por un día** en noviembre: se ha llevado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación, en la cual varios estudiantes de la UVA (Universidad de Valladolid), UEMC (Universidad Europea Miguel de Cervantes), UBU (Universidad de Burgos) y USAL (Universidad de Salamanca) han pasado una jornada de trabajo integrados en un equipo de



I Encuentro de Auditores de Cuentas y Directores Financieros de Castilla y León





Día de la Auditoría

auditoría y han conocido la profesión desde dentro. Las firmas que participaron son Deloitte S.L., Auren Auditores SP SLP, Ernst & Young S.L., CBYA Auditores de Cuentas SLP, BDO Auditores S.L., Baker Tilly A&C, PwC, ICID, Simón-Moretón Auditores S.L. Los estudiantes que han participado dan a conocer y comparten con sus compañeros la experiencia y, por otro lado, representantes de las firmas de auditoría participantes en el proyecto presentan *La actividad de auditoría, una oportunidad de carrera profesional con futuro*.



Jornada Auditor por un día



■ **I Encuentro de Auditores de Cuentas y Directores Financieros de Castilla y León**, organizado por la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE y la Red de Directores Financieros de Castilla y León. Se desarrolló una ponencia sobre *Sostenibilidad: novedades regulatorias e implicaciones*

para las empresas y la profesión de auditoría.

Se hizo un reconocimiento a Jesús Gerboles Bariego, miembro de la Corporación desde 1976, por su larga trayectoria y referente para la profesión; así como a Beatriz Pinacho por su dedicación durante

25 años a las labores administrativas de la Agrupación.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **El Comité Directivo se ha reunido** a lo largo del año para tratar diferentes asuntos.



4.3

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	52	40	196	165



LUIS FERNÁNDEZ PRIETO

Socio responsable de PwC en Andalucía y Extremadura, miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y presidente de la Agrupación Territorial de Sevilla del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España. Soy licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, EDP por ESADE y he participado en programas de liderazgo y especialización con el IESE y San Telmo Business School (Programa ADECA).

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Publicación de más de 50 circulares** para información de todos los miembros de la Agrupación.

■ **Asesoramiento a miembros**

sobre cuestiones técnicas.

■ **Envío a los Juzgados y Colegios Notariales** de las provincias de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial.

Llevo más de 30 años generando confianza en nuestro entorno mediante la prestación de servicios de auditoría y asesoramiento financiero y estratégico a entidades tanto de ámbito público como privado, compañías cotizadas y relevantes grupos multinacionales, con el objetivo de ayudarles a solventar los retos y desafíos importantes a los que se enfrentan.

Estoy participando muy activamente en determinados Foros empresariales (Confederación de empresarios de Andalucía y Círculo de Empresarios del Sur de España, etc.), asociaciones (APD y Asociación de la Empresa Familiar de Andalucía), universidades (Universidad Pablo Olavide y Loyola) y medios de comunicación (colaborador habitual en el programa de Andalucía capital de Onda Cero) para fomentar el desarrollo y crecimiento de nuestro tejido empresarial.



Junta Directiva de la Agrupación

Agrupación Territorial 8ª de Aragón

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	52	69	214	643

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría** con la realización de 18 sesiones formativas.

■ **Colaboración con la Universidad de Zaragoza en el Máster de Auditoría** en la coordinación de las asignaturas impartidas por profesionales de firmas de auditoría.

■ **Colaboración con el Gobierno de Aragón.** Hemos colaborado en el envío de información para dar visibilidad a convocatorias que han publicado para la revisión de subvenciones y auditoría de sociedades.

■ **Jornadas Concursales.** Los Colegios Profesionales de Abogados de Zaragoza, Economistas de Aragón y la

Agrupación Territorial 8ª del ICJCE, organizaron una nueva edición de las Jornadas Concursales bajo el título *Reestructuración y Concurso tras la reforma*, los días 26 y 27 de octubre.

■ **VI Premio Transparencia.** El 29 de septiembre se hizo entrega del VI Premio Transparencia, que viene organizando la Agrupación en colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón, del Consejo Económico y Social de Aragón y de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. El jurado valoró las candidaturas presentadas y acordó por unanimidad conceder el premio a la empresa Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, por su compromiso con la transparencia, la accesibilidad a su información tanto financiera

como no financiera a través de su página web, por su información sobre RSC y por la creación de canales de comunicación de buenas prácticas en transparencia.

■ **XVIII Día de la Auditoría.** Se celebró el 23 de noviembre. En esta ocasión celebramos la jornada junto con el Registro de Economistas Auditores (REA) del Colegio de Economistas de Aragón. A la jornada nos acompañaron más de 120 personas entre compañeros y autoridades (Cámara de Cuentas, Universidad, Intervención del Gobierno Aragón y Judicatura), y se centró en dos actos. Empezamos con una conferencia de Mariano Minoli, Doctor en Ingeniería de software por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y especialista en analítica de datos. Actualmente es líder

4.3

de IA en Hiberus y nos acercó a la Inteligencia Artificial y la productividad. A continuación, celebramos una mesa coloquio con la participación de tres colaboradores en firmas de auditoría (EY, Auren y Villalba Envid y Cía), la directora de Universa, y dos representantes de IMPROVEN, consultora estratégica empresarial.

■ **Escape Room.** El 30 de noviembre se celebró el I Certamen Interuniversitario Escape Room 2023 en Zaragoza. Se inscribieron 59 alumnos de la Universidad de Zaragoza de sus sedes de Huesca y Zaragoza, y de la Universidad de San Jorge. Se realizaron dos sesiones informativas con una asistencia de unos 200 alumnos.

■ **Envío a los Juzgados y Colegios Notariales de las provincias de esta Agrupación** de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial conjuntamente con los auditores del Colegio de Economistas de Aragón.

■ **Reuniones del Comité Directivo y de la Comisión Deontológica** en siete ocasiones.

■ **Pleno Ordinario de la Agrupación** el 23 de marzo.

■ **Comité Directivo.** El 4 de octubre se procedió a la proclamación de las únicas candidaturas presentadas para la renovación parcial del Comité Directivo y total de la Comisión Deontológica.

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	52	38	203	395

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Envío de las listas de administradores concursales** a los Juzgados de lo Mercantil de Asturias, Cantabria y León.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados de Asturias y Cantabria,** Decanatos, Registros Mercantiles y Colegios Notariales.

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias Concursal	56	82	237,5	751

ACTIVIDADES DESTACADAS

- De conformidad con lo establecido en la Instrucción de Servicio de Peritos 1/2015 de 29 de enero, **asistencia al sorteo** de la letra por la que ha de empezar el nombramiento de los peritos durante el año 2023, en la sede del Decanato de los Juzgados de Málaga.
- Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del **XVI-II Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía**, *Herramientas para la Previsión y Solución de la Insolvencia*.
- Participación del presidente de la Agrupación, Salvador Cordero, y del presidente del RAJ, Eduardo Molina, en representación del ICJCE, en la inauguración del Congreso y en Mesas Redondas del **XVIII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía**.

■ Presentación en la Universidad de Málaga de las **IV Jornadas de Auditoría como salida profesional**.

■ **Asistencia al solemne Acto de imposición de medalla de honor** a Pablo Franco en el Colegio de Abogados de Málaga.

■ **Asistencia al Acto conmemorativo por el Día de Andalucía**, celebrado en el Colegio de Abogados de Málaga.

■ **Asistencia a la Reunión de Unión Profesional de Málaga**, la AT 11ª del ICJCE está representada por Salvador Cordero, ocupando el cargo de tesorero.

■ **Asistencia al VIII Premio Julio Banacloche** al mejor expediente académico de Andalucía en el Grado en Derecho.

■ **Asistencia a la presenta-**

ción del libro *Crecimiento y desarrollo sostenible*. Aportaciones para la Ciudad de Málaga, por la Cátedra de Economía y Finanzas Sostenibles de la Universidad de Málaga.

■ **Reunión con la jefa del servicio de inspección financiera** de la Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, para formalizar la creación de un grupo de trabajo para fijar el contenido de los informes complementarios al de auditoría, específico para las secciones de crédito.

■ Asistencia al **18º Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga**.

■ Asistencia a los actos del **Día del Administrador de Fincas**.

4.3



Celebración del Día de la Auditoría

■ Asistencia en representación de la AT 11ª del ICJCE, al **32º Congreso del AMA en Sitges**.

■ **Envío de las listas de administradores concursales** a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos del ámbito de la AT 11.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Juzgados del ámbito de la Agrupación, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados y Colegios de Procuradores.

■ **Introducción en la plataforma del Decanato de los Juzgados de Málaga**, de los peritos judiciales para el ejercicio 2023, junto con las especialidades elegidas.

■ **Reuniones del Comité Directivo y la Comisión de Deontología**.

■ **Publicación de 50 circulares**, para información de todos los miembros de la Agrupación.

■ **Respuesta** por parte del Departamento Técnico de la Agrupación **a un total de, aproximadamente, 618 consultas técnicas** en áreas de aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, interpretación de legislación mercantil y otras. Así como su colaboración en los programas de formación profesional continuada impartiendo sesiones.

■ **Celebración del Día de la Auditoría**. Contamos con la asistencia de más de 50 profesionales. Participaron Manuel Méndez de Castro, decano del Colegio de

Economistas de Málaga; Juan Carlos Robles Díaz, auditor-censor jurado de cuentas; Joaquín Sánchez Toledano, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, profesor docente e investigador en la Universidad de Málaga; Marta Pérez-Beato, auditor-censor jurado de cuentas, secretaria de la Comisión de Innovación y Tecnología del ICJCE; y Manuel Rejón López, auditor-censor jurado de cuentas, profesor de auditoría y contabilidad y miembro de la ponencia de AECA sobre Información Integrada.

■ **Acto solemne de jura o promesa**. El presidente de la Agrupación, Salvador Cordero, acompañado por el secretario, Miguel Aguilera, se encargó de dar la bienvenida a los nuevos miembros que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor e insignia.

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	44	32	199	240

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Se impartieron 42 cursos online en materia de auditoría, contabilidad y otras materias y dos cursos presenciales, impartidos para auditores, colaboradores de despachos y miembros pertenecientes a otras corporaciones.

■ **Jornadas Regionales Meloneras 2023.** Organizadas por la AEDAF y coorganizadas con la AT12 Las Palmas, los días 16 y 17 de febrero.

■ **Reuniones de los Comités Directivos de las dos Agrupaciones de Canarias.** En Tenerife el 13 de abril y en Las Palmas el 23 de noviembre.

OTRAS ACTIVIDADES

■ Como es habitual en el mes de enero de cada año, se entrega-



Presidentes y secretarías de las dos Agrupaciones de Canarias

ron en el Decanato de Juzgados, Juzgados de lo Mercantil 1 y 2, así como en el Colegio de Notarios, los **listados de administradores** concursales y peritos judiciales para nombramientos del año 2023.

4.3

Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	33	53	188	247

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Renovación de la colaboración** de la Agrupación en el **Máster de Contabilidad y Auditoría** de la Universitat de les Illes Balears (UIB).

■ **Participación en el Job Day de la UIB** en el que los estudiantes manifestaron su interés por conocer la profesión, el acceso a la misma y realizaron consultas relativas a la auditoría medioambiental y la sostenibilidad.

■ **Colaboraciones con la Universidad** de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.

■ **Celebración de la actividad anual Auditor por un día** con estudiantes de la UIB y firmas de la región.

■ **Reunión con las delega-**





Jornada Auditor por un día

ciones de la Agrupación en Ibiza y Menorca.

■ **Colaboración en el VIII Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo.**

■ **Reuniones con la Consejería de Modelo Económico** relativas a las revisiones de las ayudas y subvenciones Covid.

■ **Asistencia a eventos organizados por partidos políticos y del Gobierno de Baleares** como el acto de

apertura de la XI Legislatura en el Parlament de las Islas.

■ **Asistencia del presidente a la recepción ofrecida por sus Majestades los Reyes** a las autoridades de las Islas Baleares y representantes de la sociedad balear.

■ **Reuniones corporativas y de formación** con diferentes colegios profesionales de las Islas (economistas, procuradores, abogados), además de asociaciones como la AEDAF y otras del ámbito empresarial (Federación Hotelera de Mallorca, Asociación Progreso de la Dirección, Illeslex), tratando temas como los

informes de sostenibilidad y circularidad.

■ **Adhesión de la Agrupación al Pacte Blau Balear** para la protección del mar y la costa balear.

■ **Publicación sobre la profesión de auditoría** del ICJCE y la Agrupación en el monográfico de colegios profesionales del suplemento *El Económico* del diario local *Última Hora*.

■ **Presencia del presidente en medios de comunicación** locales: tertulia económica de Onda Cero Mallorca, publicación de artículos en el suplemento *El Económico* del diario *Última Hora*.

4.3

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Otras Materias Contabilidad	23	30	107	251



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Organización e impartición de diversas actividades** formativas. Algunas en colaboración y/o coorganización con otras corporaciones, tales como el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales; el Colegio de Economistas y la Asociación Española de Asesores Fiscales. Se han realizado colaboraciones con la Universidad Europea de Canarias, así como acciones formativas en la misma.

■ **Gran parte de las actividades formativas han sido impartidas en formato online.** Estas actividades se imparten desde una plataforma online denominada *Collaborate*, dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila.

■ Los días 2 y 3 de marzo, con motivo de reactivar la formación presencial, hemos impartido el curso titulado **Excel y la inteligencia de negocio para auditores: Power Pivot y Power Query**, con David Uyarra como ponente.

■ Se han dado **respuestas a las demandas de información y consultas** realizadas por los/as miembros de la Agrupación.

■ **Día de la Auditoría de Canarias.** El día 3 de noviembre se celebró el Día de la Auditoría de Canarias, siendo un evento de gran impacto, emocionante y muy bien acogido por todos los profesionales del sector de la auditoría en Canarias. Tuvo mucha afluencia, contamos con cerca de 200 asistentes.

■ Varios auditores-censores de la Agrupación colaboran en la

formación de la Universidad Europea de Canarias, principalmente en el Curso Universitario de Compliance Tributario y Fiscalidad, así como en el Curso Universitario de Experto Contable.

■ En el mes de octubre, el presidente y la secretaria de la Agrupación 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE, mantuvieron una **reunión con el**



vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para proporcionar nuestro apoyo y colaboración, así como tratar aspectos relevantes de nuestro régimen económico y fiscal, la importancia de la figura del auditor en el sector público y establecer alianzas y colaboraciones público-privadas.

■ En diciembre, se enviaron, en conjunto con el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y con el Colegio de Economistas a los Juzgados, a los Registros Mercantiles y al Colegio Notarial, las **listas del RAJ** (Registro de Auditores Judiciales y Forenses) de los profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales en la



Día de la Auditoría de Canarias

4.3



Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

■ **Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife**, por el que se ofrecen cursos para sus colegiados y para nuestros miembros.

■ **Renovación del convenio** suscrito entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE y la **Universidad Europea de Canarias**.

■ **Firma del nuevo acuerdo de convenio** de colaboración entre la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE y la **Universidad del Atlántico Medio**.

■ **Participación activa en la Comisión de Equidad del ICJCE**, creado con el objetivo de desarrollar acciones desde la Institución dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría.

■ Finalmente, durante el año 2023 se ha comenzado el **programa de mentoring para auditoras**, con el objetivo de



Reunión con el Gobierno de Canarias

que nuestras auditoras experimentadas hagan un acompañamiento a las personas mentorizadas hacia sus metas. En el caso de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife, contamos con la participación de tres mentoras y tres mentorizadas, comenzando en el mes de octubre con las primeras reuniones.

Agrupación Territorial 16ª (Navarra)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	22	24	125,50	188



Día de la Auditoría

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Se han organizado e impartido a lo largo del año 22 cursos de formación**, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en las áreas de auditoría (50%), contabilidad (31,8%) y otras materias (18,2%).

■ **Celebración del Día de la Auditoría**, el 18 de mayo. Contamos con la presencia de Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE, y de Ignacio Cabeza, presidente de la Cámara de Comptos de Navarra. En esta ocasión nos

trasladamos al Palacio Real de Olite donde pudimos disfrutar de una amena ponencia, *La comunicación no verbal y detección de la mentira*, a cargo de José Luis Martín Ovejero. Además, contamos con una interesante visita guiada al Palacio y posterior comida. Aprovechamos esta celebración para que los miembros incorporados recientemente a nuestra Agrupación realicen el acto de jura, entrega de diplomas e insignias.

■ **Convocatoria de elecciones parciales de miembros del Co-**

mité Directivo de la Agrupación en el mes noviembre. Se presentó una única candidatura que reunía los requisitos de idoneidad exigidos, por lo que la convocatoria quedó anulada y se procedió a proclamar la candidatura de vicepresidente, tesorera y vocal 1º.

■ **Celebración de cinco reuniones del Comité Directivo.** En febrero, marzo, junio, octubre y noviembre.

■ **Envío a todos los juzgados de Navarra de las listas de profesionales** interesados en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.

4.3

Agrupación Territorial de la Región de Murcia

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias Fiscal	22	36	157	264

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ La Agrupación Territorial de la Región de Murcia tiene como objetivo proporcionar la cualificación necesaria para el ejercicio de la profesión y, cumpliendo con el reto de mantener una alta calidad profesional y una formación permanente y continua para nuestros miembros, hemos ofertado **63 actividades formativas** durante el año 2023, con un total de 247 horas homologables a efectos del ICAC, con la participación de 170 profesionales de la auditoría.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Día de la Auditoría de la Región de Murcia.** El pasado 24 de febrero organizamos el Día de la Auditoría, en coorganización con el Colegio de Economistas. Las ponencias versaron sobre las reglas y sistemas que han entrado en materia de sostenibilidad para evitar el *greenwashing*, así como sobre la taxonomía europea y la gestión de calidad de las normas de auditoría, y el Kit Digital. Como moderadores, y en representación del ICJCE de la Región de Murcia, participaron Francisco Miró, presidente; Isidoro Guzmán, vicepresidente; y Antonio Marín, secretario. Las ponentes que intervinieron en representación de nuestra corporación fueron Pilar García Agüero y Raquel San Jaime, responsables de las áreas de Calidad y Sostenibilidad del ICJCE respectivamente. Este evento reunió alrededor de 100 profesionales del sector de la auditoría, empresarios y universitarios.

■ **Día internacional de la**

Mujer. La Agrupación acogió un encuentro con representación femenina del sector de la auditoría con motivo del Día de la Mujer, el 8 de marzo. Durante el coloquio se abordaron las barreras que encuentran las profesionales para alcanzar la condición de socia en las firmas de auditoría y las herramientas que ayudan a promover el salto de la mujer a las áreas de alta dirección. Los intervinientes destacaron, entre los factores que incentivan la incorporación femenina a los puestos de liderazgo, la flexibilidad horaria, el teletrabajo y la digitalización del sector. En el evento participaron: Cristina Navarro, senior manager de auditoría en PwC; Mamen Jódar, auditora en Auditeco; Ana Belén Ortuño, socia directora auditora de Audicidad; y Mercedes Martínez, socia directora auditora



de Grupo Tecnitec Auditores.

■ **Charla Quiero ser auditor/a (UCAM).** La charla se realizó el pasado mes de abril en la Universidad Católica San Antonio de Murcia con la finalidad de difundir y dar a conocer la profesión entre los alumnos universitarios, destacando los ponentes una elevada empleabilidad en el sector



Bienvenida al máster universitario

de la auditoría. En esta ocasión, contamos con Francisco Miró González, presidente de la Agrupación, Cristina Navarro Sánchez, senior manager de Auditoría en PwC, y Anna Vilaplana Cano, senior de Auditoría en PwC.



Jornada Auditor/a por un día

■ **Jornada Auditor/a por un día.** El pasado 5 de mayo la Agrupación celebró esta jornada con el objetivo de introducir a los estudiantes universitarios en el mundo laboral ofreciéndoles una visión más real de la profesión y mejorar de esta forma su empleabilidad. Los alumnos asistentes se desplazaron a distintas firmas de auditoría para incorporarse como un miembro más del equipo, con el fin de conocer de primera mano la vida diaria de un profesional de auditoría. En la actividad colaboraron los siguientes despachos: Auren Auditores, Bakertilly Auditores, Blázquez

4.3



Charla Quiero ser auditor/a

y Asociados Auditores, Factor Capital Consultores Auditores, Grant Thornton Auditores, One Firm Auditores y Tecnitec Auditores. En esta edición han participado más de una veintena de alumnos de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), adquiriendo conocimientos acerca de los procedimientos de trabajo practicados en una firma de auditoría.

■ **I Semana de Orientación, Empleo y Postgrados UCAM.** El 18 de mayo asistimos al foro de empleo organizado por la Universidad Católica San Antonio de

Murcia. Allí pudimos facilitar a los estudiantes información acerca de las posibilidades y los procesos a seguir para su incorporación al mercado laboral en el ámbito de nuestro sector profesional, dando respuesta a los alumnos acerca de sus inquietudes respecto de la auditoría y sus salidas profesionales.

■ **Acto de clausura del curso 2022/2023 de los Másteres de la Facultad de Economía y Empresa.** La Agrupación asistió al acto de clausura del Máster de Auditoría, que se celebró el 16 de junio en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia (UMU).

■ **Servicio de recogida de documentación para el examen de acceso al ROAC.**

Durante el mes de mayo y mitad de junio, la Agrupación procedió al asesoramiento, recogida y envío de toda la documentación necesaria para la presentación de aquellos aspirantes interesados en presentarse al examen de aptitud profesional.

■ **Curso preparatorio de acceso al ROAC.** Dado que uno de los requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas es superar el examen de aptitud profesional, para la capacitación del interesado para el ejercicio de la auditoría, la Agrupación, a través del curso preparatorio, ha pretendido desarrollar las habilidades necesarias para la superación de dicha prueba. En concreto, este curso se ha desarrollado desde septiembre hasta noviembre, con un total de 42 horas online, siendo im-



partido por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE.

■ **Jornada de bienvenida de los Másteres Oficiales de la Facultad de Economía y Empresa, curso 2023/2024.**

Francisco Miró, en representación del ICJCE, asistió el 22 de septiembre a la Jornada de bienvenida del Máster de Auditoría de la Universidad de Murcia (UMU).

■ **Charla Quiero ser auditor/a (UPCT).** En noviembre se volvió a organizar dicha charla en la Universidad Politécnica de Cartagena, impartida en esta ocasión por Isidoro Guzmán Raja, vicepresidente de la Agrupación, y Ana Belén Ortuño Caballero, vocal de Formación del Comité Directivo (en funciones) y socia de Audicidad, quienes explicaron a los estudiantes la experiencia

laboral que se puede adquirir al trabajar en una firma especializada, resaltando la ventaja para los auditores junior de tratar con empresas de diferentes tamaños y sectores.

■ **Convenio de colaboración con la Escuela de Negocios ENAE,** en virtud del cual, entre otros, recibimos información acerca de cualquier oferta o promoción que dicha Escuela lance al mercado. Por ello, ofertamos desde la Agrupación para nuestros censores 3 becas del 50% de descuento aplicable a los másteres del curso 2023/2024.

■ **Respuesta a consultas técnicas** de miembros de nuestra Agrupación. Se ha dado respuesta a numerosas consultas técnicas, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la nor-



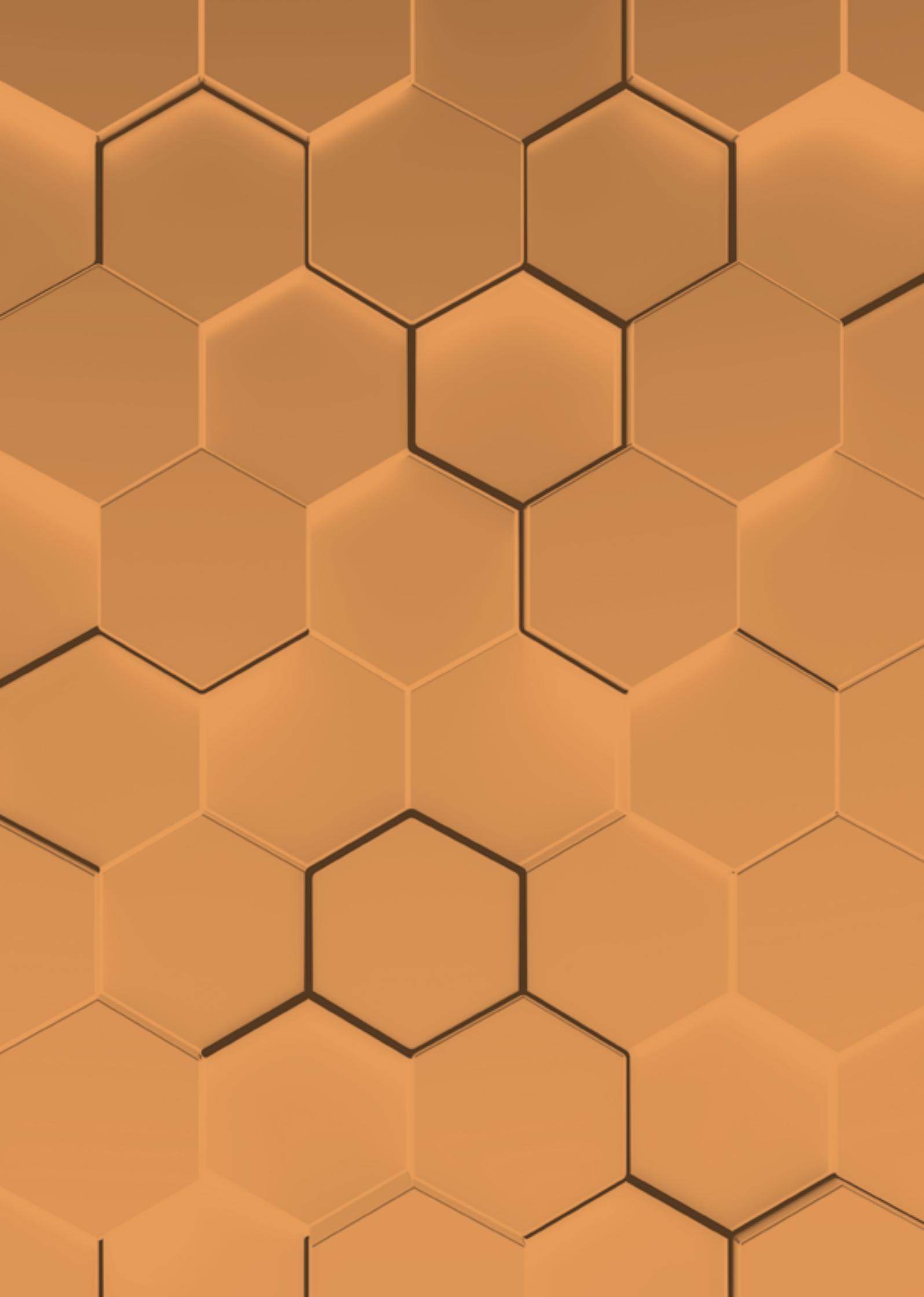
Día de la Mujer

mativa de auditoría, calidad e independencia del auditor de cuentas.

■ **Listados para Juzgados de actuaciones judiciales de la Región de Murcia.** El 27 de diciembre de 2023 se produjo la entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales (RAJ), que deseaban actuar en Murcia como administradores concursales, así como las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia y al Servicio Común Procesal General (SGC), oficina de Peritos de la Región de Murcia.

5

Gestión eficiente



5

Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control. Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos. Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad

La Comisión Económica es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de estos principios.

Objetivos:

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los Servicios Generales, de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Presentación al Pleno de la información económica y de gestión para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica y administrativa.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.

La Comisión Económica actúa además como Comité de Auditoría con el fin de asesorar y prestar ayuda especializada al Pleno del Consejo Directivo en todo aquello que tenga que ver con la auditoría externa, los sistemas de control

interno y la elaboración de la información financiera.

Se tiene definido un protocolo de inversión de los excedentes de tesorería y se cuenta con una Comisión de Inversiones. Este protocolo establece que a la Comisión Económica le corresponde definir la tipología y las características de los activos en los que invertir, los excedentes de tesorería y su cuantía. Lo acordado por la Comisión Económica es elevado al Pleno para su aprobación.

Corresponde a la Comisión de Inversiones, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Económica, analizar y seleccionar los activos que considere más adecuados y distribuir entre los mismos el importe total a invertir.

Comisión Económica

Presidentes

- Mercè Martí Queralt
- Manuel Bachiller Baeza

Vocales

- Javier López-Guerrero de Vivar
- Victor Alió Sanjuan
- Antoni Gómez Valverde (saliente)
- Joan Vall Gil (entrante)
- Rafael Nava Cano (saliente)
- Lola Mor Cebrián (entrante)
- Santiago Eraña Alegría (saliente)
- Mercedes Pascual Maestre (entrante)

Secretaria

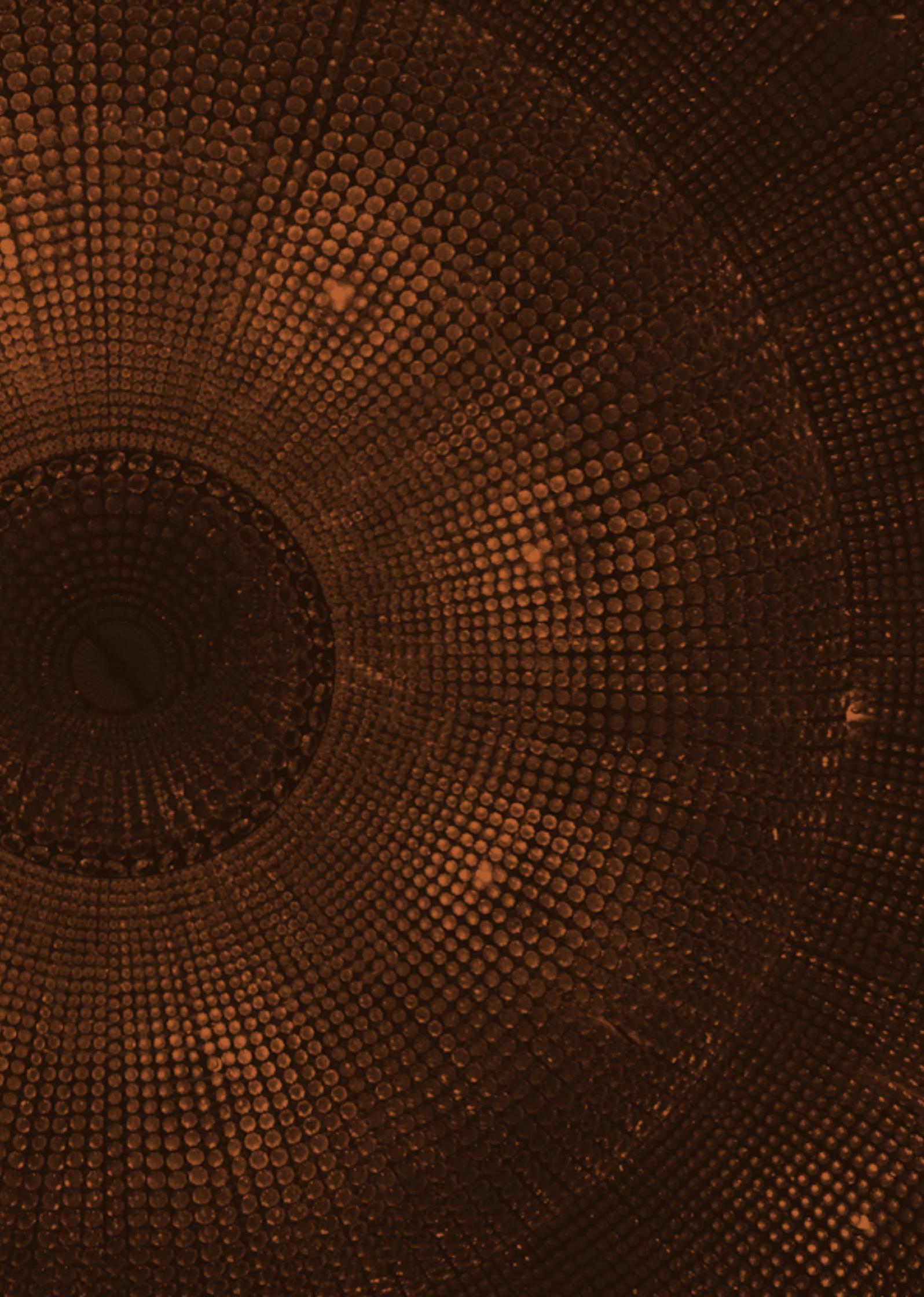
- Pilar Gutiérrez García

Actividades destacadas en 2023:

- Análisis de la operación relativa a la cancelación del arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra de la sede social del ICJCE. Valoración de diferentes escenarios y definición de la aplicación de tesorería y necesidades de financiación para llevar a cabo esta operación.
- Elaboración del presupuesto para 2024 teniendo en cuenta el nuevo entorno en el que nos encontramos y adaptando la prestación de servicios a nuestros miembros.
- Seguimiento de tesorería y uso eficiente de los recursos.

6

Cuentas anuales agregadas



INFORME DE AUDITORIA
Y
CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL
ICJCE A 31/12/2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas adjuntas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales agregadas, el Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales agregadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

<p>AUDITORES Instituto de Contadores Auditores de Cuentas de España</p> <p>Nekane Aparicio Pérez Núm. ROAC: 24042</p> <p>SELKEN AUDITORES, S.L.P. Núm. 001240078 96.00 EUR</p> <p>SELLEN Firmado digitalmente por 4488421 NERVA AFARCCO (S. RESPONSABILIDAD)</p> <p>SELKEN AUDITORES, S.L.P. Paseo de la Castellana 150, 4º Dcha. 28046 – Madrid Núm. ROAC: S2509</p>	<p>AUDITORES Instituto de Contadores Auditores de Cuentas de España</p> <p>José María de Corral Gargallo Núm. ROAC: 13963</p> <p>Firmado digitalmente por: 02E34484X JOSE MARIA DE CORRAL (R. A86678547)</p> <p>AMO MIRÓN SAN SEGUNDO Y ASOCIADOS, S.A. C/ O'Donnell, 16 1º Dcha. 28009 – Madrid Núm. ROAC: S0968</p>
---	---

Fecha: 29 de febrero de 2024

BALANCE AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2023.

ACTIVOS

ACTIVO	NOTA	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		17.703.664	20.177.119
Inmovilizado intangible	5		
Aplicaciones informáticas		6.886	20.815
		6.886	20.815
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		17.151.753	17.302.665
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		286.864	376.500
Inmovilizado en curso y anticipos		127.318	0
		17.565.935	17.679.165
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Otros activos financieros		129.635	2.456.606
		129.635	2.456.606
Activo por impuesto diferido	8	1.208	20.533
ACTIVO CORRIENTE		4.515.590	9.185.845
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	35.395	35.395
Existencias			
Comerciales		36.759	29.247
Anticipo a proveedores		72.647	21.915
		109.406	51.162
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	318.774	430.171
Personal	8	1.800	1.800
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	1.149.995	18.854
		1.470.569	450.825
Inversiones financieras a corto plazo	8		
Otros activos financieros		0	500.000
		0	500.000
Periodificaciones a corto plazo	15a	294.831	206.440
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.605.389	7.942.023
TOTAL ACTIVO		22.219.254	29.362.964

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
PATRIMONIO NETO		18.282.482	17.098.021
Fondos Propios		18.286.106	17.157.629
Fondo Social		17.157.629	14.623.605
Fondo Social	10	17.157.629	14.623.605
Excedente del ejercicio	3 - 10	1.128.477	2.534.024
Ajuste por cambio de valor		(3.624)	(59.608)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	8 - 10	(3.624)	(59.608)
PASIVO NO CORRIENTE		2.133.795	9.434.380
Provisiones a largo plazo	12	106.217	126.497
Deudas a largo plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		2.025.378	0
Acreeedores por arrendamiento financiero	7	0	9.305.683
Otros pasivos financieros		2.200	2.200
		2.027.578	9.307.883
PASIVO CORRIENTE		1.802.977	2.830.563
Deudas a corto plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		195.398	0
Acreeedores por arrendamiento financiero	7	0	480.170
Otros pasivos financieros		90.802	92.618
		286.200	572.788
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		
Proveedores		465.711	616.745
Acreeedores varios		0	0
Personal		55.093	123.330
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	369.350	827.470
Anticipos de clientes		150	460
		890.304	1.568.005
Periodificaciones a corto plazo	15a	626.473	689.770
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.219.254	29.362.964

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

	NOTA	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	15a	6.587.857	6.564.683
Cuotas de asociados y afiliados		6.582.533	6.560.089
-Cuotas ordinarias		1.342.449	1.361.234
-Cuotas variables (venta de sellos)		5.240.084	5.198.855
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		5.324	4.594
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15a	1.787.320	1.568.960
Ventas		14.100	6.537
Prestaciones de servicios		1.773.220	1.562.423
Aprovisionamientos	15b	(11.250)	(10.733)
Otros ingresos de explotación	15a	147.544	112.888
Ingresos accesorios		147.544	112.888
Gastos de personal	15c	(4.107.480)	(3.926.866)
Otros gastos de la actividad	15d	(2.650.671)	(2.832.121)
Servicios exteriores		(2.562.246)	(2.739.206)
Tributos		(75.670)	(88.107)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(12.755)	(4.808)
Amortización del inmovilizado	5 - 6	(310.973)	(325.866)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	2.111.329
Resultados por enajenaciones y otras	6 - 14	0	2.111.329
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.442.347	3.262.274
Ingresos financieros		1.011	31
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8	1.011	31
Gastos financieros		(163.488)	(140.681)
Por deudas con terceros	9	(163.488)	(140.681)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(55.993)	0
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	8-10	(55.993)	0
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(218.470)	(140.650)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.223.877	3.121.624
Impuestos sobre beneficios	11	(95.400)	(587.600)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.128.477	2.534.024
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			
Efecto impositivo	8 - 10	19.316	(71.549)
	10	(5.327)	(18.386)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		13.989	(53.163)
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			
Efecto impositivo	10	55.993	0
	10	(13.998)	0
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		41.995	0
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		55.984	(53.163)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.184.461	2.480.861

CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ENTIDADES DEL AGREGADO



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, con domicilio social en Sor Eulàlia d'Anzizu, 41 de Barcelona y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Avda. del Cid, 2, 7º C de Valencia (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El ICJCE ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS



a) Imagen fiel. A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado a partir de los registros contables del ICJCE y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2023 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales agregadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales agregadas, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarias.

c) Elementos recogidos en varias partidas.

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado. Las cuentas anuales agregadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos).

EL Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya prepara sus cuentas anuales conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de septiembre, considerando las modificaciones aprobadas. La aplicación de este plan no genera diferencias ni en valoración ni en presentación con respecto al Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

e) Comparación de la información. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO



El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2022:

BASE DE REPARTO:	2023	2022
Excedente del ejercicio	1.128.477	2.534.024
Total	1.128.477	2.534.024
APLICACIÓN A:		
Fondo social	1.128.477	2.534.024
Total	1.128.477	2.534.024

NORMAS DE VALORACIÓN



A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

a) Inmovilizado

- **Intangible.** Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas	%
	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de resultados cuando se incurren.

• **Material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del in-

mueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

• **Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.**

Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

• **Inversiones inmobiliarias.** El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance agregado recoge los valores de terrenos y edificios que se

mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.b) relativa al inmovilizado material.

b) Arrendamientos

• **Arrendamientos financieros.** Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

• **Arrendamientos operativos.** En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento

se cargan a la cuenta de resultados en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros

• **Activos financieros.** Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por

la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la entidad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial. Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos re-

gistrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior. Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recupera-

ble del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

Baja de activos financieros. El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés,

las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

• **Pasivos financieros.** Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

• **Fianzas entregadas.** Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

• **Fianzas recibidas.** Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos impor-

tes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el gra-

do de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos, que son revisados periódicamente:

- el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



**INMOVILIZADO
INTANGIBLE**

El movimiento
habido en el activo
inmovilizado
intangible ha sido
el siguiente
(en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
	Saldo 31.12.2022	Altas (Dotaciones)	Saldo 31.12.2023
Coste:			
Patentes, licencias y marcas	842	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	906.436
Total Coste	907.278	-	907.278
Amortización Acumulada:			
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(885.621)	(13.929)	(899.550)
Total Amortización Acumulada	(886.463)	(13.929)	(900.392)
Valor Neto	20.815	(13.929)	6.886
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	Saldo 31.12.2021	Altas (Dotaciones)	Saldo 31.12.2022
Coste:			
Patentes, licencias y marcas	842	-	842
Aplicaciones Informáticas	906.436	-	906.436
Total Coste	907.278	-	907.278
Amortización Acumulada:			
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(866.996)	(18.625)	(885.621)
Total Amortización Acumulada	(867.838)	(18.625)	(886.463)
Valor Neto	39.440	(18.625)	20.815

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 866.358 euros al cierre del ejercicio 2023 y a 858.792 euros al cierre del ejercicio 2022.



**INMOVILIZADO
MATERIAL**

El movimiento
habido en las
diferentes cuentas
del inmovilizado
material y de sus
correspondientes
amortizaciones ha
sido el siguiente
(en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
	Saldo 31.12.2022	Altas (Dotaciones)	Saldo 31.12.2023	
Coste:				
Terrenos y construcciones	19.846.684	16.487	19.863.171	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.755.322	40.009	3.795.331	
Inmovilizado en curso y anticipos	-	127.318	127.318	
Total Coste	23.602.006	183.814	23.785.820	
Amortización Acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.544.019)	(167.399)	(2.711.418)	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.378.822)	(129.645)	(3.508.467)	
Total Amortización Acumulada	(5.922.841)	(297.044)	(6.219.885)	
Valor Neto	17.679.165	(113.230)	17.565.935	
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
	Saldo 31.12.2021	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2022
Coste:				
Terrenos y construcciones	19.865.698	-	(19.014)	19.846.684
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.713.559	42.740	(977)	3.755.322
Total Coste	23.579.257	42.740	(19.991)	23.602.006
Amortización Acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.380.588)	(167.478)	4.047	(2.544.019)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.240.036)	(139.763)	977	(3.378.822)
Total Amortización Acumulada	(5.620.624)	(307.241)	5.024	(5.922.841)
Corrección Valorativa por Deterioro:				
Construcciones	(11.256)	-	11.256	-
Total Corrección Valorativa por Deterioro	(11.256)	-	11.256	-
Valor Neto	17.947.377	(264.501)	(3.711)	17.679.165

La baja que figura en el epígrafe de terrenos y construcciones en el ejercicio 2022 por importe de 19.014 euros corresponde al valor contable de un trastero situado en Málaga vendido en dicho ejercicio. La venta de este inmueble no afectó a la operativa ordinaria de la Agrupación de Málaga.

La corrección valorativa por deterioro por importe de 11.256 euros al cierre del ejercicio 2021 y cuya baja se realizó en 2022, corresponde a la diferencia entre la oferta recibida y el valor neto contable del inmueble anteriormente descrito. El resultado de esta transacción fue una pérdida de 243 euros una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble, la corrección por deterioro y los gastos inherentes a la operación que se refleja en el epígrafe de "resultados por enajenaciones" de la cuenta de resultados.

En la nota 7 se detallan los inmovilizados en arrendamiento financiero cuyo valor de coste y valor neto contable ascienden a 15.794.726 euros y 14.425.771 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022. Este arrendamiento financiero corresponde al inmueble sito en Paseo de la Habana, sede social del ICJCE. Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la cancelación de este arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra. El importe de esta transacción ha ascendido a 8.867.430 euros y se corresponde con el capital pendiente de amortizar en el momento del ejercicio de la opción de compra. Esta operación ha quedado escriturada con fecha 27 de julio de 2023.

El alta en el epígrafe de terrenos y construcciones por importe de 16.487 euros corresponde a los gastos asociados a esta operación tales como notaría y registro, entre otros.

El saldo en el epígrafe de anticipos de inmovilizado por importe de 127.318 euros recoge la provisión de fondos entregada a la entidad financiera con la que se ha realizado esta operación y que al cierre del ejercicio 2023 está pendiente de liquidación.

El alta en el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por importe de 40.009 euros corresponde, principalmente, a

mejoras realizadas en las instalaciones de la Corporación.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Terrenos	11.445.806	11.435.766
Construcciones	8.417.365	8.410.918
Total	19.863.171	19.846.684

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 3.274.787 euros al cierre del ejercicio 2023 y 2.401.202 al cierre del ejercicio 2022.

ARRENDAMIENTOS



Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2022, el único activo que se encontraba en régimen de arrendamiento financiero era la sede social del ICJCE, adquirida en 2010 y sita en Paseo de la Habana de Madrid. Tal y como se indica en la Nota 6, en este ejercicio 2023 se ha realizado el ejercicio anticipado de la opción de compra lo que ha supuesto la cancelación de este arrendamiento financiero.

El detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2022 de los activos en régimen de arrendamientos financieros en el epígrafe de terrenos y construcciones era de 14.425.771 euros (véase nota 6).

Los arrendamientos financieros se registraron por el valor razonable del activo arrendado que se correspondía con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El contrato de arrendamiento financiero tenía las siguientes características:

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	
Tipo de interés	Euribor a un año + 1%
Fecha fin de contrato	Julio de 2040

Los gastos de conservación y mantenimiento eran por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual a 31 de diciembre de 2022 era la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Terrenos y Construcciones
Importe total de los pagos futuros mínimos	11.536.219
(-) Gastos financieros no devengados	(1.750.366)
Valor actual a 31.12.2022	9.785.853
Valor actual pagos	9.727.539
Valor de la opción de compra	58.314
	9.785.853

A 31 de diciembre de 2022 la Corporación tenía contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	480.170	649.574
Entre uno y cinco años	1.957.609	2.605.015
Más de cinco años	7.348.074	8.281.630
Total	9.785.853	11.536.219

Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2023		A 31 de diciembre de 2022	
	Alquileres inmuebles	Renting y hosting	Alquileres inmuebles	Renting y hosting
Hasta un año	3.872	23.188	6.136	26.236
Entre uno y cinco años	-	505	-	4.224
Total	3.872	23.693	6.136	30.460

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 164.428 euros y 134.428 euros, respectivamente.



ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Categorías	Clases		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros			
Activos financieros a coste	300	-	-	-	-	300
Activos financieros a coste amortizado	-	22.636	-	320.574	-	343.210
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	106.699	-	-	-	106.699
Total	300	129.335	320.574			450.209

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Categorías	Clases		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros			
Activos financieros a coste	300	-	-	-	-	300
Activos financieros a coste amortizado	-	124.436	-	931.971	-	1.056.407
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	2.331.870	-	-	-	2.331.870
Total	300	2.456.306	931.971			3.388.577

El saldo a largo plazo de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” en la partida de “otros activos” corresponde a fianzas a largo plazo por importe de 19.475 euros, tanto al cierre del ejercicio 2023 como del 2022. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se incluye un crédito a largo plazo al personal por importe de 3.161 euros y de 4.961 euros, respectivamente.

El saldo al cierre del ejercicio 2022 en este epígrafe incluye también depósitos a largo plazo por importe de 100.000 euros.

Al cierre del ejercicio 2022, el saldo a largo plazo en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto por importe de 2.331.870 euros correspondía al valor razonable de fondos de inversión. Al cierre del ejercicio se valoraron a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre del ejercicio se imputó al patrimonio del ejercicio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe neto del efecto fiscal de 59.608 (pérdida) al cierre del ejercicio 2022 (ver nota 10). Esta valoración generó un activo por impuesto diferido de 20.533 euros al cierre del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023 se han liquidado parte de estos fondos de inversión con una pérdida de 55.993 euros registrada en el epígrafe de “transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en patrimonio neto” de la cuenta de resultados (ver nota 10).

La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre del ejercicio 2023 de los fondos de inversión vigentes a esa fecha se ha imputado al patrimonio del ejercicio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe neto del efecto fiscal de 3.624 (pérdida). Esta valoración ha generado un activo por impuesto

diferido de 1.208 euros. El valor de adquisición de estos fondos fue de 111.531 euros.

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “activos financieros a coste amortizado” por 320.574 euros en la partida de “créditos, derivados y otros” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. El detalle de esta partida es el siguiente:

	2023	2022
Créditos por operaciones comerciales	358.738	473.180
Personal	1.800	1.800
Corrección valorativa por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(39.964)	(43.009)
Total	320.574	431.971

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	(43.009)	(51.961)
- Aplicación a su fin	15.238	8.779
- Exceso de provisión	1.125	18.233
- Dotación del ejercicio	(13.318)	(18.060)
Saldo al cierre del ejercicio	(39.964)	(43.009)

El detalle de la composición del saldo de los epígrafes de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” dentro del epígrafe de “otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2023	2022
Pérdidas por deterioro créditos comerciales	(13.318)	(18.060)
Pérdida de créditos comerciales	(562)	(4.981)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	1.125	18.233
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(12.755)	(4.808)

Los ingresos financieros en el ejercicio 2023 y 2022 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 1.011 euros y a 31 euros, respectivamente.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	2.025.378	2.200	195.398	611.756	2.834.732

PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	Leasing (Nota 7)	Otros	Leasing (Nota 7)	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	9.305.683	2.200	480.170	833.153	10.621.206

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden al préstamo concedido por Ibercaja el 26 de julio de 2023 por un importe nominal de 2.300.000 euros por un período de 10 años. El tipo de interés de los primeros 5 años es del 3,85% y el tipo de interés de los últimos 5 años es Euribor + 0,10%.

El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 es de 195.398 euros a corto plazo y de 2.025.378 euros a largo plazo.

b) En el epígrafe de "otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge princi-

palmente el saldo con proveedores y acreedores.

c) Tal y como se indica en la nota 6, en el ejercicio 2023 se ha procedido a la cancelación del arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra. Por este motivo, al cierre del dicho ejercicio no hay pasivos financieros por leasing.

d) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):



EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Vencimiento por años

	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	195.398	203.054	211.013	219.280	227.873	1.164.158	2.220.776
Otras partidas a pagar	611.756	-	-	-	-	2.200	613.956
TOTAL	807.154	203.054	211.013	219.280	227.873	1.166.358	2.834.732

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Vencimiento por años

	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	480.170	474.188	484.190	494.402	504.829	7.348.074	9.785.853
Otras partidas a pagar	833.153	-	-	-	-	2.200	835.353
TOTAL	1.313.323	474.188	484.190	494.402	504.829	7.350.274	10.621.206



e) Gastos financieros. Los gastos financieros en el ejercicio 2023 y 2022, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 163.488 euros y 140.681 euros, respectivamente.

f) Tal y como se indica en las notas 6 y 7, en el ejercicio 2023 se ha cancelado el contrato de leasing mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra.

10

PATRIMONIO NETO

El movimiento en el patrimonio neto es el siguiente (en euros):

	Fondo Social	Ajustes por cambio de valor	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2021	13.203.300	(6.445)	1.420.305	14.617.160
Aplicación excedente del ejercicio 2021	1.420.305	-	(1.420.305)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	(53.163)	-	(53.163)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	14.623.605	(59.608)	2.534.024	17.098.021
Aplicación excedente del ejercicio 2022	2.534.024	-	(2.534.024)	-
Ingresos y gastos imputado directamente a patrimonio neto:	-	13.989	-	13.989
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	19.316	-	19.316
Efecto impositivo	-	(5.327)	-	(5.327)
Transferencias al excedente del ejercicio	-	41.995	-	41.995
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	55.993	-	55.993
Efecto impositivo	-	(13.998)	-	(13.998)
Saldo al cierre del ejercicio 2023	17.157.629	(3.624)	1.128.477	18.282.482

En el epígrafe de ajustes por cambio de valor se incluyen los aumentos o disminuciones en patrimonio neto que se producen como consecuencia de la puesta a valor razonable de los fondos de inversión según se describe en la nota 8.

SITUACIÓN FISCAL



Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

	A 31 de diciembre de 2023		A 31 de diciembre de 2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones y pagos a cuenta	2.154	3.660	6	2.520
Hacienda Pública por IVA/IGIC/IS	1.146.991	34.326	18.848	513.772
Hacienda Pública por IRPF y otros	850	256.718	-	245.767
Seguridad Social	-	74.646	-	65.411
Total	1.149.995	369.350	18.854	827.470

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2023 del 65% para el ICJCE y para el Colegio de Valencia y del 63% para el

Colegio de Cataluña. En el ejercicio 2022, los porcentajes de prorrata fueron del 66% para el ICJCE, el 67% para el Colegio de Valencia y el 65% para el Colegio de Cataluña. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2023** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	Colegio de Cataluña	Colegio de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.158.821	43.864	21.192
Diferencias permanentes	6.225	3.493	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(773.485)	(78.340)	(23.447)
Base imponible (resultado fiscal)	391.561	(30.983)	(2.255)
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	97.890	-	-
Deducciones en cuota	(2.490)	-	-
Gasto del ejercicio	95.400	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(67.351)	(2.153)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	28.049	(2.153)	-

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2022** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	ICJCE	Colegio de Cataluña	Colegio de Valencia
Excedente antes de impuestos	3.056.323	38.974	26.327
Diferencias permanentes	11.710	3.614	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(701.168)	(68.908)	(26.444)
Base imponible (resultado fiscal)	2.366.865	(26.320)	(117)
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	591.716	-	-
Deducciones en cuota	(4.116)	-	-
Gasto del ejercicio	587.600	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(80.909)	(6)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	506.691	(6)	-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, incluidas las generadas en el ejercicio, son las siguientes:

AÑO DE GENERACIÓN	Colegio de Cataluña		Colegio de Valencia	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2023	30.983	-	2.255	-
2022	26.320	26.320	117	117
2021	18.692	18.692	332	332
2020	27.447	27.447	30.827	30.827
2019	69.322	69.322	27.684	27.684
2018	66.014	66.014	12.363	12.363
2017	1.267	1.267	9.437	9.437
2016	89.682	89.682	25.572	25.572
2015	65.878	65.878	848	848
2014	25.081	25.081	15.599	15.599
TOTAL	420.686	389.703	125.034	122.779

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022.

Las deducciones en cuota pendientes de compensar son las siguientes:

	ICJCE	Colegio de Cataluña	Colegio de Valencia
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	-	13.424	-
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	-	12.201	-

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

PROVISIONES A LARGO PLAZO



El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	126.497	119.526
Dotaciones	5.641	6.971
Aplicaciones	(25.921)	-
Saldo al cierre del ejercicio	106.217	126.497

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

14

Siguiendo los criterios mantenidos en la nota 4 k), se incluye en “Activos no corrientes mantenidos para la venta” las oficinas que el ICJCE tiene en San Sebastián. La actividad de esta oficina se trasladó a Bilbao y se están realizando gestiones activas para su venta entre ellas un encargo a una agencia inmobiliaria para su comercialización.

El valor neto contable de los “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el	Saldo a	Saldo a
31 de diciembre de 2023	31.12.2022	31.12.2023
Terrenos	20.038	20.038
Coste Construcciones	40.063	40.063
Amortización Acumulada de Construcciones	(24.706)	(24.706)
Total	35.395	35.395

Ejercicio finalizado el	Saldo a	(Notas 6 y 7)	Saldo a
31 de diciembre de 2022	31.12.2021	Bajas	31.12.2022
Terrenos	108.419	(88.381)	20.038
Coste Construcciones	216.772	(176.709)	40.063
Amortización Acumulada de Construcciones	(185.512)	160.806	(24.706)
Coste Instalaciones técnicas y maquinaria	10.698	(10.698)	-
Amortización Acumulada de Instalaciones técnicas y maquinaria	(74)	74	-
Total	150.303	(114.908)	35.395

Las bajas del ejercicio 2022 corresponden al valor contable de la anterior sede social del ICJCE cuya venta se formalizó en dicho ejercicio por un importe de 2.450.000 euros. El resultado de esta transacción arrojó un beneficio de 2.111.572 euros una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble y los gastos inherentes a la operación.

INGRESOS Y GASTOS

15

a) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Cuotas ordinarias	1.342.449	1.361.234
Cuotas variables (venta de sellos)	5.240.084	5.198.855
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	5.324	4.594
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	6.587.857	6.564.683
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	14.100	6.537
TOTAL VENTAS	14.100	6.537
Ingresos de Formación	1.606.436	1.287.599
Organización de eventos	124.245	227.259
Convenios de colaboración	29.700	29.700
Otras prestaciones de servicios	12.839	17.865
TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.773.220	1.562.423
Ingresos por Arrendamientos	16.042	16.546
Cuotas pertenencia REC (Registro de Expertos Contables)	35.781	37.575
Cuotas pertenencia RAJ (Registro de Actuaciones Judiciales)	29.520	-
Otros ingresos accesorios y de gestión corriente	66.201	58.767
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	147.544	112.888
TOTAL INGRESOS	8.522.721	8.246.531

Entre las partidas de ingresos más importantes destacamos las siguientes:

• Dentro de la partida de “ingresos de la actividad propia”:

- El epígrafe de “cuotas ordinarias” de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, No ejerciente colaborador activo y No ejerciente).

- El epígrafe de “cuotas variables” de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

- Las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” recogen principalmente las bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) en concepto de subvención por los cursos de for-

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

mación impartidos en la Entidad para sus empleados.

• Dentro de la partida de “ventas”:

- Los “ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones” recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

• Dentro de la partida de “prestaciones de servicios”:

- Los “ingresos de formación” recogen los importes de la matrícula de los cursos, que se imparte o bien por personal propio o por ponentes externos. Los participantes en las acciones formativas son profesionales relacionados de forma directa o indirecta con la auditoría, siendo los principales destinatarios los miembros del Instituto, profesionales colaboradores inscritos como tales y las propias firmas de auditoría. Además, se realizan programas para personas interesadas en acceder a la profesión, en la adquisición tanto de conocimientos especializados como de formación de base para empezar a trabajar en auditoría.

Las acciones formativas pueden hacerse en tres modalidades: presencial, a distancia y online. La formación online es la que se ha consolidado en los últimos años como el canal de formación principal para los colectivos anteriormente indicados. Dentro de este canal formativo, se realizan cursos en directo, programas largos que combinan cursos en directo con actividades formativas en la plataforma de formación y webinars (acciones en directo de corta duración).

Desde 2021 el Instituto cuenta con una plataforma de formación (www.campusauditores.com) que permite dar una rápida y adecuada respuesta a las necesidades formativas del colectivo, permitiendo la realización de varias sesiones formativas de forma simultánea incluso para diferentes Agrupaciones, ya que cada una

de ellas dispone de un aula virtual. Asimismo, la plataforma permite un seguimiento continuo de la calidad de las acciones y la accesibilidad a un mayor número de asistentes. En 2023 se han impartido 700 acciones formativas con la participación de más de 17.000 asistentes. En el ejercicio 2022 se impartieron más de 500 acciones formativas con la participación de más de 13.000 asistentes.

Además, se realizan programas en relación directa con las universidades: Máster en Auditoría (necesario para presentarse al examen de acceso al ROAC) y Posgrados Universitarios especializados que permiten la certificación universitaria a los profesionales que participan en ellos (Posgrado en Reestructuración Empresarial, Posgrado en Digitalización y Auditoría, y Posgrado en Verificación de Sostenibilidad).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, también se realizan programas de formación específicos para la preparación del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en los años en los que, como en 2023, se convocan dichas pruebas de acceso.

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2023	2022
AT1 - Madrid	117.633	57.518
AT3 - País Vasco	216.376	256.131
AT4 - Galicia	17.133	14.924
AT6 - Valladolid	6.441	7.996
AT7 - Sevilla	14.269	4.785
AT8 - Aragón	40.225	39.264
AT9 - Oviedo	20.948	14.675
AT11 - Málaga	28.681	31.309
AT12 - Las Palmas	13.749	13.825
AT13 - Islas Baleares	20.519	16.132
AT14 - Tenerife	22.267	14.574
AT16 - Pamplona	10.666	10.123
AT18 - Murcia	10.905	9.546
Escuela de Auditoría	457.766	287.336
• Máster	272.444	138.384
• Distancia y On-line	185.322	148.952
TOTAL ICJCE	997.578	778.138
Col.legi de Catalunya	548.077	466.149
Colegio de Valencia	60.781	43.312
TOTAL	1.606.436	1.287.599

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período. También se periodifica el valor económico de las horas de formación pendientes de consumir al cierre del ejercicio de los miembros que adquieren la bolsa de horas que consiste en comprar un número de horas de formación (30 ó 40 horas) que se pueden consumir a lo largo del año académico que va de octubre a septiembre del año siguiente. Su desglose es el siguiente:

- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente, así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023 asciende a 626.473 euros y al cierre del ejercicio 2022 asciende a 689.770 euros.

- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados de cursos realizados en un ejercicio y que se facturarán en el siguiente. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación y otros servicios prestados es de 244.047 euros al cierre del ejercicio 2023 y de 180.424 euros al cierre del ejercicio 2022. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2023 representan una cuantía de 50.784 euros y de 26.016 euros al cierre del ejercicio 2022.

- El epígrafe de “ingresos por la organización de eventos” recoge principalmente las inscripciones por asistencia y colaboraciones en eventos tales como el Fòrum y el Día de la Auditoría, entre otros. En el ejercicio 2022

se incluyen también los ingresos del Congreso Nacional de Auditoría. La organización de este congreso es bienal.

•Dentro de la partida de “ingresos de explotación”:

- En el epígrafe de “otros ingresos accesorios y de gestión corriente” se registran los ingresos procedentes de patrocinios e ingresos por traducciones, principalmente.

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Aprovisionamientos” del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición (en euros):

	2023	2022
Aprovisionamientos:		
Compras	18.761	11.695
Variación de existencias	(5.355)	(2.271)
Total Aprovisionamientos	13.406	9.424
Pérdida (reversión) por deterioro de existencias	(2.156)	1.309
Total	11.250	10.733

c) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Sueldos y salarios	3.362.822	3.203.678
Seguridad Social	734.079	637.575
Indemnizaciones	-	69.703
Otros gastos sociales	10.579	15.910
Total	4.107.480	3.926.866

En el epígrafe de “indemnizaciones” se registra el importe correspondiente a indemnizaciones por despido conforme a las cuantías establecidas según la normativa vigente.

d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	357.475	346.825
Ponencias cursos de formación	363.359	307.577
Servicios profesionales independientes	330.037	346.112
Cuotas pertenencia asociaciones	338.865	328.724
Locomoción y desplazamientos	177.500	144.112
Reparaciones y conservación	193.897	221.959
Imagen corporativa y organización de congresos	194.000	438.950
Primas de seguros	36.479	35.483
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	71.825	71.171
Suministros	56.770	76.389
Comunicaciones	58.714	59.362
Tributos	75.670	88.107
Diseño gráfico, maquetación e imprenta	46.142	39.527
Traducciones	107	11.422
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	12.755	4.808
Otros gastos generales	143.897	135.768
Otros gastos corporativos	193.179	175.825
Total	2.650.671	2.832.121

En el ejercicio 2022 se organizó el Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao con la asistencia de más de 600 congresistas. Este evento es bienal y no se ha realizado en 2023 lo que explica los menos gastos en el epígrafe de "imagen corporativa y organización de congresos" en 2023 con respecto a 2022.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



a) Actividades realizadas

En la nota 15.a) se describe el desglose de los ingresos de la actividad propia.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	2023	2022
Personal Asalariado	69	64
Personal con contrato de servicios	3	3
TOTAL	72	67

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2023	2022
Ejercientes	1.882	1.756
Ejercientes por cuenta ajena	356	664
No Ejercientes	2.209	2.155
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	4.447	4.575
FIRMAS (Personas Jurídicas)	684	681
COLABORADORES	1.374	1.133

d) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):



EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Actividad Docente	Dpto.		Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios
		Técnico	Internacional			
Gastos de personal	1.280.218	1.130.614	90.814	337.011	128.228	-
Servicios profesionales y ponencias	501.926	2.767	-	3.238	76.223	3.622
Eventos y Jornadas	141.041	-	26.885	14.674	-	-
Desplazamientos	22.944	15.569	10.761	10.478	5.312	10.627
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	296.169	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	7.085	7.515
Suscripciones y publicaciones	-	1.435	-	1.754	1.945	-
Otros gastos generales	221.323	3.366	280	7.761	26.073	7.960
TOTAL	2.167.452	1.153.751	424.909	374.916	244.866	29.724

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Actividad Docente	Dpto.		Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios
		Técnico	Internacional			
Gastos de personal	1.251.643	1.068.761	85.237	286.153	140.331	20.806
Servicios profesionales y ponencias	389.706	33.982	11.197	3.447	83.117	27.103
Eventos y Jornadas	250.862	-	14.900	17.597	-	-
Desplazamientos	13.623	7.712	9.231	5.855	1.726	5.434
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	289.328	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	15.500	7.071	27.906
Suscripciones y publicaciones	-	2.507	-	1.750	757	-
Otros gastos generales	209.759	5.377	490	4.733	40.189	289.233
TOTAL	2.115.593	1.118.339	410.383	335.035	273.191	370.482

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS



Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO



El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2023 que alteren o modifiquen la información adjunta.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS



La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.

Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.

Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

La retribución percibida por ejercer la Presidencia ha ascendido a 90.000 euros tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

Se liquidó a los miembros del Consejo Directivo el importe de 1.350 euros en concepto de ponencias por cursos de formación impartidos en el ejercicio 2023 y el importe de 2.250 euros en el ejercicio 2022. Los honorarios por impartir estos cursos se han retribuido con las mismas tarifas que para el resto de los ponentes.



OTRA
INFORMACIÓN

a) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 es la siguiente:

CARGO	HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023	DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
Presidente	D. Ferrán Rodríguez Arias	D. Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidente 1º	D. Carlos Quindós Fernández	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	D. Javier López-Guerrero de Vivar	D. Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario General	D. Manuel Bachiller Baeza	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. Manuel Vicente Martínez	D. Manuel Vicente Martínez
Tesorero	D. Secundino Urquera Herrerías	D. Secundino Urquera Herrerías
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt	Dª Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	Dª María Cabodevilla Artieda	Dª María Cabodevilla Artieda
Vocal 1º	D. Germán de la Fuente Escamilla	D. Clever Beretta Custorio
Vocal 2º	Dª Gemma Soligó Illamola	Dª Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	D. Carlos Sotillo Brihuega	D. Carlos García de la Calle

La relación de los miembros que forman la Comisión Nacional de Deontología a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Vocal 1º	Dª. María del Mar Hernández Vieites
Vocal 2º	Dª Ruth Osambela Irigoyen

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

CATEGORÍA	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	21	8	23	5
Consejos AT y Colegios	101	38	96	41
TOTAL	122	46	119	46

b) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2023	2022
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	10	10
Administrativos	45	43
TOTAL	67	65

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

CATEGORÍA	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	7	4	7	4
Técnicos	1	10	2	8
Administrativos	7	39	7	35
TOTAL	16	53	17	47

c) Código de Conducta

Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», el ICJCE selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

El Pleno del Consejo Directivo del ICJCE aprobó en 2017 un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo de Prevención de Delitos, el Modelo o MPD). La aprobación de este modelo, así como su actualización y revisión continua ponen de manifiesto el compromiso del Consejo Directivo de seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo, la prevención de irregularidades, y la mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico. Como parte del MPD, el ICJCE cuenta con un Código de Conducta y Buenas Prácticas, una Política Anticorrupción, un Régimen Disciplinario y un Canal Ético, configurado para cumplir con los estándares de confidencialidad requeridos por la normativa vigente.

En 2022 se actualizó el Modelo para adaptarlo a las mejores prácticas sectoriales tales como la UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal" y la ISO 37301 "Sistemas de Gestión de Compliance". La mejora continua del MPD es responsabilidad del órgano de

cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo.

Nuestro MPD ha alcanzado la madurez si bien está en proceso de mejora continua y de ello se encarga el órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo. Los recientes cambios regulatorios y la adecuación del MPD a nuestra realidad han motivado las modificaciones del ejercicio 2023, siendo las más relevantes:

- Modificación del Sistema Interno de Información (Canal Ético) como resultado de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Actualización del Protocolo de Prevención y Reacción ante el Acoso, derivado de los cambios introducidos por la Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de libertad sexual; Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y RD 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.
- Vinculación en el software de gestión de riesgos y controles de los riesgos más recientes que afectan a la responsabilidad penal de la persona jurídica: delito contra la integridad moral (acoso laboral), delito de acoso sexual y delito contra el maltrato animal; actualización de las fechas de supervisión para todos los controles.

La adecuada difusión del MPD es un elemento esencial para su cumplimiento por este motivo, se ha celebrado una sesión formativa a los empleados sobre los cambios indicados previamente. Asimismo, el Modelo se somete a verificación periódica de conformidad con la normativa aplicable y el ciclo de revisión interna. En la última, que tuvo lugar en 2021, los

verificadores concluyeron que cumplía satisfactoriamente con los requisitos del artículo 31 bis del Código Penal.

d) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales agregadas, han sido de 24.228 euros para el ejercicio 2023 y de 25.040 euros para el ejercicio 2022.

e) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, el arrendamiento financiero suscrito por el ICJCE presentaba tipos de interés variable, Euribor más un diferencial a precios de mercado. El ICJCE realiza un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En el momento de la revisión del tipo de interés del arrendamiento financiero a fecha 1 de julio de 2023, el tipo de interés de este arrendamiento se habría situado por encima del 5% con un impacto significativo en los gastos financieros de la entidad. Teniendo en cuenta la tesorería de la entidad, los fondos de inversión y la posibilidad de contratar pasivo a un coste más bajo, el Pleno del Consejo Directivo aprobó la cancelación del arrendamiento financiero mediante el ejercicio anticipado de la opción de compra (ver

nota 6). Para poder abordar esta cancelación se han hecho líquidos los fondos de inversión (ver nota 8) y se han firmado un contrato de préstamo con una entidad financiera por un nominal de 2.300.000 euros y con una entidad vinculada por un nominal de 800.000 euros (ver nota 9).

f) Período medio de pago a proveedores

Conforme a lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se detalla la siguiente información correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	2023 Días	2022 Días
Período medio de pago a proveedores	19	21
Ratio de operaciones pagadas	19	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	28
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.051.650	2.690.362
Total pagos pendientes	163.524	150.485
	Nº de facturas	Nº de facturas
Pagadas antes del período máximo establecido en la normativa de morosidad	3.647	3.042
Volumen sobre total pagos antes del período máximo	100%	100%

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Se ha tenido también en cuenta la nueva información requerida en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Corporación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se producen entre los días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en el calendario.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado
agregado de
flujos de efectivo
es el siguiente:

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		1.223.877	3.121.624
Ajustes del resultado			
•Amortización del inmovilizado	5 - 6	310.973	325.866
•Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6 - 14	0	(2.111.329)
•Variación de provisiones	8	12.755	4.808
•Ingresos financieros	8	(1.011)	(31)
•Variación a valor razonable de instrumentos financieros	8	55.993	0
•Gastos financieros	9	163.488	140.681
		542.198	(1.640.005)
Cambios en el capital corriente			
•Existencias		(58.244)	(19.308)
•Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.032.507)	(115.049)
•Acreedores y otras cuentas a pagar		(210.613)	174.996
•Otros activos corrientes		411.609	(342.685)
•Otros pasivos corrientes		(65.113)	77.676
		(954.868)	(224.370)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
•Cobros por impuesto de sociedades		6	6
•Pagos por impuesto de sociedades		(562.488)	(164.280)
•Pagos de intereses	9	(163.488)	(140.681)
•Cobros de intereses	8	1.011	31
		(724.959)	(304.924)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		86.248	952.325
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
•Inmovilizado material	6	(183.814)	(42.740)
•Otros activos financieros	8	0	(5.460)
		(183.814)	(48.200)
Cobros por desinversiones			
•Inmovilizado material	6	0	2.229.948
•Otros activos financieros	8	2.346.289	200.000
		2.346.289	2.429.948
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		2.162.475	2.381.748
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por desinversiones:			
Emisión:			
•Deudas con entidades de crédito	9	2.300.000	0
		2.300.000	0
Devolución y amortización de:			
•Deudas con entidades de crédito		(79.224)	(10.923)
•Otras deudas		(9.806.133)	(472.885)
		(9.885.357)	(483.808)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(7.585.357)	(483.808)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.336.634)	2.850.265
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.942.023	5.091.758
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.605.389	7.942.023

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



**LIQUIDACIÓN
DEL
PRESUPUESTO
AGREGADO DE
LOS EJERCICIOS
2023 Y 2022**

La liquidación agregada del presupuesto 2023 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	Real 2023	Presupuesto 2023	Real 2022	Presupuesto 2022
CUOTAS	1.342.449	1.330.165	1.361.234	1.372.426
SELLOS	5.240.084	5.125.974	5.198.855	4.923.476
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.582.533	6.456.139	6.560.089	6.295.902
ESCUELA AUDITORÍA	457.766	351.768	295.672	306.412
FORMACION AT y Colegios	1.148.670	1.069.926	991.936	961.017
TOTAL FORMACIÓN	1.606.436	1.421.694	1.287.608	1.267.429
OTROS SS.GG.	112.548	72.115	2.338.966	73.067
OTROS AT y Colegios	221.204	248.884	171.197	164.538
TOTAL OTROS INGRESOS	333.752	320.999	2.510.163	237.605
TOTAL INGRESOS	8.522.721	8.198.832	10.357.860	7.800.936
SERVICIOS GENERALES				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	2.521	3.803	1.266	554
Gastos de Personal	2.416.781	2.481.372	2.305.773	2.283.740
Gastos Generales	603.944	740.112	701.899	777.463
Gastos Corporativos	323.510	324.338	629.974	475.903
Dotación Amortización	215.307	214.360	224.502	231.927
Variación Provisiones	4.398	21.120	18.616	14.045
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	218.470	198.142	140.681	58.497
TOTAL	3.784.931	3.983.247	4.022.711	3.842.129
GASTOS DE FORMACIÓN				
Gastos de Personal	307.499	316.809	280.478	274.324
Gastos Generales	201.137	161.277	131.396	101.425
TOTAL	508.636	478.086	411.874	375.749
TOTAL GASTOS EN SS.GG.	4.293.567	4.461.333	4.434.585	4.217.878
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	8.729	9.218	7.650	9.102
Gastos de Personal	833.585	840.083	1.105.019	1.097.456
Gastos Generales	543.296	563.315	525.320	557.202
Gastos Corporativos	457.760	468.837	345.012	366.748
Dotación Amortización	83.262	87.556	88.657	86.509
Variación Provisiones	8.357	8.800	5.519	4.645
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	0	1	0	0
TOTAL	1.934.989	1.977.810	2.077.177	2.121.662
Gastos Formación				
Gastos de Personal	549.615	546.309	235.596	222.461
Gastos Generales	508.269	506.529	476.171	502.819
Dotación Amortización	12.404	13.268	12.707	13.599
TOTAL	1.070.288	1.066.106	724.474	738.879
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.005.277	3.043.916	2.801.651	2.860.541
TOTAL GASTOS	7.298.844	7.505.249	7.236.236	7.078.419
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.223.877	693.583	3.121.624	722.517
Impuesto sobre beneficios	95.400	55.541	587.600	28.722
TOTAL EXCEDENTE	1.128.477	638.042	2.534.024	693.795

En el ejercicio 2023, la desviación positiva en el presupuesto global de ingresos es de 323.889 euros debido principalmente a:

- Emisión de sellos (cuotas variables). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 114.110 euros.
- Formación: mayores ingresos con respecto a presupuesto por 184.742 euros. Además de la amplia oferta formativa que se ha ofrecido a nuestros miembros, ha habido más acciones formativas para los colaboradores de la firmas, más ediciones en los postgrados ofrecidos y más alumnos de los previstos inscritos en el curso de acceso al ROAC.

Con respecto al presupuesto de gastos, se incurrió en menos gastos de los presupuestados por importe de 206.405 euros debido principalmente a:

- Menos gastos de personal por 77.093 euros por posiciones no cubiertas en el ejercicio 2023.
- Menores gastos generales por importe de 114.587 euros por ahorros en partidas que no han llegado a ejecutarse en 2023 o que se han realizado por un importe inferior al presupuestado.

Al hacer la comparativa entre el cierre del ejercicio 2022 y el presupuesto de dicho ejercicio destacamos lo siguiente:

- Emisión de sellos (cuotas variables): se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 275.379 euros. No hubo incremento en el precio de los sellos con respecto a 2021.

- Venta del inmueble de la anterior sede social del ICJCE con un resultado positivo de 2.111.572 euros (ver nota 14). La venta de este inmueble no estaba contemplada en el presupuesto del ejercicio 2022.

- En 2022 se celebró el Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao con la presencia de más de 600 congresistas. En el presupuesto se contempló un partida en gastos corporativos por importe de 160.000 euros. El resultado final del Congreso supuso unos ingresos de 149.331 euros (incluidos en el epígrafe de otros ingresos de SS.GG.) y unos gastos de 321.770 euros (incluidos en el epígrafe de gastos corporativos de SS.GG.). El déficit del Congreso fue de 172.439 euros.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

23

PRESUPUESTO AGREGADO 2024

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2024, aprobado en la Asamblea celebrada el 19 de diciembre de 2023 es el siguiente (en euros):

	Presupuesto 2024	Presupuesto 2023
CUOTAS	1.338.862	1.330.165
SELLOS	5.247.546	5.125.974
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.586.408	6.456.139
ESCUELA AUDITORÍA	485.365	351.768
FORMACIÓN AT y Colegios	1.154.374	1.069.926
TOTAL FORMACIÓN	1.639.739	1.421.694
OTROS SS.GG.	92.856	72.115
OTROS AT y Colegios	219.710	248.884
TOTAL OTROS INGRESOS	312.566	320.999
TOTAL INGRESOS	8.538.713	8.198.832
SERVICIOS GENERALES		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	0	3.803
Gastos de Personal	2.667.376	2.481.372
Gastos Generales	813.680	740.112
Gastos Corporativos	578.078	324.338
Dotación Amortización	163.981	214.360
Dotación Provisiones	13.236	21.120
Gastos Financieros	105.154	198.142
TOTAL	4.341.505	3.983.247
Gastos Formación		
Gastos de Personal	340.284	316.809
Gastos Generales	215.168	161.277
TOTAL	555.452	478.086
TOTAL GASTOS EN SS.GG	4.896.957	4.461.333
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	8.368	9.218
Gastos de Personal	871.425	840.083
Gastos Generales	571.018	563.315
Gastos Corporativos	494.908	468.837
Dotación Amortización	64.888	87.556
Dotación Provisiones	3.500	8.800
Gastos Financieros	-33.078	1
TOTAL	1.981.029	1.977.810
Gastos Formación		
Gastos de Personal	551.792	546.309
Gastos Generales	550.681	506.529
Dotación Amortización	12.645	13.268
TOTAL	1.115.118	1.066.106
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.096.147	3.043.916
TOTAL GASTOS	7.993.104	7.505.249
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	545.609	693.583
Impuesto sobre beneficios	0	55.541
TOTAL EXCEDENTE	545.609	638.042

El Presidente

Madrid, 27 de febrero de 2024

ALIO SANJUAN
VICTOR -
51061595P
Victor Alió Sanjuán
Presidente

Firmado digitalmente por ALIO
SANJUAN VICTOR - 51061595P
Fecha: 2024.02.27 18:01:37
+01'00'

La Contadora

Firmado
por MARTI
QUERALT
MARIA
MERCEDES
-
***2219**
el día

Mercè Martí Queralt
Contadora

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

©ICJCE 2024. Todos los derechos reservados

